Neiva	FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS FURC	
	FOR-GHT-11	Versión: 01 Vigente desde : 17 marzo de 2017

RADICADO INTERNO: | RECIBIDO POR:

Diligenciar Unicamente a Computador

INFORMACION PARA EL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	OBRA						Nro.	1208-2017		Fecha:	16	11	2017
Proveedor	ASPROLICI S.A.S						NIT	X	C.C.		No.	813,003,755-5	
Dirección :	CARRERA 8 A No. 19-01						Teléfonos					3124757535	
Establecer si es Secop I o II		secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II						MNSSECMCOB-140-2017	
Cesión de contrato :	NO X	Nombre del cedente					NIT		C.C.		No.		
Aporte a pensiones voluntarias	NO X	Aporte cuenta AFC				Entidad donde realiza el Aporte							
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol						Banco							

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	233018779	Banco	BBVA	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Régimen Común	X	Contribuyente de Renta		Autoretenedor de Renta		Régimen Simplificado		Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004			
Nro. de pago de derechos de contratación original		2017902000002340		Nro. de derechos de contratación adiciones					

4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Otro		Cual?			
Beneficiario								NIT		C.C.		No.	
Cuenta Bancaria							Banco				Ahorros		Corriente

DATOS PARA SER DILIGENCIADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información del Compromiso

Objeto :	MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA ISNTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
Plazo:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	La entidad cancelará la ejecución del contrato, así: Un pago total con previa presentación de cuenta de cobro/factura entregado por el contratista, en todo caso el acta final se cancelara una vez el contratista entregue al Municipio de Neiva con aprobación del supervisor. a) el acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, acompañado de los respetivos soportes (facturas, comprobantes do servicio, etc.)

Fecha de Inicio	16	11	2017	Adición		Adición No.		Fecha			Valor adición	
Valor compromiso inicial	32,726,161,24			Valor adición(es)							Valor total compromiso	32,726,161,24

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final	X	Pago Parcial No.		Periodo:	De	Fecha	16	11	2017	
							A:	Fecha	15	12	2017	
						Anticipo		% Anticipo			Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.				Fecha Entrada			Valor Entrada					
Otros		Cual:										

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
oct-17	1.227.900	3.534.600	1.949.600	8473066831
nov-17	1.460.000	2.580.100	711.200	8473849089

8- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP	Número del RP	Codigo de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
4829	4987	1109	0	$ 32.726.161,24
Valor a cobrar en letras y pesos $	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($ 32,726,161,24)			

9- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Lideres de Grupo)
OSCAR FABIAN POLO VERJAN		ALFREDO MARCA PAZ

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA O PROFESIONAL DESIGNADO

10- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)	Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación

11- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ASPROLICI S.A.S.

NIT. 813.003.755-5 *REGIMEN COMUN*

CRA 8A No 19 - 01

Tel: 434 6956

Resoluc. de Autorizac. No. 18762004870834 Desde el Nro.1 AL 5000
Del 19/09/2017 Vigencia 18 meses

FACTURA DE VENTA Nro. AS **000008**

Fecha: 16/12/2017 **Con Cargo a:** CONTRATO 1208 **F. Vencimiento:** 15/01/2018

Cliente: MUNICIPIO DE NEIVA **Nit o Cc:** 891180009 1 **Tel:** 8710913

Dirección: CRA 5 NO. 9-74 **Forma de Pago:** CREDITO 30 DIAS **Ciudad:** NEIVA

Codigo	Cantidad	Descripción	Iva	V.Unitario	V.Total
OC	1	OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO,ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA I.E. JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA NEIVA		1.00	
101	1	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA COSTO DIRECTO		26180910.24	26,180,910.24
102	1	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ADMINISTRACION		4712581.00	4,712,581.00
103	1	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA IMPREVISTOS		523620.00	523,620.00
104	1	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA UTILIDAD	19.00	1309050.00	1,309,050.00

Excento 31,417,111.24 **Gravado** 1,100,042.02 **Iva 5 %** 0.00 **Iva 19 %** 209,007.98 **TOTAL $** **32,726,161.24**

SON: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON 24

Para todos los efectos legales, esta factura se asimila a una letra de cambio según el Art. 774 del código de comercio *Hora: 11:15:16* *Pág:*

CLIENTE FIRMA C.C o NIT

Impreso por software Sisfec Solutions Ltda. Nit. 900.251.989-1 Tel. 314 370 66 42

Vendedor: ASPROLICI SAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

90

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	NEIVA - AGENCIA DE SEGUROS	61	61-40-101009830	0

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	11	2017	07	11	2017	00:00	25	12	2017	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ASPROLICI S A S — IDENTIFICACION: NIT: 813.003.755-5

DIRECCION: CRA 29 NO. 14A - 35 — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELEFONO: 3164728670

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NEIVA — IDENTIFICACION NIT: 891.180.009-1

DIRECCION: KR 5 NRO. 9 - 74 — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELEFONO: 8714472

ADICIONAL: — BENEFICIARIO: 891180009 - MUNICIPIO DE NEIVA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-PCR-002A REDIS 04-09 / E-RCE-002A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 1208 EN EL MARCO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. MNGRCMCOB-140-2017 QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAIRO MORERA LIZCANO, SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE POLIZA SON:
ASEGURADOS : MUNICIPIO DE NEIVA Y/O ASPROLICI S.A.S.
BENEFICIARIOS : MUNICIPIO DE NEIVA Y/O TERCEROS AFECTADOS.

Fecha 14 NOV 2017

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	07/11/2017	25/12/2017	$147,543,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO: 3.00 SMMLV			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******38,805.00	$ **********0.00	$ *******7,373.00	$ **********46,179.00	$ *******147,543,400.00	14 / 11 / 2017

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LUZ CARIME SANCHEZ GOMEZ	153605	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
AGENCIA NEIVA
Carrera 4 No. 11 - 29 Local 101
Tel: 872 17 17

61-40-101009830

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

REFERENCIA PAGO: 1101500148636-3

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01

RAMIREZ Impresores Ltda. TEL: 3110255 Nit. 860.350.626-1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	NEIVA - AGENCIA DE SEGUROS	61	61-44-101025406	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	11	2017	07	11	2017	00:00	25	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ASPROLICI S A S — IDENTIFICACIÓN NIT: 813.003.755-6

DIRECCION: CRA 29 NO. 14A - 35 — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELEFONO: 3164728670

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NEIVA — IDENTIFICACION NIT: 891.180.009-1

DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 9 - 74 — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELEFONO: 8714472

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 1208 EN EL MARCO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. [illegible] CUYO OBJETO ES POR OBJETO EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LUCIANO, SEDE PANDRADA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

Aprobado
Fecha 14 NOV 2017

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2017	25/06/2018	$6,545,232.25
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2017	25/12/2020	$6,545,232.25
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$6,545,232.25

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******125,516.00	$ *******7,000.00	$ ******25,368.00	$ **********158,885.00	$ ********19,635,696.75	/ /

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LUZ CARIME SANCHEZ GOMEZ	253605	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
AGENCIA NEIVA
Carrera 4 No. 11 - 29 Local 101
Tel: 872 17 17

61-44-101025406

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

REFERENCIA PAGO: 1101500148635-6

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA CONTROLADA

CAMBIO / Impresores Ltda. PBX: 4110255 Nit. 860.350.626-1

PUNTO 01

MINTRABAJO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO HUILA

HACEN CONSTAR:

Que una vez verificado el Sistema de Información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativo Laborales y Sanciones, por parte de los inspectores de Trabajo y Seguridad Social de las Inspecciones de Neiva, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud:	**11EE2017744100100000000249 DE ENERO 18 DE 2018**
Nombre y/o Razón Social:	**ASPROLICI SAS** **CONTRATO No 1208-2017**
Identificación:	**NIT 813003755-5**

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES LABORALES

ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la jurisdicción de la Inspección de Neiva, que corresponde a los municipios de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Rivera, Santa Maria, Teruel, Villavieja, Yaguara y Neiva.

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones o si la labor no fue desarrollada en esta ciudad, deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipal según sea del caso.

Los datos que reporta el Sistema de Información, fueron suministrados mediante base de datos de la Inspección de Neiva , correspondiendo a los siguientes periodos:

Investigaciones y/o sanciones: Desde ~~xxxxxxx~~ **a la fecha**

Sanciones: Desde ~~xxxxxxxxx~~ **a la fecha.**

Dada en Neiva el día 19 de enero de 2018

CARLOS ERNESTO JIMENEZ ARGOTE
Director Territorial Huila

Proyecto/elaboro:O Riascos
Aprobó: C Jimenez

Comfamiliar
Más felicidad

RADICADO:
2018SAL00000779-1
FECHA: 2018-01-24

2018PQR00000882

Neiva, Enero 24 de 2018

Señor(a):
OSCAR MARINO POLO VERJAN
SPROLICI SAS
CARRERA 8 A # 19 - 01 BARRIO CAMPO NUÑEZ
Tel: 8623583
Neiva / Huila

Asunto: Respuesta PQR 882 del 24/01/2018

Cordial Saludo,

Con el fin de dar respuesta al oficio del asunto, comedidamente me permito informarle que la afiliación del Sr. **DANIEL AUGUSTO GUZMAN MONTEALEGRE** Nit. **1.110.506.627** ha quedado anulada; según su solicitud.

Sea esta la oportunidad para comunicarle que ya se encuentra a su disposición el módulo de consulta en línea en la páginawww.comfamiliarhuila.com, donde usted podrá generar en adelante los certificados de aportes parafiscales correspondientes a las vigencias que desee, consultar el saldo de cartera de aportes parafiscales, realizar afiliaciones de trabajadores y actualizaciones de datos en línea.

Cualquier inquietud con gusto será atendida directamente en nuestra oficina de Aportes y Subsidio o en nuestra línea de atención al usuario 018000918869 ext.2.

Atentamente,

MARIA ISABEL DIAZ GARZON
Coordinador Recaudo Aportes

Proyectó: Javier Mauricio Santofimio España

Comfamiliar
Más felicidad

RADICADO:
2018SAL00000591-1
FECHA: 2018-01-19

2018PQR00000680

Neiva, Enero 19 de 2018

Señor(a):
OSCAR MARINO POLO VERJAN
SPROLICI SAS
CARRERA 8 A # 19 - 01 BARRIO CAMPO NUÑEZ
Tel: 8623583
Neiva / Huila

Asunto: Respuesta PQR 680 del 19/01/2018

Cordial saludo,

Me permito certificar que la empresa **ASPROLICI SAS** Identificada con Nit. **813.003.755**, se encuentra afiliada ACTIVA en nuestro sistema y canceló Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACION) por el periodo de enero a diciembre 2017.

Adicionalmente me permito informar que la empresa en mención a la fecha presenta inconsistencia en nuestra base de datos por (1) trabajador, generando mora presunta en el pago de aportes parafiscales.

A continuación, relaciono el trabajador con su respectiva inconsistencia:

IDENTIFICACION	AFILIADO	FECHA INGRESO	PERIODOS PENDIENTES POR PAGAR
1110506627	DANIEL AUGUSTO GUZMAN MONTEALEGRE	01/06/2017	201706 - 201707 - 201708 - 201709 - 201710 - 201711 -

Por lo anterior se solicita los documentos soportes que den claridad a la posible inconsistencia presentada, debido a que su empresa se encuentra en mora con nuestra entidad.

Es importante informarle que no es procedente realizar certificación por el contrato 1208 de 2017; toda vez que COMFAMILIAR DEL HUILA no es el interventor de la obra.

"La expedición de este documento no impide que Comfamiliar Huila pueda realizar visitas de verificación de la correcta y oportuna liquidación de los aportes, bases de liquidación y el pago oportuno de los mismos. (Decreto 562/90)."

"ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA EFECTOS DE AFILIACION A OTRA CAJA DE COMPENSACIÓN."

Sea esta la oportunidad para comunicarle que ya se encuentra a su disposición el módulo de consulta en línea en la página www.comfamiliarhuila.com, donde usted podrá generar en adelante los certificados de aportes parafiscales correspondientes a las vigencias que desee, consultar el saldo de cartera de aportes parafiscales, realizar afiliaciones de trabajadores y actualizaciones de datos en línea.

Comfamiliar
Más felicidad

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA
RELACION DE APORTES CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS
201701 AL 201712
NIT:813003755 EMPRESA: ASPROLICI SAS
ESTADO: A Nro empleados: 9 CONTRATISTA: N

Fecha reporte: viernes 19 enero 2018

Usuario:subjms

ORDEN	COMPROBANTE	RECIBO	PERIODO	NOMINA	APORTE	CAJA	SENA	ICBF	DEVOLUCION	MORA	INDICE	EMPLEADOS	AJUSTE	FECHA PAGO	FECHA SISTEMA
1	L4	1067214	201712	$ 10.535.000	$ 421.400	0	0	0	0	$ 0	4.00	11	N	2018-01-10	2018-01-15
2	L4	1055499	201711	$ 17.780.000	$ 711.200	0	0	0	0	$ 0	4.00	23	N	2017-12-14	2017-12-15
3	L4	1045218	201710	$ 22.657.500	$ 897.500	0	0	0	0	$ 9.800	4.00	33	N	2017-11-27	2017-11-28
4	L4	1027417	201709	$ 20.265.000	$ 807.200	0	0	0	0	$ 3.400	4.00	29	N	2017-10-17	2017-10-18
5	L4	1012736	201708	$ 9.240.000	$ 369.200	0	0	0	0	$ 400	4.00	9	N	2017-09-14	2017-09-18
6	L4	997275	201707	$ 11.087.500	$ 443.500	0	0	0	0	$ 0	4.00	16	N	2017-08-14	2017-08-15
7	L4	980172	201706	$ 9.055.000	$ 362.200	0	0	0	0	$ 0	4.00	12	N	2017-07-10	2017-07-11
8	L4	967320	201705	$ 7.482.500	$ 299.300	0	0	0	0	$ 0	4.00	8	N	2017-06-09	2017-06-12
9	L4	958485	201704	$ 9.782.500	$ 387.900	0	0	0	0	$ 3.400	4.00	8	N	2017-05-22	2017-05-23
10	L4	944427	201703	$ 8.382.500	$ 334.100	0	0	0	0	$ 1.200	4.00	6	N	2017-04-21	2017-04-24
11	L4	929512	201702	$ 8.827.500	$ 352.100	0	0	0	0	$ 1.000	4.00	7	N	2017-03-16	2017-03-24
12	L4	944426	201702	$ 1.087.500	$ 42.000	0	0	0	0	$ 1.500	4.00	1	N	2017-04-21	2017-04-24
13	L4	915020	201701	$ 6.333.650	$ 253.346	0	0	0	0	$ 0	4.00	6	N	2017-02-09	2017-02-13
14	L4	944425	201701	$ 1.275.000	$ 48.000	0	0	0	0	$ 3.000	4.00	2	N	2017-04-21	2017-04-24

MUNICIPIO DE NEIVA

891180009

Carrera 5 No. 9-74

Fecha Actual : martes, 07 noviembre 2017

PANCO DE OCCIDENTE
OF. SAE MUNICIPIO DE NEIVA
14 NOV 2017
Recibido con Pago

902 DERECHOS DE CONTRATACION

Referencia de Pago: 20179020000002348

Fecha: 30/11/2017 02:48:16 p.m.

Estado: Confirmado

Tercero: **813003755 ASPROLICI S.A.S**

Observaciones: ACEPTACION DE OFERTA NO. 1208 MNSECMCOB 140-2017

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

Código	Nombre	Valor
01	VALOR DEL CONTRATO	$ 32.726.162,00
02	PUBLICACION GACETA	$ 0,00
03	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 655.000,00
05	ESTAMPILLA PRODEPORTE	$ 491.000,00
06	TIMBRE NACIONAL	$ 0,00
07	ESTAMPILLA PROCULTURA	$ 0,00
08	CONTRATO ADICIONAL	$ 0,00

Fecha Limite de Pago: 30/11/2017

Total a Pagar: **$ 1.146.000,00**

20179020000002348

PARA SU VALIDEZ, ESTA FACTURA REQUIERE DEL TIMBRE DEL BANCO

MINTRABAJO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO HUILA

HACEN CONSTAR:

Que una vez verificado el Sistema de Información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativo Laborales y Sanciones por parte de las inspecciones de Neiva, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud:	**11EE2017744100100001479 20 DE DICIEMBRE DE 2017.**
Nombre y/o Razón Social:	**ASPROCILI S.A.S**
Identificación:	**NIT.: 813.003.755-5**

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES LABORALES

ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la jurisdicción de la Inspección de Neiva, que corresponde a los municipios de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Rivera, Santa Maria, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguara y Neiva.

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones o si la labor no fue desarrollada en esta ciudad. Deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipal según sea del caso.

El presente paz y salvo tiene vigencia de 30 días, a partir de la fecha de expedición.

Los datos que reporta el Sistema de Información, fueron suministrados mediante base de datos de la Inspecciones de Neiva, correspondiendo a los siguientes periodos:

Investigaciones y/o sanciones: Desde xxxxxxxx **a la fecha**

Sanciones: Desde xxxxxxxxx **a la fecha.**

Dada en Neiva – Huila, el día 29 de diciembre de 2017

CARLOS ERNESTO JIMENEZ ARGOTE
Director Territorial Huila

Proyecto/elaboro: J DAZA
Aprobó: C Jimenez
C:\USERS\JDAZA\DOCUMENTS\PAZ Y SALVOS.DOCX

Palermo (H), 09 de Abril de 2013.
130-06-03. Oficio No. 1135

Señor:
GENTIL DIAZ
Calle 8 No. 85-105 casa 4G
Cel.- 313 285 0769
Centro Poblado Amborco
E.S.M.

Ref./ Atención, solicitud permiso para movimiento de tierra y relleno de predio con escombros.

En atención a la solicitud realizada mediante oficio radicado en folio No. 2306 del 04 de Abril de 2013, comedidamente le informo que de acuerdo a lo establecido en la Ley 388 de 1997, Decretos 1469 de 2010, Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palermo adoptado mediante Acuerdo 064 de 1999 revisado y ajustado mediante Acuerdo 031 de 2007 vigente, el Código de Urbanismo adoptado mediante Acuerdo del Concejo No. 071 de 2008; y teniendo en cuenta:

Que la Sociedad Inversiones Gasapa y Cia S en C., con Nit. 900154493-3 Representada por usted, en calidad de titular del predio denominado "Lote 1 Hornos" identificado con matricula inmobiliaria No. 200-196606, solicitó permiso para MOVIIENTO DE TIERRA. RELLENO Y ADECUACION utilizando escombros y material de excavación de una porción de área del predio citado, localizado en el corredor suburbano Amborco Juncal del Municipio de Palermo (H).

Que el predio objeto de solicitud, hace parte de uno de mayor extensión total de 26 hectáreas 2.795 M2 de las cuales se pretende adecuar y rellenar 5 hectáreas 4.291.83 M2 aproximadamente, relleno que comprende desde la vía al campo petrolero Santa Clara hacia el norte, hasta la vía que comunica al balneario Amborco.

La anchura promedio del relleno y las adecuaciones del área de terreno, es de aproximadamente 100 mts a lo largo de la vía Santa Clara, efectuándose el relleno del predio con terrazas descendientes hasta llegar hacia el norte al nivel de la vía del balneario Amborco.

Que el solicitante aportó los siguientes documentos:
a.- Certificado de tradición y libertad del predio.
b.- Plano del predio de mayor extensión.
c.- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad Inversiones Gasapa Cia S en C.

Que de acuerdo a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palermo adoptado mediante Acuerdo No. 064, modificado y ajustado mediante Acuerdo No. 031 de 2007, el predio objeto de la autorización.

Que por lo anteriormente expuesto, ésta Secretaría concede permiso a la Sociedad Inversiones Gasapa Cia S en C, Representada Legalmente por el señor Gentil Díaz, para realizar el MOVIMIENTO DE TIERRA, RELLENO Y ADECUACION utilizando escombros y material de excavación sobre el predio de su propiedad, denominado "lote 1 HORNOS" identificado con matricula inmobiliaria No. 200-196606, en una extensión de 3.5 hectáreas aproximadamente, localizado en el corredor suburbano Amborco Juncal del Municipio de Palermo (H).

Que las adecuaciones del predio mencionado incorpora única y exclusivamente la adecuación y relleno del predio objeto de solicitud; sin que sobre éste se ejecute o se adelante alguna actuación urbanística. El permiso comprende la adecuación total hasta que la terraza colindante con la vía al campo Santa Clara este al nivel de la misma.

Se determinan las siguientes obligaciones a cargo del titular del presente permiso:
1.- Cumplir con las normas ambientales establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palermo adoptado mediante Acuerdo No. 064 de 1999. revisado y ajustado mediante Acuerdo No. 031 de 2007.
2.- Ejecutar las adecuaciones necesarias de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la calidad y estabilidad de los terrenos para su posterior explotación.
3.- Señalización permanente de entrada y salida de vehículos, visibles, adecuadas y ajustadas a las normas vigentes sobre la materia.
Adicionalmente, el titular de la presente autorización responderá extra contractualmente por los perjuicios que causaren a terceros con motivo de la adecuación y/o acondicionamiento del predio.

Cordialmente;

Arq. ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal.

Notificación:

En Palermo: _____
Se procedió a notificar el contenido del presente oficio A _____
Identificado(a) con el número de cedula: _____
El(la) notificado(a)_____

Escombros - Mat. Excavación

SIN EL SELLO SECO
ESTE VALE ES
FALSO

COMPROBANTE
DE RECIBO 09634

Placas Vehículo: WAI 296

M3: 5

Cliente: ASPPOLICI S.A.S

Fecha: 9-11-2014

Recibe

41-1080

Neiva,

No:2-2018-001656
16/02/2018 08:29:07 a.m.

Señor
Oscar Marino Polo Verjan
Gerente
Asprolici S.A.S
Carrera 8 A No. 19-01 Barrio Campo Nuñez
Teléfono: 8623583
Neiva – Huila

Asunto: Remisión de certificado FIC.

Cordial saludo señor Polo:

Con el fin de dar respuesta a su comunicación radicada en esta Regional bajo el número 1-2018-000802 y 1-2018-000803 de fecha 15 febrero de 2018, comedidamente me permito remitir Certificados FIC, conforme a los pagos realizados sobre los contratos No. 960 y 1208 de 2017 respectivamente, celebrados entre la empresa Asprolici S.A.S con NIT: 813.003.755 y la Alcaldía de Neiva con Nit: 891.180.009.

No obstante lo anterior la Entidad podrá realizar visita de fiscalización, para verificar el cumplimiento de las obligaciones frente al SENA determinadas en la ley durante las últimas cinco (5) vigencias

Atentamente,

Adalgisa Valderrama Saldaña
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

Anexo: Dos (2) Folios
Radicado: No. 1-2018-000803 NIS: 2018-05-006886
Radicado: No 1-2018-000802 NIS: 2018-05-006885
Proyecto: Harol Fernando Fierro
Cargo: Auxiliar Grado 1 – Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA

CERTIFICA:

Que el contribuyente ASPROLICI SAS
con NIT 813003755, canceló por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC con el número de licencia y/u obra CT9602017 el valor y de acuerdo a la siguiente información de pagos realizados por el botón electrónico de Pagos:

Nom. Obra	Empleados	Valor Pago	Periodo
IE LUIS IGNACIO ANDRADE	21	427150	201709
IE LUIS IGNACIO ANDRADE	24	477500	201710
IE LUIS IGNACIO ANDRADE	9	174900	201711
IE LUIS IGNACIO ANDRADE	5	94900	201712

Expedido por el SENA, a los quince (15) días del mes de febrero de 2018

¿Desea saber si este certificado es auténtico? Ingrese a la página www.sena.edu.co, botón CertiAportes y luego clic en el botón Validación de Certificación de Aportes al SENA y digite el siguiente código de verificación: Q8DMEEGL

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACION DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA

CERTIFICA:

Que el contribuyente ASPROLICI SAS
con NIT 813003755, canceló por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC con el número de licencia y/u obra CT12082017 el valor y de acuerdo a la siguiente información de pagos realizados por el botón electrónico de Pagos:

Nom. Obra	Empleados	Valor Pago	Periodo
IEJAIRO MORERA LIZCANO	3	58300	201711
IEJAIRO MORERA LIZCANO	3	56950	201712

Expedido por el SENA, a los quince (15) días del mes de febrero de 2018

¿Desea saber si este certificado es auténtico? Ingrese a la página www.sena.edu.co, botón CertiAportes y luego clic en el botón Validación de Certificación de Aportes al SENA y digite el siguiente código de verificación: WTYGCQPV

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACION DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Financiero

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

41- 50000

Neiva,

Señor
OSCAR MARINO POLO VERJAN
Carrera 8A No. 19 – 01
Barrio Campo Nuñez
Neiva - Huila

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2018-086783-4100
Fecha: 2018-02-15 17:20:20
Enviar a: OSCAR MARINO POLO VERJAN
No. Folios: 1

Asunto: **Respuesta SIM 23133534**
Certificado de paz y salvo pago de aportes parafiscales 3% - ICBF

Atendiendo su petición, radicada el 12 de febrero de 2018 con el consecutivo E-2018-068205-4100, comedidamente me permito informarle que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR no expide certificación de Paz y Salvo ni de exoneración de pago de aportes parafiscales; es responsabilidad de cada entidad determinar las diferentes obligaciones a las que se encuentra sujeta, amparados y en concordancia a la normatividad vigente.

Cordialmente,

MIRYAN ROJAS MONROY
Coordinadora Financiera
ICBF Regional Huila

Proyectó: Yobana Alejandra Barahona Fernández- Profesional Universitario Grupo Financiero- Regional Huila

Copia. Oficina de Servicios y Atención ICBF Regional Huila

PUBLICA

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Dirección Regional

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

41-10000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2018-086848-4100
Fecha: 2018-02-15 17:41:56
Enviar a: OSCAR MARINO POLO VERJAN
No. Folios: 1

Neiva,

Señor:
OSCAR MARINO POLO VERJAN
Gerente Sprolici SAS
Carrera 8 A No. 19 – 01
B/ Campo Nuñez
Neiva – Huila

Asunto: Comunicación inicial 23133533.

Dando alcance a su petición radicada con número E – 2018 - 068189- 4100 del 12 de febrero de 2018, me permito informarle que ha sido ingresada en nuestro Sistema de Información Misional (SIM) bajo número 23133533, como Información y Orientación con Trámite con términos de Ley_15 días, direccionada a la Profesional Universitario del Grupo Financiero de la Regional Huila Yobana Alejandra Barahona Fernandez con número telefónico 8604700 Ext. 838003, quien dará tramite a la solicitud respectiva.

Sin otro en particular me despido de usted.

Cordialmente,

Diana Consuelo Silva Cardozo

DIANA CONSUELO SILVA CARDOZO
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
Encargada de Las Funciones de Directora Regional ICBF Huila

Revisó: Liza Leonor Rozo Vanegas – Dirección Regional Huila. Liza R.
Proyectó y Elaboró: Laura Marcela Aristizabal Suarez – Dirección Regional Huila.
Copia: Yobana Alejandra Barahona Fernandez – Profesional Universitario Grupo Financiero.

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Dirección Regional

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

41-10000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2018-086857-4100
Fecha: 2018-02-15 17:43:36
Enviar a: OSCAR MARIN POLO VERJAN
No. Folios: 1

Neiva,

Señor:
OSCAR MARINO POLO VERJAN
Gerente Sprolici SAS
Carrera 8 A No. 19 – 01
B/ Campo Nuñez
Neiva – Huila

Asunto: Comunicación inicial 23133534.

Dando alcance a su petición radicada con número E – 2018 - 068205- 4100 del 12 de febrero de 2018, me permito informarle que ha sido ingresada en nuestro Sistema de Información Misional (SIM) bajo número 23133534, como Información y Orientación con Trámite con términos de Ley_15 días, direccionada a la Profesional Universitario del Grupo Financiero de la Regional Huila Yobana Alejandra Barahona Fernandez con número telefónico 8604700 Ext. 838003, quien dará tramite a la solicitud respectiva.

Sin otro en particular me despido de usted.

Cordialmente,

Diana Consuelo Silva Cardozo

DIANA CONSUELO SILVA CARDOZO
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
Encargada de Las Funciones de Directora Regional ICBF Huila

Revisó: Liza Leonor Rozo Vanegas – Dirección Regional Huila. Liza R.
Proyectó y Elaboró: Laura Marcela Aristizabal Suarez – Dirección Regional Huila.
Copia: Yobana Alejandra Barahona Fernandez – Profesional Universitario Grupo Financiero.

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Financiero

41- 50000

Neiva,

Señor
OSCAR MARINO POLO VERJAN
Carrera 8A No. 19 – 01
Barrio Campo Nuñez
Neiva - Huila

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2018-086791-4100
Fecha: 2018-02-15 17:22:20
Enviar a: OSCAR MARINO POLO VERJAN
No. Folios: 1

Asunto: **Respuesta SIM 23133533**
Certificado de paz y salvo pago de aportes parafiscales 3% - ICBF

Atendiendo su petición, radicada el 12 de febrero de 2018 con el consecutivo E-2018-068189-4100, comedidamente me permito informarle que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR no expide certificación de Paz y Salvo ni de exoneración de pago de aportes parafiscales; es responsabilidad de cada entidad determinar las diferentes obligaciones a las que se encuentra sujeta, amparados y en concordancia a la normatividad vigente.

Cordialmente,

MIRYAN ROJAS MONROY
Coordinadora Financiera
ICBF Regional Huila

Proyectó: Yobana Alejandra Barahona Fernández- Profesional Universitario Grupo Financiero- Regional Huila

Copia. Oficina de Servicios y Atención ICBF Regional Huila

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ASPROLICI SAS** identificado(a) con **número 813.003.755** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130233000100018779** aperturada el **01 de febrero de 2016**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **233018779**
10 dígitos: **0233018779**
16 dígitos: **0233000100018779**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **19** de **diciembre** de **2017** a las **11:34**, con destino a **Quien Interese.**

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 817003755	5	ASPROLICI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CRA 8A NO. 19-01	NEIVA-HUILA	8623583	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-09	2017-10	285260181	8471648554	E	2017/10/12	2017/10/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	5	$7,376,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal NEIVA (12 Afiliados)					$10,183,237	$1,910,400			$10,183,237	$810,000			$10,183,237	$770,300			$10,183,237	$770,300		$10,183,237	$0	
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (7 Afiliados)					$7,597,841	$1,215,800			$7,597,841	$304,200			$7,271,641	$291,100			$7,597,841	$38,400		$7,271,641	$0	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (7 Afiliados)					$7,597,841	$1,215,800			$7,597,841	$304,200			$7,271,641	$291,100			$7,597,841	$38,400		$7,271,641	$0	
1	CC	36275454	CABRERA MARTHA	230301	30	$789,357	$126,300	EPS044	30	$789,357	$31,600	CCF32	30	$789,357	$31,600	14-28	30	$789,357	$4,200	30	$789,357	$0
2	CC	1075284562	GARZON JOHN	25-14	30	$789,357	$126,300	EPS037	30	$789,357	$31,600	CCF32	30	$789,357	$31,600	14-28	30	$789,357	$4,200	30	$789,357	$0
3	CC	36313233	MELAVEO YANITH	230301	24	$1,304,800	$208,800	EPS005	24	$1,304,800	$52,200	CCF32	24	$1,304,800	$52,200	14-28	24	$1,304,800	$6,900	24	$1,304,800	$0
4	CC	36313233	MELAVEO YANITH	230301	6	$326,200	$52,200	EPS005	6	$326,200	$13,100	CCF32	0	$0	$0	14-28	6	$326,200	$0	0	$0	$0
5	CC	7705485	POLO OSCAR	230301	30	$2,175,000	$348,000	EPS044	30	$2,175,000	$87,000	CCF32	30	$2,175,000	$87,000	14-28	30	$2,175,000	$11,400	30	$2,175,000	$0
6	CC	7703653	QUINTERO JOSE	230301	17	$418,040	$66,900	EPS015	17	$418,040	$16,800	CCF32	17	$418,040	$16,800	14-28	17	$418,040	$2,200	17	$418,040	$0
7	CC	1081156294	ROSAS LIZETH	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF32	30	$1,500,000	$60,000	14-28	30	$1,500,000	$7,900	30	$1,500,000	$0
8	CC	1075229344	SANCHEZ JAIR	230201	12	$295,087	$47,300	EPS037	12	$295,087	$11,900	CCF32	12	$295,087	$11,900	14-28	12	$295,087	$1,600	12	$295,087	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVO (20 Afiliados)					$10,586,596	$1,694,600			$12,652,205	$507,200			$12,652,205	$507,200			$12,652,205	$881,600		$12,652,205	$0	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (20 Afiliados)					$10,586,596	$1,694,600			$12,652,205	$507,200			$12,652,205	$507,200			$12,652,205	$881,600		$12,652,205	$0	
9	CC	55153367	CABRERA MARIA	230201	30	$737,717	$118,100	EPS044	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
10	CC	12111677	CASTRO JAIME	25-14	16	$393,450	$63,000	EPS037	16	$393,450	$15,800	CCF32	16	$393,450	$15,800	14-28	16	$393,450	$27,400	16	$393,450	$0
11	CC	7695620	DIAZ HENRY	230301	12	$295,087	$47,300	EPS015	12	$295,087	$11,900	CCF32	12	$295,087	$11,900	14-28	12	$295,087	$20,600	12	$295,087	$0
12	CC	7728261	HURTADO JOE	230301	29	$713,127	$114,200	EPS037	29	$713,127	$28,600	CCF32	29	$713,127	$28,600	14-28	29	$713,127	$49,700	29	$713,127	$0
13	CC	7733814	LUCUARA OSCAR	230301	11	$270,497	$43,300	EPS005	11	$270,497	$10,900	CCF32	11	$270,497	$10,900	14-28	11	$270,497	$18,900	11	$270,497	$0
14	CC	7717458	LUNA ROBINSON	230301	18	$442,631	$70,900	EPS037	18	$442,631	$17,800	CCF32	18	$442,631	$17,800	14-28	18	$442,631	$30,900	18	$442,631	$0
15	CC	7729352	MONJE GILBERTO	230301	11	$270,497	$43,300	EPS037	11	$270,497	$10,900	CCF32	11	$270,497	$10,900	14-28	11	$270,497	$18,900	11	$270,497	$0
16	CC	7711472	MONJE WILLIAN	230301	11	$270,497	$43,300	EPS037	11	$270,497	$10,900	CCF32	11	$270,497	$10,900	14-28	11	$270,497	$18,900	11	$270,497	$0
17	CC	7706194	NARVAEZ OMAR	231001	2	$49,182	$7,900	EPS037	2	$49,182	$2,000	CCF32	2	$49,182	$2,000	14-28	2	$49,182	$3,500	2	$49,182	$0
18	CC	1075513908	ONATRA JUAN	230301	29	$783,127	$114,200	EPS044	29	$713,127	$28,600	CCF32	29	$713,127	$28,600	14-28	29	$713,127	$49,700	29	$713,127	$0
19	CC	7727933	OSSO FELIPE	230201	26	$639,355	$102,300	EPS037	26	$639,355	$25,600	CCF32	26	$639,355	$25,600	14-28	26	$639,355	$44,500	26	$639,355	$0
20	CC	12132643	PENAGOS ARCENIO		0	$0	$0	EPS044	29	$713,127	$28,600	CCF32	29	$713,127	$28,600	14-28	29	$713,127	$49,700	29	$713,127	$0
21	CC	12136193	PENAGOS HEBER		0	$0	$0	EPS044	29	$713,127	$28,600	CCF32	29	$713,127	$28,600	14-28	29	$713,127	$49,700	29	$713,127	$0
22	CC	1075230708	PENAGOS JUAN	230301	25	$614,765	$98,400	EPS044	25	$614,765	$24,600	CCF32	25	$614,765	$24,600	14-28	25	$614,765	$42,800	25	$614,765	$0
23	CC	1075212034	PINZON HAROLD	230201	24	$1,600,000	$256,000	EPS037	24	$1,600,000	$64,000	CCF32	24	$1,600,000	$64,000	14-28	24	$1,600,000	$111,400	24	$1,600,000	$0
24	CC	1075288351	RAMIREZ MACOL	230201	2	$49,182	$7,900	EPS005	2	$49,182	$2,000	CCF32	2	$49,182	$2,000	14-28	2	$49,182	$3,500	2	$49,182	$0
25	CC	7224040	RODRIGUEZ CESAR	25-14	29	$713,127	$114,200	EPS045	29	$713,127	$28,600	CCF32	29	$713,127	$28,600	14-28	29	$713,127	$49,700	29	$713,127	$0
26	CC	19202564	URREA FABIO		0	$0	$0	EPS005	26	$639,355	$25,600	CCF32	26	$639,355	$25,600	14-28	26	$639,355	$44,500	26	$639,355	$0
27	CC	1075294395	VALBUENA EDGAR	230301	26	$639,355	$102,300	EPS044	26	$639,355	$25,600	CCF32	26	$639,355	$25,600	14-28	26	$639,355	$44,500	26	$639,355	$0
28	CC	1075228783	YARA RAFAEL	230301	30	$2,175,000	$348,000	EPS015	30	$2,175,000	$87,000	CCF32	30	$2,175,000	$87,000	14-28	30	$2,175,000	$151,450	30	$2,175,000	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal FUSAGASUGA (7 Afiliados)					$5,926,302	$948,600			$5,926,302	$237,600			$5,926,302	$237,600			$5,926,302	$412,800		$5,926,302	$0	
Centro de Trabajo: SUHAPAZ (7 Afiliados)					$5,926,302	$948,600			$5,926,302	$237,600			$5,926,302	$237,600			$5,926,302	$412,800		$5,926,302	$0	
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (7 Afiliados)					$5,926,302	$948,600			$5,926,302	$237,600			$5,926,302	$237,600			$5,926,302	$412,800		$5,926,302	$0	
29	CC	11259246	ALARCON WILLIAM	230301	30	$737,717	$118,100	EPS037	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
30	CC	11379227	APDILA JOSE	230301	30	$737,717	$118,100	EPS015	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
31	CC	1065728324	CONTRERAS CAMILO	230301	30	$737,717	$118,100	EPS017	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0

2017/10/23 07:38 PM

aportes

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
32	CC	3063071	CONTRERAS GILBERTO	25 14	30	$737,717	$118,100	EPS017	30	$737,717	$95,800	CCF27	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
33	CC	1110506627	GUZMAN DANIEL	250301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF23	30	$1,500,000	$60,000	14-28	30	$1,500,000	$104,450	30	$1,500,000	$0
34	CC	42351954	LEON FANY	250301	30	$737,717	$118,100	EPS005	30	$737,717	$29,600	CCF27	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
35	CC	1049743222	SUSA JUAN	250301	30	$737,717	$118,100	EPS044	30	$737,717	$29,600	CCF37	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: SUMAPAZ - OTROS (1 Afiliados)						$221,316	$35,500			$221,316	$8,900			$221,316	$8,900			$221,316	$15,500		$221,316	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$221,316	$35,500			$221,316	$8,900			$221,316	$8,900			$221,316	$15,500		$221,316	$0
36	CC	7726527	CORTES JAIRO	250301	9	$221,316	$35,500	EPS044	9	$221,316	$8,900	CCF32	9	$221,316	$8,900	14-28	9	$221,316	$15,500	9	$221,316	$0
Total Afiliados(35)						$24,332,055	$3,894,500			$26,397,664	$1,057,900			$26,071,464	$1,044,800			$26,397,664	$1,348,300		$26,071,464	$0

PAGADO

2017/10/23 07:38.PM

aportes

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813003755	5	ASPRODICI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CRA 8A NO. 19-01	NEIVA-HUILA	8623583	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-09	2017-10	288280184	8471646594	E	2017/10/12	2017/10/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	5	$7,376,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				32	$3,894,500	$16,200	$0	$3,910,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$126,100	$600	$0	$126,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$421,600	$1,800	$0	$423,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$2,815,200	$11,600	$0	$2,826,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$531,600	$2,200	$0	$533,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,348,300	$5,600	$0	$1,353,900
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	35	$1,348,300	$5,600	$0	$1,353,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				35	$1,044,800	$4,400	$0	$1,049,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	7	$237,600	$1,000	$0	$238,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	28	$807,200	$3,400	$0	$810,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				35	$1,057,900	$5,100	$0	$1,063,000
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	$28,600	$200	$0	$28,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	3	$115,700	$500	$0	$116,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$88,800	$400	$0	$89,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	10	$322,700	$1,500	$0	$324,200
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	1	$28,600	$200	$0	$28,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$190,500	$800	$0	$191,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$70,900	$400	$0	$71,300
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPSC33	830,074,184	5	1	$29,600	$200	$0	$29,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$182,500	$900	$0	$183,400
TOTAL				35	$7,345,300	$31,300	$0	$7,376,600

2017/10/23 07:38 PM

aportes

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813003755	5	ASFROLICI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CRA 8A NO. 19-03	NEIVA-HUILA	8625583	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-08	2017-09	282053109 *	8470459822	E	2017/09/13	2017/09/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	1	$4,579,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal NEIVA (7 Afiliados)						$9,370,322	$1,009,400			$9,370,322	$375,300			$7,749,322	$810,000			$7,370,322	$201,400		$7,749,322	$0	
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (5 Afiliados)						$6,884,714	$1,101,600			$6,884,714	$275,500			$5,253,714	$710,200			$6,884,714	$27,700		$5,253,714	$0	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (5 Afiliados)						$6,884,714	$1,101,600			$6,884,714	$275,500			$5,253,714	$210,200			$6,884,714	$27,700		$5,253,714	$0	
1	CC	36279454	CABRERA MARTHA	230301	30	$789,357	$126,300	EPS044	30	$789,357	$31,600	CCF32	30	$789,357	$31,600	14-28	30	$789,357	$4,200	30	$789,357	$0	
2	CC	1075184562	GARZON JOHN	23-14	30	$789,357	$126,300	EPS037	30	$789,357	$31,600	CCF32	30	$789,357	$31,600	14-28	30	$789,357	$4,200	30	$789,357	$0	
3	CC	36313233	VALANEO YANITH	230301	30	$1,631,000	$261,000	EPS005	30	$1,631,000	$65,300	CCF32	0	$0	$0	14-28	30	$1,631,000	$0	0	$0	$0	
4	CC	7729525	ROJAS CESAR	230301	30	$2,175,000	$348,000	EPS044	30	$2,175,000	$87,000	CCF32	30	$2,175,000	$87,000	14-28	30	$2,175,000	$11,600	30	$2,175,000	$0	
5	CC	1081156284	ROSAS LIZETH	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF32	30	$1,500,000	$60,000	14-28	30	$1,500,000	$7,900	30	$1,500,000	$0	
Centro de Trabajo: OPERATIVO (2 Afiliados)						$2,494,678	$399,200			$2,494,678	$99,800			$2,494,678	$99,800			$2,494,678	$173,700		$2,494,678	$0	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)						$2,494,678	$399,200			$2,494,678	$99,800			$2,494,678	$99,800			$2,494,678	$173,700		$2,494,678	$0	
6	CC	55153367	CABRERA MARIA	230201	13	$319,678	$51,200	EPS044	13	$319,678	$12,800	CCF32	13	$319,678	$12,800	14-28	13	$319,678	$22,300	13	$319,678	$0	
7	CC	1075278783	YARA RAFAEL	230301	30	$2,175,000	$348,000	EPS016	30	$2,175,000	$87,000	CCF32	30	$2,175,000	$87,000	14-28	30	$2,175,000	$151,400	30	$2,175,000	$0	

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal FUSAGASUGA (9 Afiliados)						$5,582,035	$893,500			$5,582,035	$223,700			$5,582,035	$223,700			$5,582,035	$388,800		$5,582,035	$0	
Centro de Trabajo: SUMAPAZ (9 Afiliados)						$5,582,035	$893,500			$5,582,035	$223,700			$5,582,035	$223,700			$5,582,035	$388,800		$5,582,035	$0	
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (9 Afiliados)						$5,582,035	$893,500			$5,582,035	$223,700			$5,582,035	$223,700			$5,582,035	$388,800		$5,582,035	$0	
8	CC	11259745	ALARCON WILLIAM	230301	30	$737,717	$118,100	EPSC38	30	$737,717	$29,600	CCF22	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0	
9	CC	11378927	APDILA JOSE	230301	30	$737,717	$118,100	EPS017	30	$737,717	$29,600	CCF22	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0	
10	CC	1065728324	CONTRERAS CAMILO	230301	26	$639,355	$102,300	EPS044	26	$639,355	$25,600	CCF22	26	$639,355	$25,600	14-28	26	$639,355	$44,500	26	$639,355	$0	
11	CC	3063071	CONTRERAS GILBERTO	23-14	14	$344,268	$55,100	EPS017	14	$344,268	$13,800	CCF22	14	$344,268	$13,800	14-28	14	$344,268	$24,000	14	$344,268	$0	
12	CC	1150506427	GUZMAN DANIEL	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS007	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-28	30	$1,500,000	$104,400	30	$1,500,000	$0	
13	CC	52951994	LEON FREY	230301	30	$737,717	$118,100	EPS005	30	$737,717	$29,600	CCF22	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0	
14	CC	1069741185	PEREZ JHON	230201	7	$172,134	$27,600	EPSC22	7	$172,134	$6,900	CCF22	7	$172,134	$6,900	14-28	7	$172,134	$12,000	7	$172,134	$0	
15	CC	1133760628	SUSA CARLOS	23-14	3	$73,772	$11,900	EPS017	3	$73,772	$3,000	CCF22	3	$73,772	$3,000	14-28	3	$73,772	$5,200	3	$73,772	$0	
16	CC	1069743222	SUSA JUAN	230301	26	$639,355	$102,300	EPS044	26	$639,355	$25,600	CCF22	26	$639,355	$25,600	14-28	26	$639,355	$44,500	26	$639,355	$0	

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal NEIVA-OTROS (2 Afiliados)						$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$102,800		$1,475,434	$0	
Centro de Trabajo: SUMAPAZ - OTROS (2 Afiliados)						$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$102,800		$1,475,434	$0	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)						$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$102,800		$1,475,434	$0	
17	CC	7726937	CORTES JAIRO	230301	30	$737,717	$118,100	EPS044	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0	
18	CC	1075781960	MORALES JUAN	230301	30	$737,717	$118,100	EPS044	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0	
Total Afiliados(18)						$16,436,861	$2,630,500			$16,436,861	$658,200			$14,805,861	$592,900			$16,436,861	$693,000		$14,805,861	$0	

aportes

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813003755	5	ASFROLICI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CRA 8A NO. 19-01	NEIVA-HUILA	8423563	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-08	2017-09	782053109	8470499822	E	2017/09/13	2017/09/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	1	$4,579,700

RESUMEN DE PAGO

RUBRO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$2,630,500	$2,500	$0	$2,633,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$193,300	$300	$0	$193,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$2,358,400	$2,000	$0	$2,360,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$78,800	$200	$0	$79,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$693,000	$700	$0	$693,700
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	18	$693,000	$700	$0	$693,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				18	$592,900	$600	$0	$593,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	9	$223,700	$200	$0	$223,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	9	$369,200	$400	$0	$369,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				18	$658,200	$1,300	$0	$659,500
CONVIDA	EPSC22	859,999,107	9	1	$6,900	$100	$0	$7,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$87,000	$100	$0	$87,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$46,400	$100	$0	$46,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	7	$241,800	$400	$0	$242,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$31,600	$100	$0	$31,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$60,000	$100	$0	$60,100
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPSC33	830,074,184	5	1	$29,600	$100	$0	$29,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$154,900	$300	$0	$155,200
TOTAL				18	$4,574,300	$5,100	$0	$4,579,700

2017/09/13 09:17 PM

aportes

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813003755	5	ASFROLKI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CRA 8A NO. 19-01	NEIVA-HUILA	8623583	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-10	2017-11	298857698	8473064831	E	2017/11/15	2017/11/27	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	12	$6,712,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1075232650	AMAYA VICTOR	230201	25	$614,765	$98,400	EPS037	25	$614,765	$24,600	CCF32	25	$614,765	$24,600	14-28	25	$614,765	$42,800	25	$614,765	$0
2	CC	6805870	CABRERA AURELIANO	231001	6	$147,544	$23,700	EPS037	6	$147,544	$6,000	CCF32	6	$147,544	$6,000	14-28	6	$147,544	$10,300	6	$147,544	$0
3	CC	76185778	CABRERA FERNANDO	231001	6	$147,544	$23,700	EPS044	6	$147,544	$6,000	CCF32	6	$147,544	$6,000	14-28	6	$147,544	$10,300	6	$147,544	$0
4	CC	55153367	CABRERA MARIA	230201	13	$319,678	$51,200	EPS005	13	$319,678	$12,800	CCF32	13	$319,678	$12,800	14-28	13	$319,678	$22,300	13	$319,678	$0
5	CC	26279454	CABRERA MARTHA	230301	20	$789,357	$126,200	EPS044	20	$789,357	$31,500	CCF32	20	$789,357	$31,500	14-28	20	$789,357	$54,200	20	$789,357	$0
6	CC	7690714	CASTRO HENRY	230301	10	$245,936	$39,400	CCFC24	10	$245,936	$9,900	CCF32	10	$245,936	$9,900	14-28	10	$245,936	$17,200	10	$245,936	$0
7	CC	1069728324	CONTRERAS CAMILO	230301	17	$418,040	$66,900	EPS037	17	$418,040	$16,800	CCF32	17	$418,040	$16,800	14-28	17	$418,040	$29,100	17	$418,040	$0
8	CC	3063071	CONTRERAS GILBERTO	25-14	17	$418,040	$66,900	EPS037	17	$418,040	$16,800	CCF32	17	$418,040	$16,800	14-28	17	$418,040	$29,100	17	$418,040	$0
9	CC	7726937	CORTES JAIRO	230301	27	$663,946	$106,300	EPS044	27	$663,946	$26,600	CCF32	27	$663,946	$26,600	14-28	27	$663,946	$46,300	27	$663,946	$0
10	CC	1075264562	CARZON JOHN	25-14	30	$789,357	$126,300	EPS037	30	$789,357	$31,600	CCF32	30	$789,357	$31,600	14-28	30	$789,357	$54,200	30	$789,357	$0
11	CC	1075261329	GONZALEZ JOHN	230301	8	$196,725	$31,500	EPS037	8	$196,725	$7,900	CCF32	8	$196,725	$7,900	14-28	8	$196,725	$13,700	8	$196,725	$0
12	CC	1110506627	GUZMAN DANIEL	230301	17	$850,000	$136,000	EPS002	17	$850,000	$34,000	CCF32	17	$850,000	$34,000	14-28	17	$850,000	$59,200	17	$850,000	$0
13	CC	7728251	HURTADO JOE	230301	10	$245,936	$39,400	ESSC33	10	$245,936	$9,900	CCF32	10	$245,936	$9,900	14-28	10	$245,936	$17,200	10	$245,936	$0
14	CC	1075257364	LOMBANA DARLIN	230201	2	$49,182	$7,900	CCFC24	2	$49,182	$2,000	CCF32	2	$49,182	$2,000	14-28	2	$49,182	$3,500	2	$49,182	$0
15	CC	7717438	LUNA ROBINSON	231001	30	$737,717	$118,100	EPS037	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
16	CC	7720633	MACIAS JOSE	230301	10	$466,667	$74,700	ESSC33	10	$466,667	$18,700	CCF32	10	$466,667	$18,700	14-28	10	$466,667	$32,400	10	$466,667	$0
17	CC	36313233	MALAVEO YANITH	230301	30	$1,631,000	$261,000	EPS005	30	$1,631,000	$65,300	CCF32	30	$1,631,000	$65,300	14-28	30	$1,631,000	$8,600	30	$1,631,000	$0
18	CC	1137510633	MORENO NOLBERTO	231001	6	$147,544	$23,700	EPS037	6	$147,544	$6,000	CCF32	6	$147,544	$6,000	14-28	6	$147,544	$10,300	6	$147,544	$0
19	CC	7726194	NARVAEZ OMAR	231001	27	$663,946	$106,300	EPS037	27	$663,946	$26,600	CCF32	27	$663,946	$26,600	14-28	27	$663,946	$46,300	27	$663,946	$0
20	CC	1075313308	ONATRA JUAN	230301	4	$98,363	$15,800	EPS044	4	$98,363	$4,000	CCF32	4	$98,363	$4,000	14-28	4	$98,363	$6,900	4	$98,363	$0
21	CC	7727033	OSSO FELIPE	230201	21	$516,402	$82,700	EPS037	21	$516,402	$20,700	CCF32	21	$516,402	$20,700	14-28	21	$516,402	$36,000	21	$516,402	$0
22	CC	1118513912	PARTY JUAN	230301	8	$196,725	$31,500	EPS045	8	$196,725	$7,900	CCF32	8	$196,725	$7,900	14-28	8	$196,725	$13,700	8	$196,725	$0
23	CC	12132443	PENAGOS ARCENIO		0	$0	$0	EPS044	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
24	CC	12136193	PENAGOS HEBER		0	$0	$0	EPSC44	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
25	CC	1075217791	PENAGOS JONATHAN	231001	25	$614,765	$98,400	ESSC33	25	$614,765	$24,600	CCF32	25	$614,765	$24,600	14-28	25	$614,765	$42,800	25	$614,765	$0
26	CC	1075230708	PENAGOS JUAN	230301	30	$737,717	$118,100	EPS044	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
27	CC	1075212034	PINZON HAROLD	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF32	30	$2,000,000	$80,000	14-28	30	$2,000,000	$139,200	30	$2,000,000	$0
28	CC	77054[illegible]	POLO OSCAR	230301	30	$2,175,000	$348,000	EPS044	30	$2,175,000	$87,000	CCF32	30	$2,175,000	$87,000	14-28	30	$2,175,000	$151,400	30	$2,175,000	$0
29	CC	107[illegible]265351	RAMIREZ MACOL	230201	11	$270,497	$43,300	EPS005	11	$270,497	$10,900	CCF32	11	$270,497	$10,900	14-28	11	$270,497	$18,900	11	$270,497	$0
30	CC	7724040	RODRIGUEZ CESAR	25-14	30	$737,717	$118,100	EPS045	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
31	CC	1081156294	ROSAS LIZETH	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF32	30	$1,500,000	$60,000	14-28	30	$1,500,000	$97,500	30	$1,500,000	$0
32	CC	7655230	[illegible]ERA HARRISON	230301	16	$393,450	$63,000	EPS037	16	$393,450	$15,800	CCF32	16	$393,450	$15,800	14-28	16	$393,450	$27,450	16	$393,450	$0
33	CC	19202164	[illegible]REA FABIO		0	$0	$0	EPS005	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
34	CC	1075294395	VALBUENA EDUAR	230301	21	$516,402	$82,700	EPS044	21	$516,402	$20,700	CCF32	21	$516,402	$20,700	14-28	21	$516,402	$36,000	21	$516,402	$0
35	CC	7724574	VARGAS MARCO	230301	16	$393,450	$63,000	EPS015	16	$393,450	$15,800	CCF32	16	$393,450	$15,800	14-28	16	$393,450	$27,450	16	$393,450	$0
36	CC	1075228783	YARA RAFAEL	230301	30	$2,175,000	$348,000	EPS010	30	$2,175,000	$87,000	CCF32	30	$2,175,000	$87,000	14-28	30	$2,175,000	$151,400	30	$2,175,000	$0

2017/11/27 02:07 PM

aportes

Resumen General de Pago

Total	Afiliados(36)	$21,868,352	$3,500,300			$24,081,503	$965,100			$24,081,503	$965,100			$24,081,503	$1,215,900		$24,081,503	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	$3,500,300	$34,300	$0	$3,534,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$393,900	$3,900	$0	$397,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$311,300	$3,100	$0	$314,400
PORVENIR	23[illegible]	8[illegible],224,808	8	18	$2,191,600	$21,400	$0	$2,213,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$603,500	$5,900	$0	$609,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$1,215,900	$12,000	$0	$1,227,900
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	36	$1,215,900	$12,000	$0	$1,227,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				36	$965,100	$9,500	$0	$974,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$67,600	$700	$0	$68,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	33	$897,500	$8,800	$0	$906,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				36	$965,100	$9,900	$0	$975,000
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	2	$11,900	$200	$0	$12,100
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	3	$53,200	$600	$0	$53,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$102,800	$1,000	$0	$103,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$33,600	$400	$0	$34,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	9	$264,700	$2,600	$0	$267,300
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	2	$37,500	$400	$0	$37,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$248,800	$2,500	$0	$251,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$34,000	$400	$0	$34,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$178,600	$1,800	$0	$180,400
TOTAL				36	$5,646,400	$65,700	$0	$5,712,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813003755	5	ASPROLICI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CRA 8A NO. 19-01	NEIVA-HUILA	8623583	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-11	2017-12	301240188	8473849089	E	2017/12/14	2017/12/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$4,751,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: NEIVA (19 Afiliados)						$14,193,775	$1,703,400			$16,777,010	$659,100			$16,777,010	$659,100			$16,777,010	$673,900		$16,777,010	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (5 Afiliados)						$6,884,714	$1,101,600			$6,884,714	$275,500			$6,884,714	$275,500			$6,884,714	$36,300		$6,884,714	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (5 Afiliados)						$6,884,714	$1,101,600			$6,884,714	$275,500			$6,884,714	$275,500			$6,884,714	$36,300		$6,884,714	$0
1	CC	36275454	CABRERA MARTHA	230301	30	$789,357	$126,300	EPS044	30	$789,357	$31,600	CCF32	30	$789,357	$31,600	14-28	30	$789,357	$4,200	30	$789,357	$0
2	CC	1075244582	GARZON JOHN	25-14	30	$789,357	$126,300	EPS037	30	$789,357	$31,600	CCF32	30	$789,357	$31,600	14-28	30	$789,357	$4,200	30	$789,357	$0
3	CC	36315233	VALANCO YANITH	230301	30	$1,631,000	$261,000	EPS005	30	$1,631,000	$65,300	CCF32	30	$1,631,000	$65,300	14-28	30	$1,631,000	$8,600	30	$1,631,000	$0
4	CC	7725475	TELLO OSCAR	230301	30	$2,175,000	$348,000	EPS044	30	$2,175,000	$87,000	CCF32	30	$2,175,000	$87,000	14-28	30	$2,175,000	$11,400	30	$2,175,000	$0
5	CC	1081156294	SOSSAS LIZETH	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF32	30	$1,500,000	$60,000	14-28	30	$1,500,000	$7,900	30	$1,500,000	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVO (14 Afiliados)						$7,698,561	$1,202,800			$9,887,122	$366,700			$9,887,122	$366,700			$9,887,122	$637,500		$9,887,122	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (14 Afiliados)						$7,698,561	$1,202,800			$9,887,122	$366,700			$9,887,122	$366,700			$9,887,122	$637,500		$9,887,122	$0
6	CC	80442194	CAMELO JORGE	230201	14	$344,268	$55,100	EPS016	14	$344,268	$13,800	CCF32	14	$344,268	$13,800	14-28	14	$344,268	$24,000	14	$344,268	$0
7	CC	1075210874	CARDOZO JESUS	230201	8	$196,725	$31,500	EPS044	8	$196,725	$7,900	CCF32	8	$196,725	$7,900	14-28	8	$196,725	$13,700	8	$196,725	$0
8	CC	7690360	GUTIERREZ LUIS	230301	8	$196,725	$31,500	CCFC24	8	$196,725	$7,900	CCF32	8	$196,725	$7,900	14-28	8	$196,725	$13,700	8	$196,725	$0
9	CC	7717458	LUNA ROBINSON	231001	9	$221,316	$35,500	EPS037	9	$221,316	$8,900	CCF32	9	$221,316	$8,900	14-28	9	$221,316	$15,500	9	$221,316	$0
10	CC	7727033	OSSO FELIPE	230201	14	$344,268	$55,100	EPS037	14	$344,268	$13,800	CCF32	14	$344,268	$13,800	14-28	14	$344,268	$24,000	14	$344,268	$0
11	CC	7727033	OSSO FELIPE	230201	15	$368,859	$44,300	EPS037	15	$368,859	$0	CCF32	15	$368,859	$0	14-28	15	$368,859	$0	15	$368,859	$0
12	CC	12132643	PENAGOS ASCENSO		0	$0	$0	EPS044	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
13	CC	12136193	PENAGOS HEBER		0	$0	$0	EPS044	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
14	CC	1075232708	PENAGOS JUAN	230301	9	$221,316	$35,500	EPS044	9	$221,316	$8,900	CCF32	9	$221,316	$8,900	14-28	9	$221,316	$15,500	9	$221,316	$0
15	CC	1075212034	PINZON HAROLD	230201	29	$1,933,334	$309,400	EPS037	29	$1,933,334	$77,400	CCF32	29	$1,933,334	$77,400	14-28	29	$1,933,334	$134,600	29	$1,933,334	$0
16	CC	1003813960	QUINTERO ANDRES	230301	10	$245,906	$39,400	EPS016	10	$245,906	$9,900	CCF32	10	$245,906	$9,900	14-28	10	$245,906	$17,200	10	$245,906	$0
17	CC	7724540	RODRIGUEZ CESAR	25-14	30	$737,717	$118,100	EPS045	30	$737,717	$29,600	CCF32	30	$737,717	$29,600	14-28	30	$737,717	$51,400	30	$737,717	$0
18	CC	19209954	USREA FABIO		0	$0	$0	EPS005	29	$713,127	$28,600	CCF32	29	$713,127	$28,600	14-28	29	$713,127	$49,700	29	$713,127	$0
19	CC	1075254355	VALBUENA EDUAR	230301	14	$344,268	$55,100	EPS044	14	$344,268	$13,800	CCF32	14	$344,268	$13,800	14-28	14	$344,268	$24,000	14	$344,268	$0
20	CC	1075254355	VALBUENA EDUAR	230301	15	$368,859	$44,300	EPS044	15	$368,859	$0	CCF32	15	$368,859	$0	14-28	15	$368,859	$0	15	$368,859	$0
21	CC	1075228783	YARA RAFAEL	230301	30	$2,175,000	$348,000	EPS016	30	$2,175,000	$87,000	CCF32	30	$2,175,000	$87,000	14-28	30	$2,175,000	$151,400	30	$2,175,000	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ALARMAS (2 Afiliados)						$1,722,193	$275,700			$1,722,193	$69,000			$1,722,193	$69,000			$1,722,193	$75,000		$1,722,193	$0
Centro de Trabajo: ALARMAS (2 Afiliados)						$1,722,193	$275,700			$1,722,193	$69,000			$1,722,193	$69,000			$1,722,193	$75,000		$1,722,193	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)						$1,722,193	$275,700			$1,722,193	$69,000			$1,722,193	$69,000			$1,722,193	$75,000		$1,722,193	$0
22	CC	7686714	CASTRO HENRY	25-14	15	$368,859	$59,100	CCFC24	15	$368,859	$14,800	CCF32	15	$368,859	$14,800	14-28	15	$368,859	$16,100	15	$368,859	$0
23	CC	7709633	VACUAS JOSE	230301	29	$1,353,334	$216,600	ESSC33	29	$1,353,334	$54,200	CCF32	29	$1,353,334	$54,200	14-28	29	$1,353,334	$55,900	29	$1,353,334	$0
Total	**Afiliados(21)**					$16,305,468	$2,580,100			$18,494,029	$711,200			$18,494,029	$711,200			$18,494,029	$748,800		$18,494,029	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813003755	5	ASFROLICE SAS	B - ARIOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CRA 8A NO. 19-01	NEIVA-HUILA	8623583	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-11	2017-12	301240188	8473849989	E	2017/12/14	2017/12/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$4,751,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$2,580,100	$0	$0	$2,580,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$35,500	$0	$0	$35,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$303,500	$0	$0	$303,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,745,700	$0	$0	$1,745,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$495,400	$0	$0	$495,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$748,800	$0	$0	$748,800
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	21	$748,800	$0	$0	$748,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$711,200	$0	$0	$711,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	21	$711,200	$0	$0	$711,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				21	$711,200	$0	$0	$711,200
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	2	$22,700	$0	$0	$22,700
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	$54,200	$0	$0	$54,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	3	$110,700	$0	$0	$110,700
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	7	$208,400	$0	$0	$208,400
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	1	$29,600	$0	$0	$29,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$131,700	$0	$0	$131,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$153,900	$0	$0	$153,900
TOTAL				21	$4,751,300	$0	$0	$4,751,300

2017/12/14 09:52 AM

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscrita ***SANDRA LILIANA RAMIREZ PERDOMO,*** identificada con ***C.C 55.160.576*** de NEIVA (H) en mi calidad de Revisora la Empresa ASPROLICI S.A.S con Nit. 813.003.755-5 , bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido durante los (6) seis meses anteriores a la fecha con los pagos de seguridad social correspondiente a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaro se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud-EPS- fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP – las Cajas de Compensación Familiar –Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-

Dada en Neiva a los (04) cuatro días del mes de diciembre de 2017

SANDRA LILIANA RAMIREZ PERDOMO

T.P 146781

Revisora Fiscal

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"JAIRO MORERA LIZCANO". Neiva
Resolución Oficial No. 086 del 25 de 2.003
Calle 1A # 28-82 Teléfono: 8734855 Nit . 813002684

11 DE DICEMBRE DE 2017

ACTA DE REUNION

En reunión con el rector del colegio JAIRO MORERA LIZCANO, SEDE PANORAMA, Paul Montero Falla y las profesoras Elvia Lugo y gloria Ruiz, el contratista ASPROLICI S.A.S, Y CON SU REPRESENTANTE Legal ingeniero Oscar Marino Polo Verjan y Vladimir Iván Losada conde en apoyo a la supervisión por parte de la SEM, acordamos cambiar la pintura de la cancha por las láminas coll rolled calibre 18, adecuación del baño de profesores, por el cambio de los 8 baños, se cambio las divisiones en acero inoxidable por divisiones en lámina galvanizada ya que inicialmente fueron contratadas 19,80 mts cuadrados los cuales sólo alcanzaba para el baño de los hombres y ahora se van a cambiar los de los hombres y las mujeres, se van a instalar unas luminarias y unos puntos eléctricos en la sala de coordinación y en el baño de profesores, estos cambios para la seguridad del plantel educativo y la protección de los niños y niñas del colegio y que inicialmente no se encontraban en el contrato.

Apertura para puerta parte trasera izquierda y colocación de la misma.

JAIRO MORERA LIZCANO, SEDE PANORAMA,
Paul Montero Falla

ASPROLICI S.A.S.
OSCAR MARINO POLO V.

Elvia Lugo y

Gloria Ruiz

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE

APOYO A LA SUPERVISIÓN

PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Fecha: 27 DIC 2017
No. 17920
Firma:

ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Neiva, departamento del Huila el día 29 de noviembre de 2017, se reunió una Asamblea compuesta por líderes del organismo Comunal: **cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA".**
Con el objeto de conformar una veeduría ciudadana según los lineamientos de la Ley 850 de 2003 y Ley 1757 de 2015, para realizar la Veeduría al contrato No. 1208-2017

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia le reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

Que existe en la comunidad compromiso con su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del Estado.

DECIDIMOS

PRIMERO: Elegir democráticamente como veedores(as) a los (las) siguientes ciudadanos(as), según el artículo 3 de la Ley 850 de 2003

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección y Teléfono	Sector (salud, obras, educación, medio ambiente, contratos o proyecto)
Ignacio Macías	7702633	Cr. 290 # 21-51 3186572700	Construccion
Elvia Lucy Jiménez	36156637	Cra 30 C 2D 43 3114793941	Educación
Hernán Cordero	18918689	30-HE-01461	Educ.

SEGUNDO: La veeduría se denominará cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DE LA CIUDAD DE NEIVA". estará domiciliada en Neiva y tendrá una duración de 3 meses.

La Asamblea aprueba esta designación y *la lista de asistentes a esta Jornada de Promoción obra como aval de esta acta,* debido a que fue en el acto de este ejercicio que se conformó la veeduría.

TERCERO: El grupo de veedores(as) elige democráticamente como su coordinador(a) o presidente(a) a _____
y como secretario(a) a Hernan Cordero.

CUARTO: El grupo de control social se compromete a realizar informes periódicos de su labor y a servir de interlocutor entre las instancias ejecutoras de los proyectos y la comunidad. Todos sus aportes seguirán los principios que rigen el control social, consignados en la Ley 850 de 2003, y el funcionamiento interno de la veeduría se basará en la concertación y el diálogo.

QUINTO: Las veedoras y los veedores ratifican el compromiso que adquieren ante la comunidad, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003 y las demás normas que rigen la participación ciudadana, mediante su firma.

FIRMAS

Nombre y apellidos	C.C.	FIRMA
Jose Ignacio Macias	7702633	Jose I. Macias
Elvia Lugo Jimenez	36156637	Elvia Lugo J.
Hernán cordero	18919069	Hernán cordero

Nota: Se puede anexar el listado de asistentes.

Dada en el Municipio de Neiva a los 29 días del mes de noviembre del año 2017.

Neiva LA RAZÓN DE TODOS	**ACTA DE RECIBO DE VEEDURIA**	
	FOR-GCO-17	**Versión:** 01
		Vigente desde: Diciembre 05 de 2013

En Neiva, a los quince (15) días del mes de diciembre de2017, se reunieron los abajo firmantes con el fin de recibir la veeduría del **CONTRATO DE OBRA No. 1208 de 2017,** de fecha d16 de noviembre de 2017, suscrito entre el municipio de Neiva y Asprolici s.a.s, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA", teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan la veedurías ciudadanas.

Plazo de ejecución del contrato: Treinta (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2017.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

HERNAN CORDERO
C.C 18.918.619
Veedor

ELVIA LUGO JIMENEZ
C.C 36.156.637
Veedor

JOSE IGNACIO MACIAS
C.C 7.702.633
Veedor

Neiva LA PASIÓN DE TODOS	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	
	FOR-CO-06	**Versión:** 02
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

Nombre del Contratista: ASPROLICI SAS **Nit:** 813003755-5 OSCAR MARINO POLO VERJAN CC: 7705486 **Representante Legal**	**VALOR INICIAL:** $ 32.726.161,24 **ADICIONAL:** $ 0 **VALOR TOTAL:** $ 32.726.161,24
Certificado de Disponibilidad No.4829 Registro Presupuestal Nro. 4987 **Forma de Pago:** La entidad cancelará la ejecución del contrato, así: Un pago total con previa presentación de cuenta de cobro/factura entregado por el contratista, en todo caso el acta final se cancelara una vez el contratista entregue al Municipio de Neiva con aprobación del supervisor. a) el acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, acompañada de los respetivos soportes (facturas, comprobantes de servicio, etc.)	**Periodo de Ejecución:** 30 días, contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre 2017. 16 DE NOVIEMBRE Al 15 DE DICIEMBRE

Objeto: MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 16 de noviembre del 2017
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: 14 de noviembre del 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de obra ,
QUE DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL EL CONTRATISTA REALIZO:

BALANCE DE OBRA

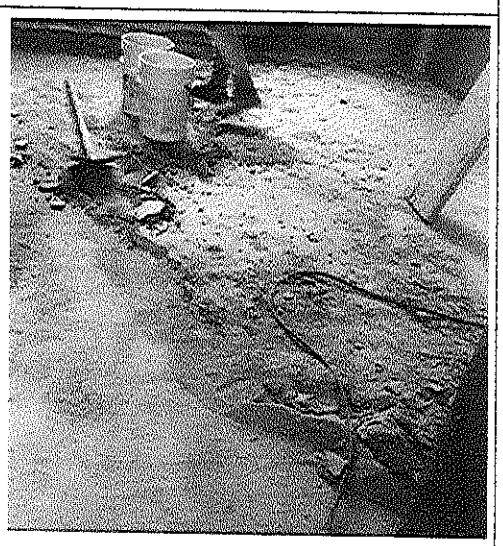
OBJETO:	MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	ASPROLICI S.A.S
SUPERVISOR	ALFREDO VARGAS ORTIZ
FECHA DE INICIO	16 Noviembre del 2017
PLAZO INICIAL	Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA TERMINACION	15 Diciembre del 2017
VALOR INICIAL	$ 32.726.151,24

ASPROLICI SAS
Primero en proyectos y licitaciones

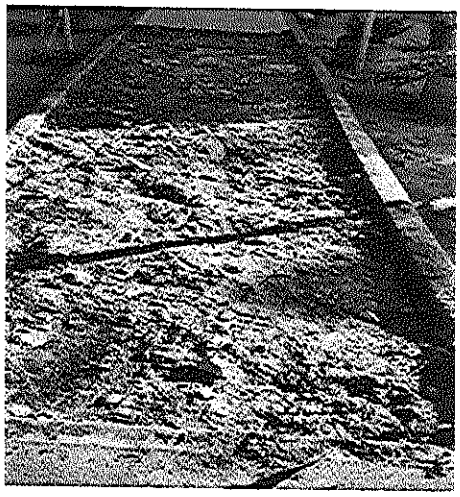
CONDICIONES ORIGINALES

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CONDICIONES GENERALES

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
1,00	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**			
1.1	Desmonte y retiro de aparatos sanitarios, sanitarios, lavamanos, orinales.	8,00	UN	ITEM NO EJECUTADO
1.2	Desmonte de puertas con marco, ventanas, rejas medidas convencionales.	3,00	UN	ITEM NO EJECUTADO
1.3	Demolición de pisos existentes sin alistado,baldosin,gres,enchape , incluye retiro	51,70	M2	

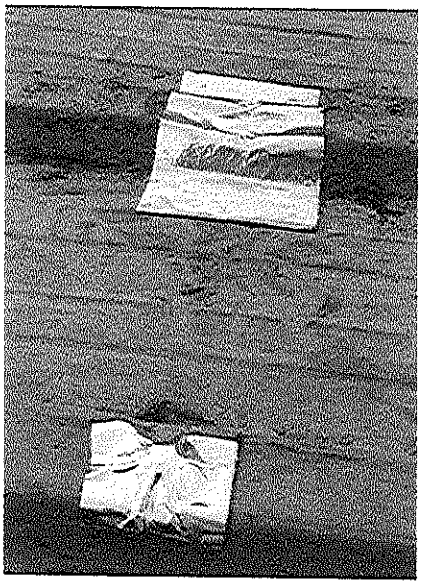
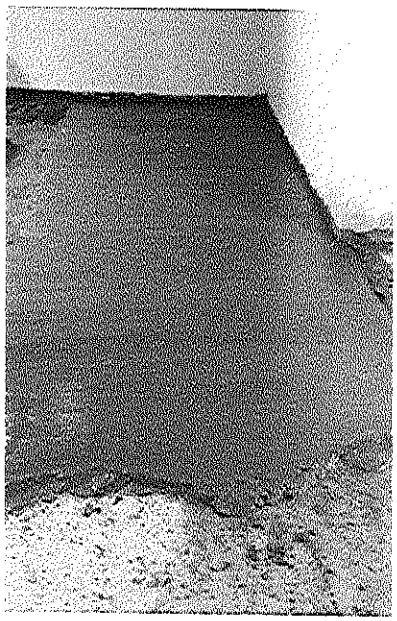
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1.4	Desmonte de cubierta existente, asbesto,barro, metalica incluye retiro y disposicion final a sitio autorizados o escomb	70,00	M2		
1.5	Demolicion de placa de piso concreto hasta 20 cm, incluye retiro	40,12	M2		

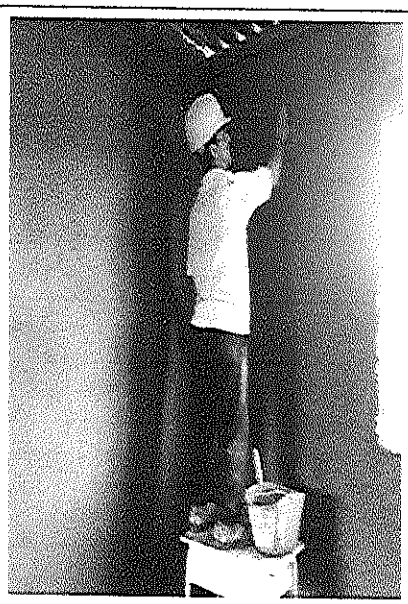
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1.6	Desmonte y retiro de canal galvanizado,flanches metalicos, caballetes y limatesa	10,00	ML		
1.7	Cerramiento provisional en tela verde H= 2.00 mts aprox,. Incluye madera, anclaje a caneca.	20,00	ML		

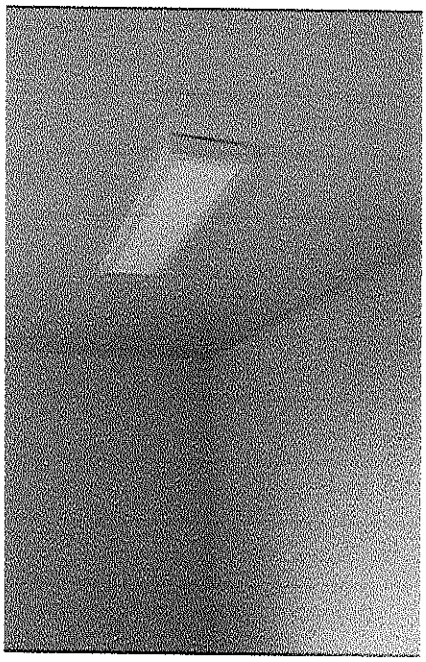
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1.8	Manteniminto de cubierta existente,incluye limpieza de teja,tapa gotera, cambio de teja rotas.	144,50	M2		
2,00	**CIMIENTOS**				
2.1	Suministro y construcción de alistado con mortero 1:3 para el piso e= .04 e=.04	105,00	M2		
2,20	Relleno con recebo seleccionado de cantera compactación mecanica.	6,52	M3	ITEM NO EJECUTADO	

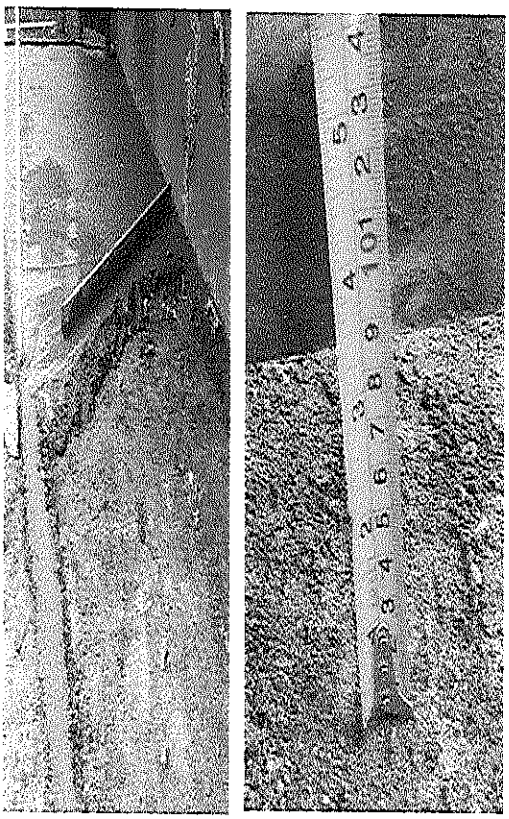
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3,00	**DESAGUES E INST. SUBTERRANEAS**			
3,10	Bajante de Aguas Negras o lluvias 4" (Incluye accesorios: tee,yee,uniones,codos,accesorio limpieza y pintura alumol.	3,00	ML	
4,00	**MANPOSTERIA**			
4,10	Pañete en mortero 1:4. Incluye filos, carteras y dilataciones.incluye limpieza de la superficie.	138,08	M2	
4,20	Suministro e instalacion de ladrillo media luna prensado - pega mortero para jardinera,alfajias etc.	35,00	ML	ITEM NO EJECUTADO

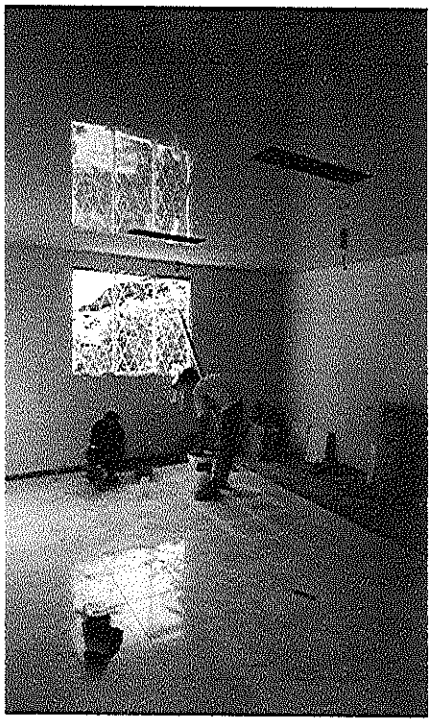
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

5,00	**CUBIERTAS**			
5,10	Suministro e instalacion de canal en lamina galvanizada cal. 20 segun diseño. incluye sosco para bajante, pintura base.	10,00	ML	
5,20	Suministro de Cielo raso en PVC 9mm, incluye rinconeras, uniones, estrutura y todo lo necesario para su correcta instalacion.	44,98	M2	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

6,00	**PISOS-BASES**			
6,10	Sardinel prefabricado h=0,45 m=1,00 M. En concreto de 2500 psi.	20,00	ML	ITEM NO EJECUTADO
6,20	Placa de piso e = 0.08 concreto 2500 PSI.	65,20	M2	
6,30	Limpieza de baldosin en cemento, incluye acido salico, sellado, pulidora cera.	50,00	M2	ITEM NO EJECUTADO
7,00	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**			

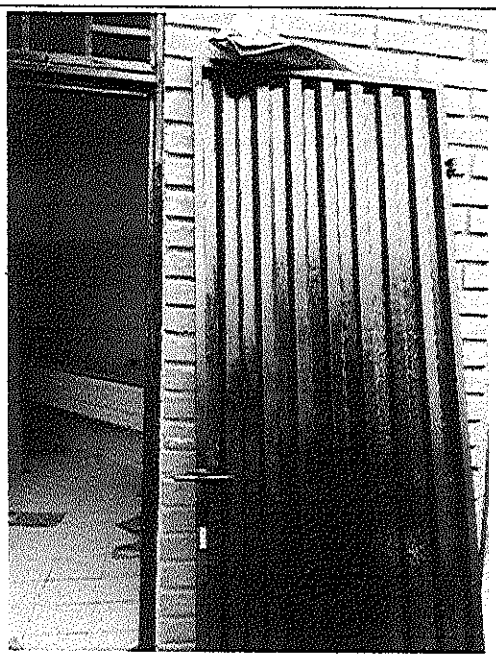
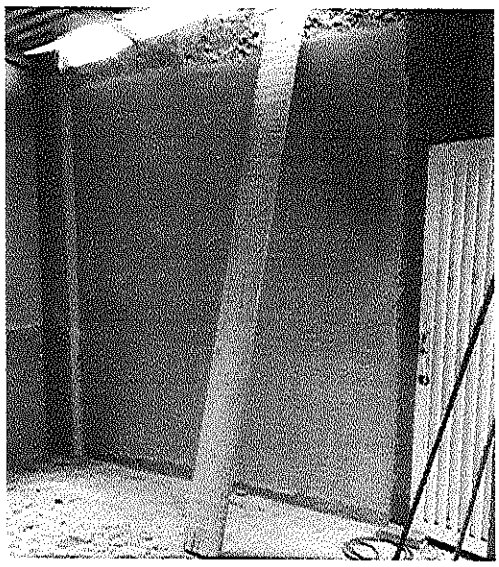
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

7,10	Suministro e instalación de piso ceramica antideslizante trafico 5 incluye frague	44,80	M2		
8,00	**CARPINTERIA METALICA**				
8,10	suministro e instalacion puertas y division baños, en acero inoxidable, incluye anclaje,pasadores y todo lo necesario para su inst.	19,80	M2	ITEM NO EJECUTADO	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

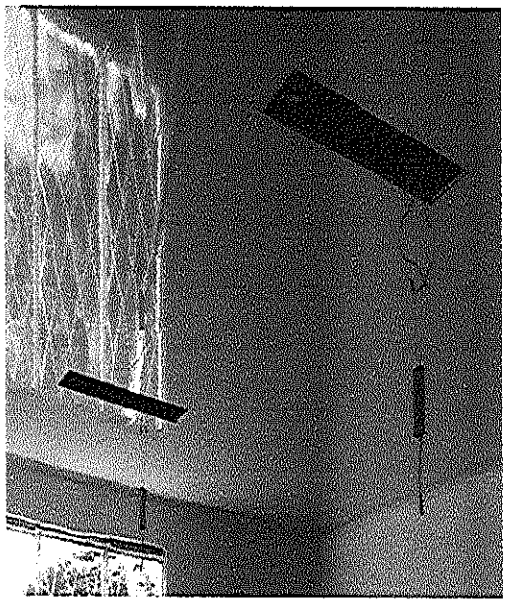
8,20	Desmonte de divisiones metalicas en baños, medidas convencionales incluye retiro.	19,80	M2		
9,00	**PINTURA**				

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

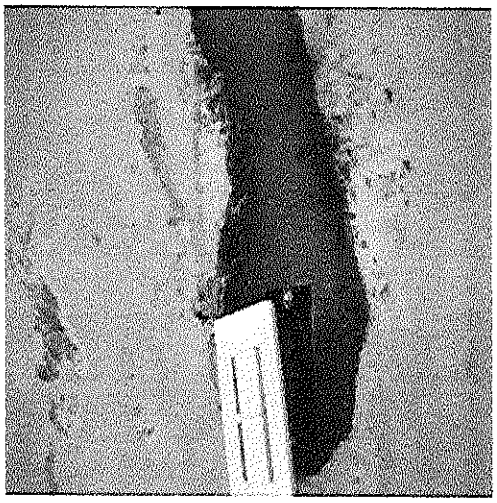
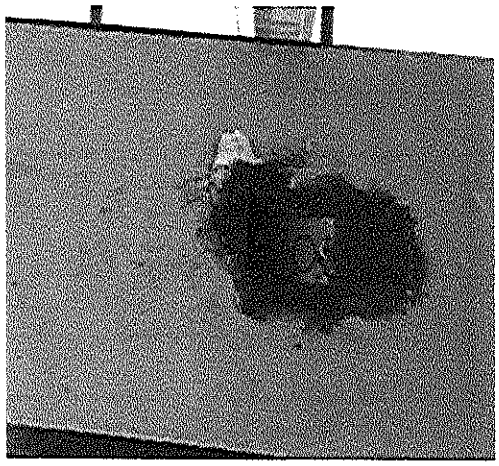
9,10	Suministro de Pintura Esmalte certificada NTC para puertas,ventanas rejas existentes, incluye resane con masilla.	16,23	M2		
9,20	Estuco sobre pañete.	98,56	M2		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

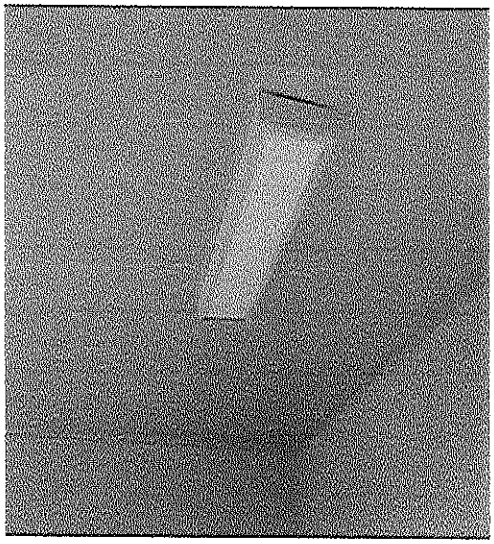
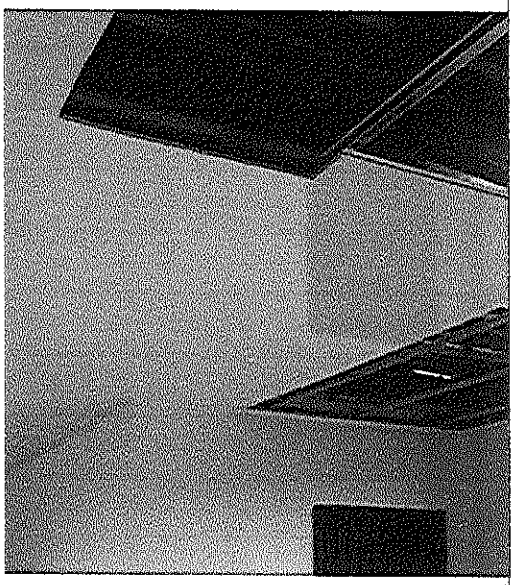
9,30	Suministro de pintura en vinilo tipo I certificada NTC tres manos. incluy. resane acrilica,filos,cartera,dilatac i.	98,56	M2		
9,40	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación	510,00	M2	ITEM NO EJECUTADO	
10,00	**APARATOS SANITARIOS**				

10,10	Suministro e instalacion de Sanitarios blanco. Incluye accesorios .	8,00	UN		
11,00	**ACTIVIDADES NUEVAS**				
11.1	SUMINISTRO E INSTLACION PUNTO ELECTRICO PARA ILUMINACION	5,00	un		

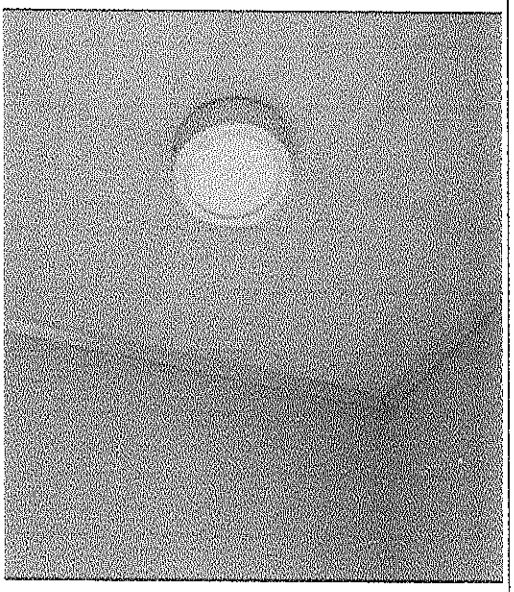
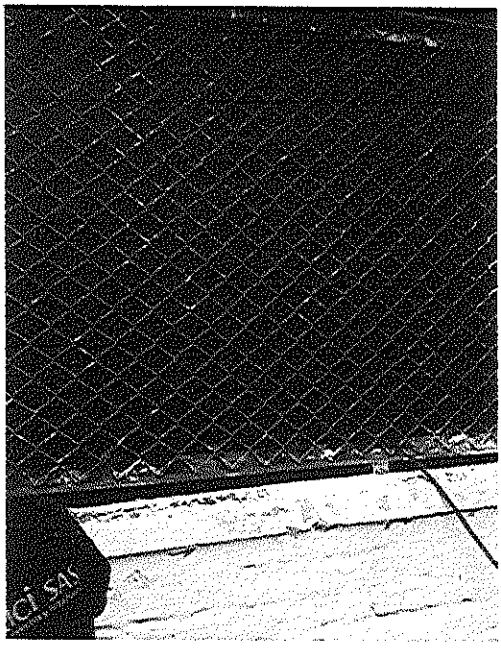
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

11.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO ELECTRICO PARA INTERRUPTOR	2,00	un		
11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMA CORRIENTE DOBLE	2,00	un		

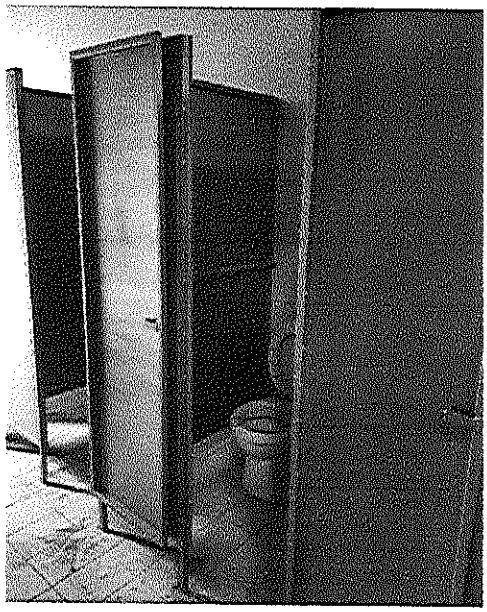
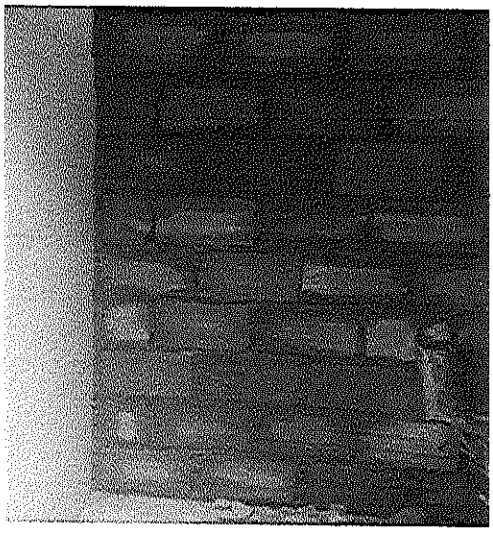
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

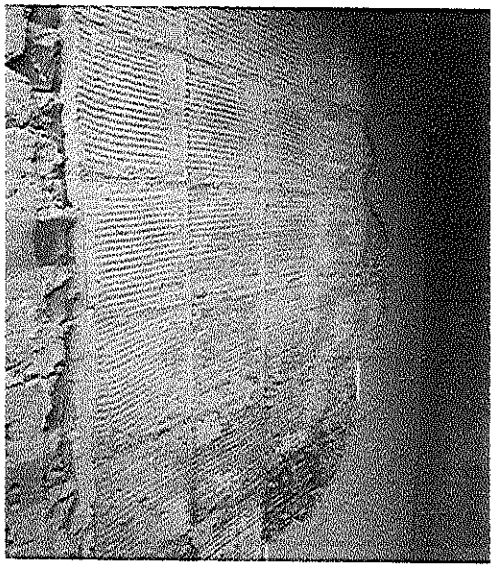
11.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 30X 1,20	2,00	un		
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60	2,00	un		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

11.6	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED PARA BAÑO PROFESORES	1,00	un		
11.7	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18	57,00	m2		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

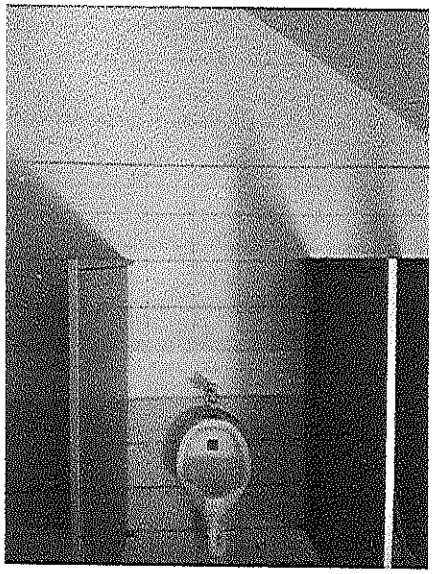
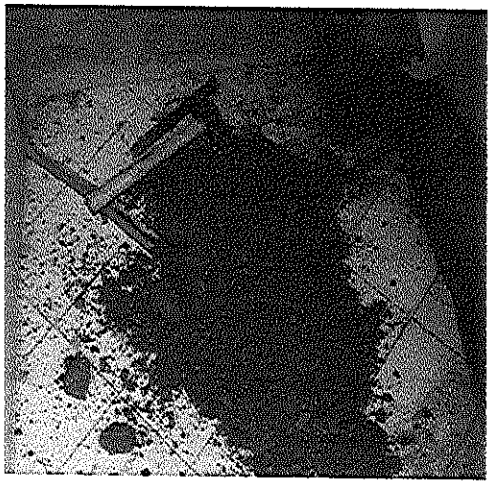
11.8	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS	48,00	m2		
11.9	SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LADRILLO HUECO No. 4	3,56	m2		

11.10	DEMOLICION DE ENCHAPE	15,17	m2		
11.11	SUMINISTRO E ISNTALACION DE PUNTOS SANITARIOS	4,00	un		

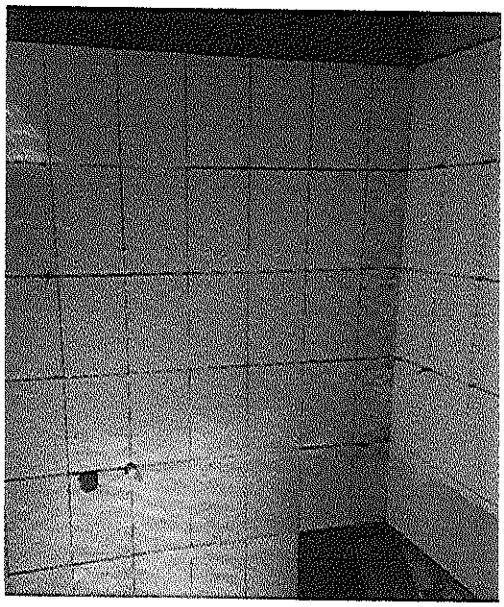
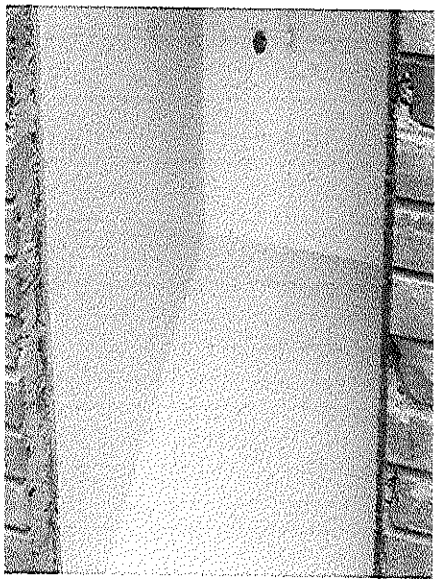
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

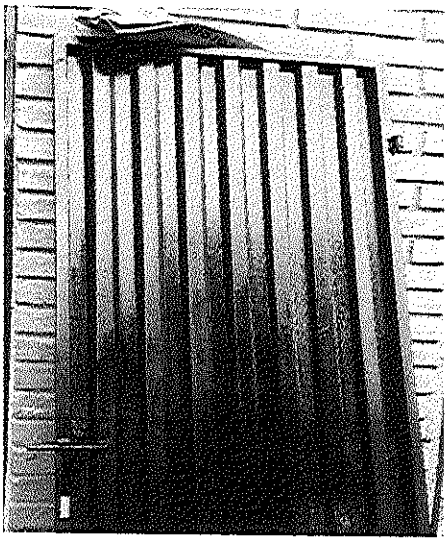
11.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	1,00	un		
11.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	1,00	UN		

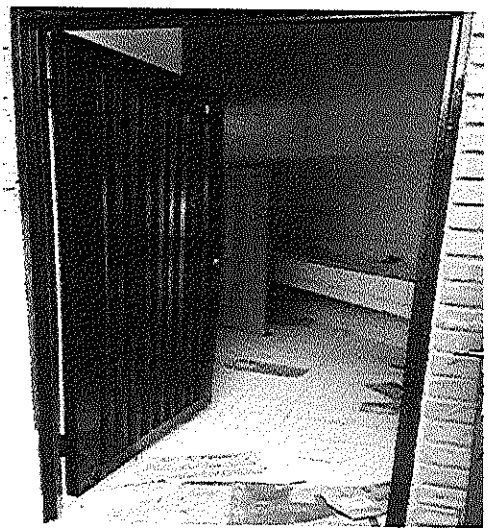
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

11.14	SUMISNITRO E INSTALACION DE ORINALES INFANTILES	3,00	un		
11.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO	1,00	un		

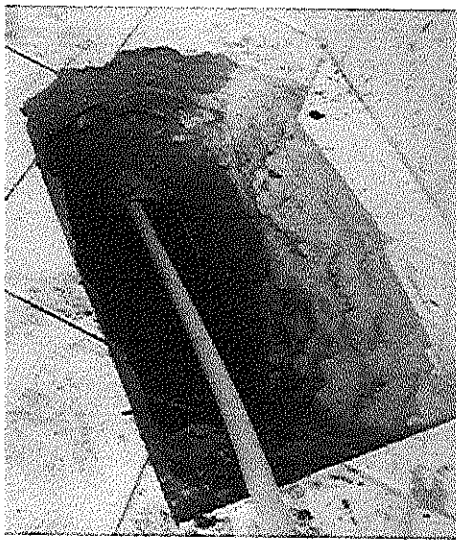
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

11.16	ENCHAPE PARED BAÑOS	18,96	m2		
11.17	ENCHAPE PISO PARA BAÑOS	2,10	m2		

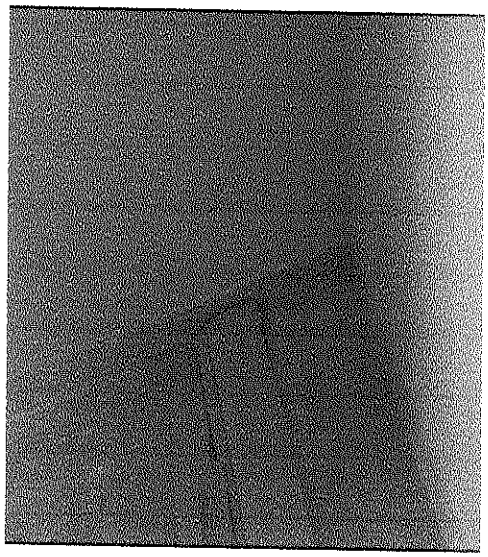
11.18	DEMOLICION DE MUROS	3,40	m2		
11.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO + PUERTA 0,70 X 2,00	1,00	un		

11.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO + PUERTA 1,00 X 2,00	1,00	un		
11.21	SUMINISTRO Y INSTALACION DE REGISTRO DE 1/2"	1,00	un		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

11.22	CAMBIO Y RETIRO DE TUBO PVC DE 3"	4,00	ml		
11.23	EXCAVACION MANUAL	4,00	m3		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

11.24	GUARDAESCOBA	30,00	ml	
11.25	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación	219,00	ml	

Que de acuerdo a lo anterior, A la fecha 15 de diciembre del 2017, las actividades contratadas según aceptación de oferta de obra 1208 del 2017, fueron ejecutas en su totalidad de acuerdo al clausulado correspondiente

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de iniciación	1	16 Noviembre del 2017
Acta de recibo final de obra	2	15 de diciembre del 2017

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento al literal f de las obligaciones del contratante el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2017

F. FORMA DE PAGO:–

La entidad cancelará la ejecución del contrato, así: Un pago total con previa presentación de cuenta de cobro/factura entregado por el contratista, en todo caso el acta final se cancelara una vez el contratista entregue al Municipio de Neiva con aprobación del supervisor. a) el acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, acompañada de los respetivos soportes (facturas, comprobantes de servicio, etc.)

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
ACTA FINAL	15 DICIEMBRE 2017	32.726.161,24	32.726.161,24	0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
32.726.161,24	0	32.726.161,24	32.726.161,24	$ 0

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento del literal "G" DE la carta de aceptación del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 14 de noviembre del 2017 y aprobada ese mismo día.
- ✓ se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2017902000002348.
- ✓ Se verifican los pagos correspondientes discriminados así:

- ✓ al mes de octubre, según planilla Nro. 8473066831 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	10-2017	$1.949.600
PENSIÓN	10-2017	$3.534.600
RIESGOS PROFESIONALES	10-2017	$1.227.900
	TOTAL	$6.712.100

- ✓ al mes de noviembre, según planilla Nro. 8473849089 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	12-2017	$711.200
PENSIÓN	12-2017	$2.580.100
RIESGOS PROFESIONALES	12-2017	$1.460.000
	TOTAL	$4.751.300

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de obra No. 1208 de 2017 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre del 2017 al 15 de diciembre del 2017, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
4829	4987	1109 DESAHORRO DE LOS RECURSOS DEL FONPET	32.726.161,24
Valor a Pagar.			32.726.161,24

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago final correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los QUINCE (15) días del mes de DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Orgullosamente servidor público
Secretaria de educación

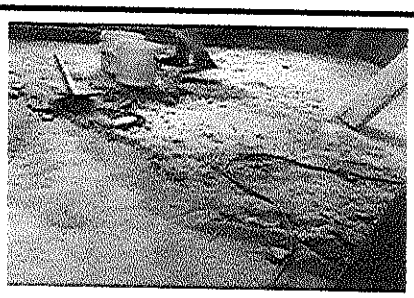
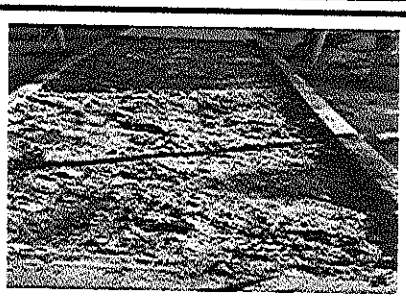
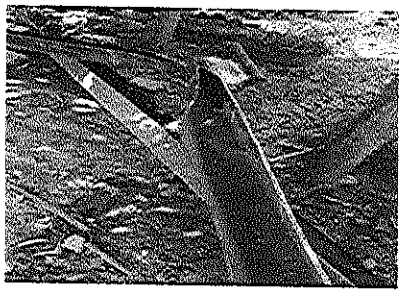
VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
Ingeniero secretaria de educación
Apoyo a la supervisión

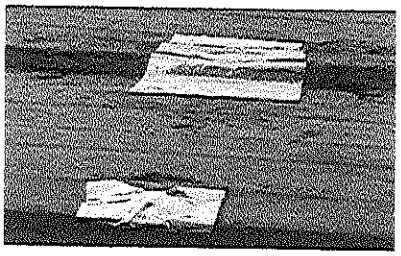
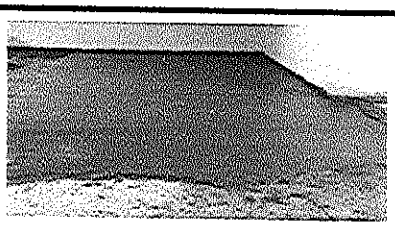
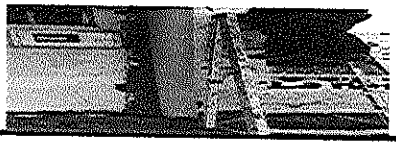
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

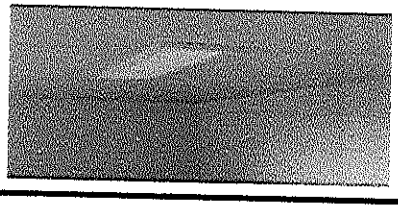
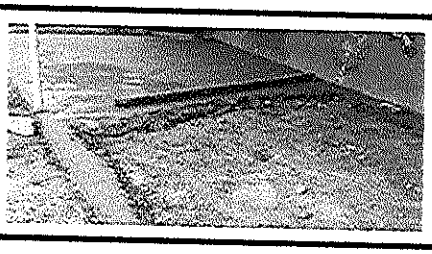
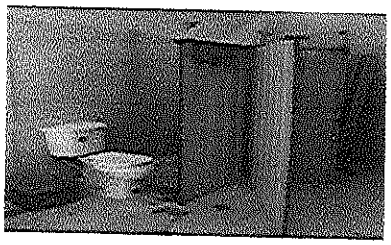
sprolici SAS Primero en proyectos y licitaciones	CONTRATO DE OBRA No. 1208 DE 2017, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y ASPROLICI SAS
	MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

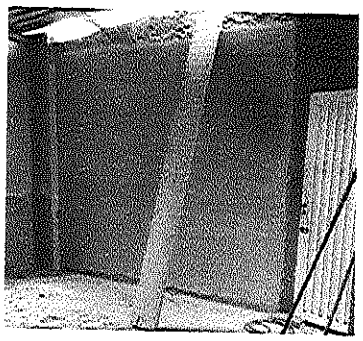
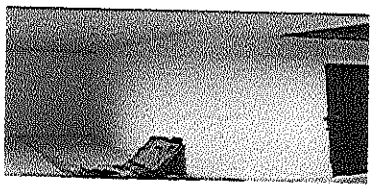
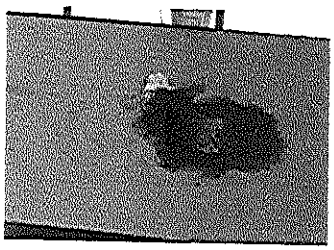
INFORME DE AVANCE DE OBRA

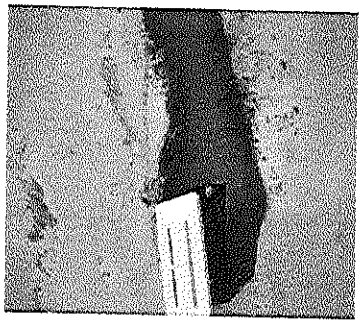
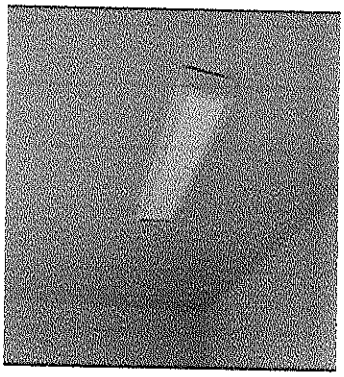
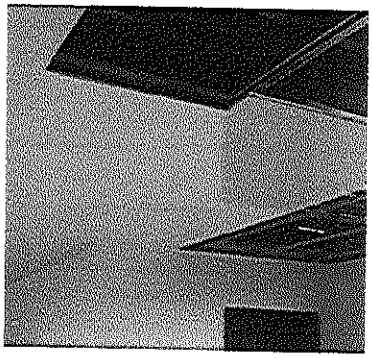
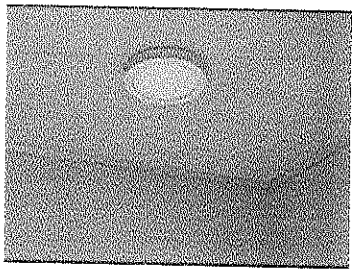
CONDICIONES GENERALES

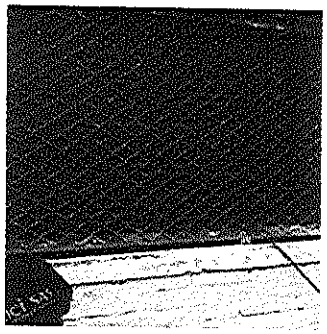
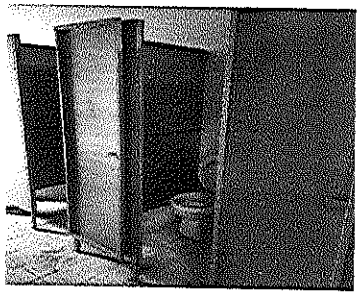
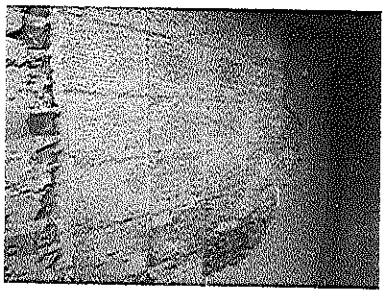
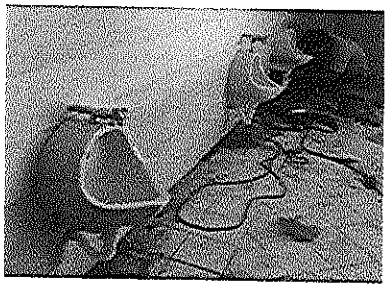
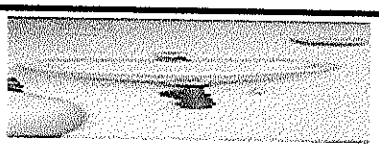
ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**			
1.1	Desmonte y retiro de aparatos sanitarios, sanitarios, lavamanos, orinales.	8	UN	ITEM NO EJECUTADO
1.2	Desmonte de puertas con marco, ventanas, rejas medidas convencionales.	3	UN	ITEM NO EJECUTADO
1.3	Demolición de pisos existentes sin alistado,baldosin,gres,enchape, incluye retiro	51,7	M2	
1.4	Desmonte de cubierta existente, asbesto,barro, metalica incluye retiro y disposicion final a sitio autorizados o escomb	70	M2	
1.5	Demolicion de placa de piso concreto hasta 20 cm, incluye retiro	40,12	M2	
1.6	Desmonte y retiro de canal galvanizado,flanches metalicos, caballetes y limatesa	10	ML	

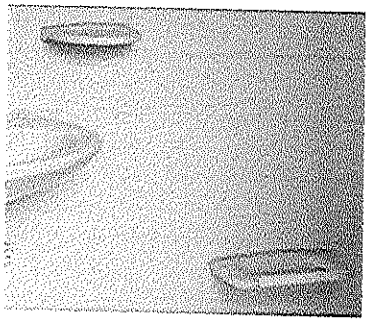
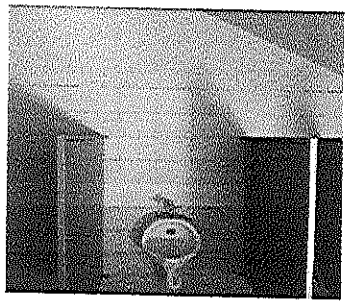
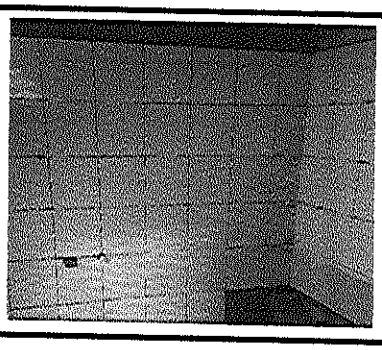
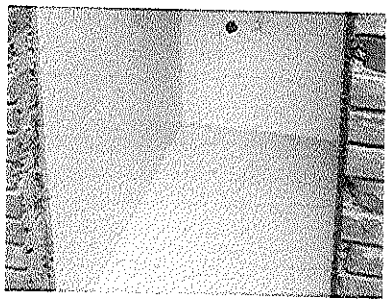
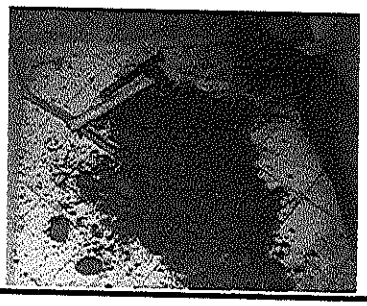
1.7	Cerramiento provisional en tela verde H= 2.00 mts aprox,. Incluye madera, anclaje a caneca.	20	ML	
1.8	Manteniminto de cubierta existente,incluye limpieza de teja,tapa gotera, cambio de teja rotas.	144,5	M2	
2	**CIMIENTOS**			
2.1	Suministro y construcción de alistado con mortero 1:3 para el piso e= .04 e=.04	105	M2	
2,2	Relleno con recebo seleccionado de cantera compactación mecanica.	6,52	M3	ITEM NO EJECUTADO
3	**DESAGUES E INST. SUBTERRANEAS**			
3,1	Bajante de Aguas Negras o lluvias 4" (Incluye accesorios: tee,yee,uniones,codos,accesorio limpieza y pintura alumol.	3	ML	
4	**MANPOSTERIA**			
4,1	Pañete en mortero 1:4. Incluye filos, carteras y dilataciones.incluye limpieza de la superficie.	138,08	M2	
4,2	Suministro e instalacion de ladrillo media luna prensado - pega mortero para jardinera,alfajias etc.	35	ML	ITEM NO EJECUTADO
5	**CUBIERTAS**			
5,1	Suministro e instalacion de canal en lamina galvanizada cal. 20 segun diseño. incluye sosco para bajante, pintura base.	10	ML	

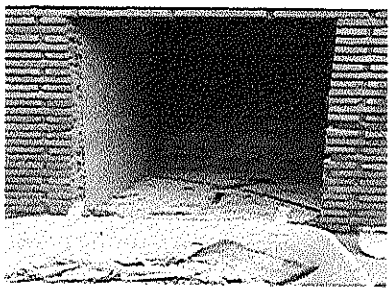
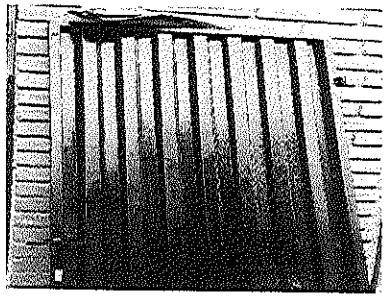
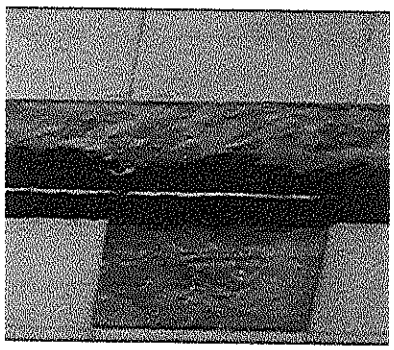
5,2	Suministro de Cielo raso en PVC 9mm, incluye rinconeras, uniones, estrutura y todo lo necesario para su correcta instalacion.	44,98	M2	
6	**PISOS-BASES**			
6,1	Sardinel prefabricado h=0,45 m=1,00 M. En concreto de 2500 psi.	20	ML	ITEM NO EJECUTADO
6,2	Placa de piso e = 0.08 concreto 2500 PSI.	65,2	M2	
6,3	Limpieza de baldosin en cemento, incluye acido salico, sellado, pulidora cera.	50	M2	ITEM NO EJECUTADO
7	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**			
7,1	Suministro e instalación de piso ceramica antideslizante trafico 5 incluye frague	44,8	M2	
8	**CARPINTERIA METALICA**			
8,1	suministro e instalacion puertas y division baños, en acero inoxidable, incluye anclaje,pasadores y todo lo necesario para su inst.	19,8	M2	ITEM NO EJECUTADO
8,2	Desmonte de divisiones metalicas en baños, medidas convencionales incluye retiro.	19,8	M2	
9	**PINTURA**			
9,1	Suministro de Pintura Esmalte certificada NTC para puertas,ventanas rejas existentes, incluye resane con masilla.	16,23	M2	

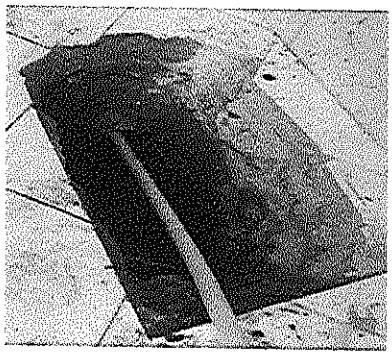
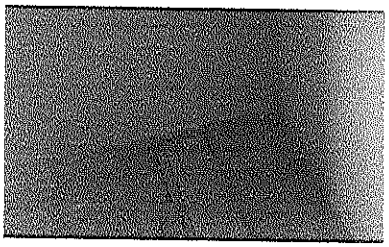
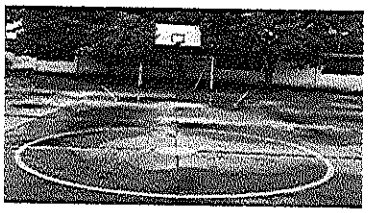
9,2	Estuco sobre pañete.	98,56	M2	
9,3	Suministro de pintura en vinilo tipo I certificada NTC tres manos. incluy. resane acrilica,filos,cartera,dilataci.	98,56	M2	
9,4	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación	510	M2	ITEM NO EJECUTADO
10	**APARATOS SANITARIOS**			
10,1	Suministro e instalacion de Sanitarios blanco. Incluye accesorios .	8	UN	
11	**ACTIVIDADES NUEVAS**			
11.1	SUMINISTRO E INSTLACION PUNTO ELECTRICO PARA ILUMINACION	5	un	
11.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO ELECTRICO PARA INTERRUPTOR	2	un	

11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMA CORRIENTE DOBLE	2	un	
11.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 30X 1,20	2	un	
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60	2	un	
11.6	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED PARA BAÑO PROFESORES	1	un	

11.7	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18	57	m2	
11.8	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS	48	m2	
11.9	SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LADRILLO HUECO No. 4	3,56	m2	
11.10	DEMOLICION DE ENCHAPE	15,17	m2	
11.11	SUMINISTRO E ISNTALACION DE PUNTOS SANITARIOS	4	un	
11.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	1	un	

11.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	1	UN	
11.14	SUMISNITRO E INSTALACION DE ORINALES INFANTILES	3	un	
11.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO	1	un	
11.16	ENCHAPE PARED BAÑOS	18,96	m2	
11.17	ENCHAPE PISO PARA BAÑOS	2,1	m2	

11.18	DEMOLICION DE MUROS	3,4	m2	
11.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO + PUERTA 0,70 X 2,00	1	un	
11.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO + PUERTA 1,00 X 2,00	1	un	
11.21	SUMINISTRO Y INSTALACION DE REGISTRO DE 1/2"	1	un	
11.22	CAMBIO Y RETIRO DE TUBO PVC DE 3"	4	ml	

11.23	EXCAVACION MANUAL	4	m3	
11.24	GUARDAESCOBA	30	ml	
11.25	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación	219	ml	

OSCAR MARINO POLO VERJAN
Representante Legal Asprolici SAS

CARLOS CABRERA COLLAZOS
Residente de obra

	ACTA DE JUSTIFICACION, MODIFICACION Y CREACION DE ITEMS	
	FOR-CO-11	**Version:** 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

ACTA DE JUSTIFICACION, MODIFICACION Y CREACION DE ITEMS DEL CONTRATO DE OBRA No. 1208 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y ASPROLICI S.A.S

OBJETO:	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"
CONTRATISTA:	ASPROLICI SAS NIT. 813.003.755-5
VALOR DEL CONTRATO:	($32.726.161,24) TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de Diciembre de 2017
FCHA ACTA DE JUSTIFICACION	Agosto veintitrés (23) de dos mil diecisiete (2017)
SITIO DE EJECUCIÓN DE OBRA:	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IGNACIO ANDRADE SEDE PRINCIPAL – MUNICIPIO DE NEIVA

En la secretaria de educación del municipio de Neiva se reunieron ALFREDO VARGAS ORTIZ, en calidad de secretario de Educación y el ingeniero VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE, apoyo a la supervisión y el Contratista OSCAR MARINO POLO VERJAN / representante legal de ASPROLICI SAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.705.486 de la ciudad de Neiva-Huila , quien interviene como contratista con el propósito de aprobar **ACTA DE JUSTIFICACION No. 1 MODIFICACION DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y CREACION DE ITEM´S DEL CONTRATO DE OBRA No. 1208 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y ASPROLICI SAS** Cuyo objeto es la realización de las obras de "MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA" , dejando expresa constancia de:

1. Que el día (16) de noviembre de 2017, el municipio de Neiva suscribió con el señor OSCAR MARINO POLO VERJAN Representante legal ASPROLICI SAS, el contrato de obra No. 1208 de 2017 cuyo objeto corresponde a : "MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"

2. Que el plazo de ejecución se estableció "una vez cumplimos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. Y en concordancia con la aprobación de pólizas a que hubiese a lugar, el contrato de obra tendrá un plazo de ejecución de; (30) días. Plazo de ejecución se computa a partir del acta de inicio de fecha 16 de noviembre 2017 y no podrá superar la vigencia fiscal".

3. Que mediante oficio de fecha 20 Noviembre del 2017 , el representante legal de la compañía ASPROLICI SAS en su calidad de contratista , solicita que se realice la revisión y aprobación de las modificaciones necesarias contenidas en el cuadro de BALANCE DE OBRA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS, del contrato de obra No. 1208 de 2017 de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Al revisar los ítems contratados se identifican obras NO previstas y necesarias para la seguridad de los niños dentro de la institución que es la instalación de láminas en las ventanas que evite el contacto con personas externas a la institución, Y demás actividades no previstas dentro del contrato , como lo son:

- SUMINISTRO E INSTLACION PUNTO ELECTRICO PARA ILUMINACION
- SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO ELECTRICO PARA INTERRUPTOR
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMA CORRIENTE DOBLE
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 30X 1,20
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60
- SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED PARA BAÑO PROFESORES
- SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18
- SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS
- SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LADRILLO HUECO No. 4
- DEMOLICION DE ENCHAPE
- SUMINISTRO E ISNTALACION DE PUNTOS SANITARIOS

- SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO
- SUMINISTROE INSTALÑACION DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO
- SUMISNITRO E INSTALACION DE ORINALES INFANTILES
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO
- ENCHAPE PARED BAÑOS
- ENCHAPE PISO
- DEMOLICION DE MUROS
- SUMINISTRO DE PUERTA 0,70 X 2,00
- SUMINISTRO DE PUERTA 1,00 X 2,00
- SUMINISTRO Y INSTALACION DE REGISTRO DE 1/2"
- CAMBIO Y RETIRO DE TUBO PVC DE 3"
- EXCAVACION MANUAL
- GUARDAESCOBA
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA TRAFICO CANCHA PISO CONCRETO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACIÓN.

4. Que dado lo anterior, y en aras de propender por la correcta ejecución del contrato de obra No. 1208 del 2017, la secretaria de educación considera pertinente aprobar los siguientes ítems que no contemplaron inicialmente y son indispensables en el cumplimiento del objeto contractual.
 Que las cantidades de obra de los ítems no previstos que se solicitan aprobar son las siguientes, con su respectiva justificación:

Ítem 1,5 - Demolición de placa de piso concreto hasta 20 cm, incluye retiro Unidad de medida M2 Cantidad requerida 40,12 para un total de 113,71 M2 - **El metraje en el contrato no cumplía con lo que realmente había en la obra, con tal fin y de darle una terminación total a la obra y una uniformidad se solicita adicionar 73,59 m2 para poder culminar.**

Ítem 1,6 - Desmonte y retiro de canal galvanizado, flanches metálicos, caballetes y limatesa unidad de medida ML cantidad requerida 10.00 ML para un total de 20 ML - **Siendo esto necesario para el mantenimiento total de la cubierta del restaurante escolar, donde solo se contrató 10ML que corresponde a SOLO un lado de la cubierta.**

Ítem 3.10 - Bajante de Aguas Negras o lluvias 4" (Incluye accesorios: tee, yee, uniones, codos, accesorios limpieza y pintura alumol. Unidad de medida ML cantidad requerida 3,00 ML para un total de 6 ML, **Se solicita este metraje con**

el fin de cambiar los 2 bajantes de las canales anteriormente intervenidas necesarios para el mantenimiento de la cubierta

Ítem 5,1 - Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal. 20 según diseño. Incluye sosco para bajante, pintura base unidad de medida ML cantidad requerida 10ML para un total de 20 ML, **se solicita con el fin de cambiar los (2) canales de la cubierta por donde debido al deterioro se entraba el agua dañando el interior del restaurante escolar, ya que inicialmente solo estaba contratado (1) canal .**

Ítem 5,2 - Suministro de Cielo raso en PVC 9mm, incluye rinconeras, uniones, estructura y todo lo necesario para su correcta instalación unidad de medida M2 cantidad requerida 3 M2 para un total de 48 M2, **se solicita con el fin de darle uniformidad al baño nuevo para los profesores, que quede todo con cielo raso en PVC y poderle dar un mejor terminado.**

Ítem 6,2 - Placa de piso e = 0.08 concreto 2500 PSI. Unidad de medida M2 cantidad requerida 4 M2 para un total de 69 M2, **se solicita con el fin de darle un mejor terminado al restaurante escolar, con el fin de darle uniformidad a la entrada al restaurante.**

Ítem 8,2 - Desmonte de divisiones metálicas en baños, medidas convencionales incluye retiro. Unidad de medida M2 cantidad requerida 20 M2 para un total de 40 M2, **Esto con el fin de retirar las divisiones del baño de niñas, ya que se van a intervenir los dos baño para darle un mejor terminado a los baños.**

LOS ÍTEM, **1.1 – 1.2 – 2.2 – 4.2 – 6.1 – 6.3 – 8.1 – 9.4** - FUERON EMPLAZADOS POR LO ÍTEM NUEVOS 11.1 - 11.2 - 11.3 - 11.4 - 11.5 - 11.6 - 11.7 - 11.8 - 11.9 - 11.10 - 11.11 - 11.12 - 11.13 - 11.14 - 11.15 - 11.16 - 11.17 - 11.18 - 11.19 - 11.20 - 11.21 - 11.22 - 11.23 - 11.24 - 11.25.

Ítem 1,1 – Desmonte y retiro de aparatos sanitarios, sanitarios, lavamanos, orinales.

Ítem 1,2 – Desmonte de puertas con marco, ventanas, rejas medidas convencionales.

Ítem 2,2 - Relleno con recebo seleccionado de cantera compactación mecánica.

Ítem 4,2 – Suministro e instalación de ladrillo media luna prensado - pega mortero para jardinera, alfajías etc.

Ítem 6,1 -Sardinel prefabricado h=0,45 m=1,00 M. En concreto de 2500 psi.

Ítem 6,3 -Limpieza de baldosín en cemento, incluye ácido sálico, sellado, pulidora cera.

Ítem 8,1 -suministro e instalación puertas y división baños, en acero inoxidable, incluye anclaje, pasadores y todo lo necesario para su instalación.

Ítem 9,4 -Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación.

Se realiza el cambio dado que las cantidades no correspondían a las necesarias y había prioridades para la seguridad y mejor calidad de los estudiantes, profesores y personal de la institución.

LOS ITEMS NUEVOS QUE NO ESTABAN DENTRO DEL CONTRATO Y QUE SE SOLICITA QUE SEAN ADICIONADOS SON LOS SIGUIENTES:

11,1 - SUMINISTRO E INSTLACION PUNTO ELECTRICO PARA ILUMINACION, **se adiciona a las actividades con el fin de suministrarle iluminación a la sala de profesores la cuenta no contaba con instalaciones eléctricas lo cual era indispensable en la terminación del salón.**

11,2 - SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO ELECTRICO PARA INTERRUPTOR, **Se adiciona esta actividad con el fin de darle un suministrarle iluminación a la sala de profesores.**

11,3 - SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMA CORRIENTE DOBLE, **actividad adicionada ya que en toda la sala solo contaban con un solo toma corriente siendo este insuficiente para esta área.**

11,4 - SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 30X 1,20, **se suministra este panel led con el fin de darle una mayor iluminación a la sala.**

11,5 - SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60 **se suministra este panel led con el fin de darle una mayor iluminación a la sala.**

11,6 - SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED PARA BAÑO PROFESORES, **esta actividad con el de darle iluminación ya que por ser un área nueva no contaba con su respectiva instalación eléctrica.**

11,7 - SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18 – **Se realiza esta actividad por ser la más prioritaria en materia de seguridad ya que las ventanas con las cuales ya contaba la institución estaban a la merced de cualquier personas externa generando el ingreso de sustancias psicoactivas a los niños por esa razón se realizó esta actividad.**

11,8 - SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS – **este ítem se realizó con el fin de cambiar los baños en acero inoxidable los cuales solamente estaban contratados para el baño de los niños, y con este ítem se intervinieron ambos baños y las divisiones de los orinales las cuales no estaban contratadas.**

11,9 - SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LADRILLO HUECO No. 4 – **se adiciona esta actividad para la construcción del baño de los profesores, ya que no contaban con baño aparte para ellos.**

11,10 - DEMOLICION DE ENCHAPE – **actividad requerida para la construcción del baño de los profesores, para la instalación del nuevo enchape pared y piso.**

11,11 - SUMINISTRO E ISNTALACION DE PUNTOS SANITARIOS – **actividad que se realizó por que fue necesario demoler los orinales los cuales tenían filtración afectando la sala de sistemas de la institución.**

11,12 - SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO – **lavamanos instalado en la baño nuevo para los profesores de la institución.**

11,13 – SUMINISTRO E INSTALACION DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO – **ítem necesario para la terminación total del baño de profesores.**

11,14 - SUMISNITRO E INSTALACION DE ORINALES INFANTILES – **Actividad requerida por la demolición de los existentes, necesarios para las necesidades de los niños de la institución.**

11,15 - SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO - **actividad requerida para la construcción del baño de los profesores, para la instalación del lavamanos.**

11,16 - ENCHAPE PARED BAÑOS - **actividad requerida para la construcción del baño de los profesores.**

11,17 - ENCHAPE PISO **actividad requerida para la construcción del baño de los profesores.**

11,18 - DEMOLICION DE MUROS - **actividad requerida para la puerta del baño de profesores y puerta de la sala del segundo piso.**

11,19 - SUMINISTRO DE PUERTA 0,70 X 2,00 – **puerta suministrada para el baño de profesores.**

11,20 - SUMINISTRO DE PUERTA 1,00 X 2,00 – **puerta suministrada para el salón del segundo piso**

11,21- SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE 1/2" – **ítem instalado en el segundo piso para tapar la llave registro del tanque de agua hacia los baños, con el fin de darle un terminado total.**

11,22 - CAMBIO Y RETIRO DE TUBO PVC DE 3" – **se adiciona esta actividad con el fin de cambiar el tubo del lavamanos el cual por no contar con rejilla estaba totalmente tapado y obstruido.**

11,23 - EXCAVACION MANUAL – **se adiciona esta actividad para realizar el cambio del tubo de 3".**

11,24 – GUARDAESCOBA - **se solicita dicho ítems ya que es un prioritario en la duración de la pintura de las paredes donde le da una mayor alargue a la vida útil previniendo que se deteriore por golpes o rozaduras recibidos directamente a la pintura igualmente por estética de las paredes donde los guardaescobas irán del mismo color y calidad del piso ya instalado.**

11,25 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA TRAFICO CANCHA PISO CONCRETO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACIÓN – **ítem que se cambió por solamente la delineación porque la cancha no está en óptimas condiciones para ser pintada completamente.**

5. Que conforme a los avances de la obra y el tiempo programado al inicio del contrato de obra No. 960 de 2017 no se modificara la cláusula octava denominada **PLAZO DE EJECUCION.**

6. Que para efectos de presentar las respectivas actas de obra el cuadro de actividades, unidades, cantidades, y costos unitarios, aprobados será el siguiente:

NUEVAS CONDICIONES CONTRACTUALES – CANTIDADES FINALES PARA EJECUTAR.

		CANTIDADES CONTRATADAS				EJECUTADAS PRESENTE ACTA			ACUMULADAS			OBSERVACIONES
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UND. MEDID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	valor unitario	valor total	
1,00	ACTIVIDADES PRELIMINARES											
1.1	Desmonte y retiro de aparatos sanitarios, sanitarios, lavamanos, orinales.	8,00	UN	8.771,00	70.168,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.2	Desmonte de puertas con marco, ventanas, rejas medidas convencionales.	3,00	UN	6.511,00	19.533,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3	Demolicion de pisos existentes sin alistado,baldosin,gres,enchape, incluye retiro	51,70	M2	6.276,00	324.469,20	51,70	6.276,00	324.469,20	51,70	6.276,00	324.469,20	
1.4	Desmonte de cubierta existente, asbesto,barro, metalica incluye retiro y disposicion final a sitio autorizados o escomb	70,00	M2	5.753,00	402.710,00	70,00	5.753,00	402.710,00	70,00	5.753,00	402.710,00	
1.5	Demolicion de placa de piso concreto hasta 20 cm, incluye retiro	40,12	M2	17.858,00	716.462,96	113,71	17.858,00	2.030.633,18	113,71	17.858,00	2.030.633,18	
1.6	Desmonte y retiro de canal galvanizado,flanches metalicos, caballetes y limatesa	10,00	ML	2.651,00	26.510,00	20,00	2.651,00	53.020,00	20,00	2.651,00	53.020,00	
1.7	Cerramiento provisional en tela verde H= 2.00 mts aprox,. Incluye madera, anclaje a caneca.	20,00	ML	14.165,00	283.300,00	20,00	14.165,00	283.300,00	20,00	14.165,00	283.300,00	
1.8	Manteniminto de cubierta existente,incluye limpieza de teja,tapa gotera, cambio de teja rotas.	144,50	M2	6.983,00	1.009.043,50	144,50	6.983,00	1.009.043,50	144,50	6.983,00	1.009.043,50	
2,00	CIMIENTOS											
2.1	Suministro y construcción de alistado con mortero 1:3 para el piso e= .04 e=.04	105,00	M2	12.235,00	1.284.675,00	45,00	12.235,00	550.575,00	45,00	12.235,00	550.575,00	
2,20	Relleno con recebo seleccionado de cantera compactación mecanica.	6,52	M3	22.942,00	149.581,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3,00	DESAGUES E INST. SUBTERRANEAS											
3,10	Bajante de Aguas Negras o lluvias 4" (Incluye accesorios: tee,yee,uniones,codos,accesorio limpieza y pintura alumol	3,00	ML	18.486,00	55.458,00	6,00	18.486,00	110.916,00	6,00	18.486,00	110.916,00	
4,00	MANPOSTERIA											
4,10	Pañete en mortero 1:4. Incluye filos, carteras y dilataciones,incluye limpieza de la superficie.	138,08	M2	10.609,00	1.464.890,72	87,00	10.609,00	922.983,00	87,00	10.609,00	922.983,00	
4,20	Suministro e instalacion de ladrillo media luna prensado - pega mortero para jardinera,alfajias etc.	35,00	ML	14.967,00	523.845,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5,00	CUBIERTAS											
5,10	Suministro e instalacion de canal en lamina galvanizada cal. 20 segun diseño. incluye sosco para bajante, pintura base.	10,00	ML	37.827,00	378.270,00	20,00	37.827,00	756.540,00	20,00	37.827,00	756.540,00	
5,20	Suministro de Cielo raso en PVC 9mm, incluye rinconeras, uniones, estrutura y todo lo necesario para su correcta instalacion.	44,98	M2	31.781,00	1.429.509,38	48,00	31.781,00	1.525.488,00	48,00	31.781,00	1.525.488,00	
6,00	PISOS-BASES											
6,10	Sardinel prefabricado h=0,45 m=1,00 M. En concreto de 2500 psi.	20,00	ML	18.015,00	360.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6,20	Placa de piso e = 0.08 concreto 2500 PSI.	65,20	M2	18.015,00	1.174.578,00	69,00	18.015,00	1.243.035,00	69,00	18.015,00	1.243.035,00	
6,30	Limpieza de baldosin en cemento, incluye acido salco, sellado, pulidora cera.	50,00	M2	6.367,00	318.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7,00	ENCHAPES Y ACCESORIOS											
7,10	Suministro e instalación de piso ceramica antideslizante trafico 5 incluye fraque	44,80	M2	29.820,00	1.335.936,00	44,80	29.820,00	1.335.936,00	44,80	29.820,00	1.335.936,00	

8,00	CARPINTERIA METALICA											
8,10	suministro e instalacion puertas y division baños, en acero inoxidable, incluye anclaje,pasadores y todo lo necesario para su inst.	19,80	M2	255.963,00	5.068.067,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8,20	Desmonte de divisiones metalicas en baños, medidas convencionales incluye retiro.	19,80	M2	3.655,00	72.369,00	40,00	3.655,00	146.200,00	40,00	3.655,00	146.200,00	
9,00	PINTURA											
9,10	Suministro de Pintura Esmalte certificada NTC para puertas,ventanas rejas existentes, incluye resane con masilla.	16,23	M2	8.452,00	137.175,96	16,23	8.452,00	137.175,96	16,23	8.452,00	137.175,96	
9,20	Estuco sobre pañete.	98,56	M2	3.830,00	377.484,80	98,56	3.830,00	377.484,80	98,56	3.830,00	377.484,80	
9,30	Suministro de pintura en vinilo tipo I certificada NTC tres manos. incluy. resane acrilica,filos,cartera,dilataci.	98,56	M2	7.008,00	690.708,48	98,56	7.008,00	690.708,48	98,56	7.008,00	690.708,48	
9,40	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación	510,00	M2	14.839,00	7.567.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10,00	APARATOS SANITARIOS											
10,10	Suministro e instalacion de Sanitarios blanco. Incluye accesorios .	8,00	UN	117.453,00	939.624,00	1,00	117.453,00	117.453,00	1,00	117.453,00	117.453,00	
11,00	ACTIVIDADES NUEVAS											
11.1	SUMINISTRO E INSTLACION PUNTO ELECTRICO PARA ILUMINACION	5,00	un	80.431,00	402.155,00	5,00	80.431,00	402.155,00	5,00	80.431,00	402.155,00	
11.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO ELECTRICO PARA INTERRUPTOR	2,00	un	75.842,00	151.684,00	2,00	75.842,00	151.684,00	2,00	75.842,00	151.684,00	
11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMA CORRIENTE DOBLE	2,00	un	75.159,00	150.318,00	2,00	75.159,00	150.318,00	2,00	75.159,00	150.318,00	
11.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 30X 1,20	2,00	un	200.000,00	400.000,00	2,00	200.000,00	400.000,00	2,00	200.000,00	400.000,00	
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60	2,00	un	250.000,00	500.000,00	2,00	250.000,00	500.000,00	2,00	250.000,00	500.000,00	
11.6	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED PARA BAÑO PROFESORES	1,00	un	45.000,00	45.000,00	1,00	45.000,00	45.000,00	1,00	45.000,00	45.000,00	
11.7	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18	57,00	m2	65.000,00	3.705.000,00	57,00	65.000,00	3.705.000,00	57,00	65.000,00	3.705.000,00	
11.8	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS	48,00	m2	80.000,00	3.840.000,00	48,00	80.000,00	3.840.000,00	48,00	80.000,00	3.840.000,00	
11.9	SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LADRILLO HUECO No. 4	3,56	m2	38.351,00	136.529,56	3,56	38.351,00	136.529,56	3,56	38.351,00	136.529,56	
11.10	DEMOLICION DE ENCHAPE	15,17	m2	8.200,00	124.394,00	15,17	8.200,00	124.394,00	15,17	8.200,00	124.394,00	
11.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS SANITARIOS	4,00	un	67.266,00	269.064,00	4,00	67.266,00	269.064,00	4,00	67.266,00	269.064,00	
11.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	1,00	un	212.000,00	212.000,00	1,00	212.000,00	212.000,00	1,00	212.000,00	212.000,00	

11.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	1,00	UN	115.000,00	115.000,00	1,00	115.000,00	115.000,00	1,00	115.000,00	115.000,00	
11.14	SUMISNITRO E INSTALACION DE ORINALES INFANTILES	3,00	un	350.000,00	1.050.000,00	3,00	350.000,00	1.050.000,00	3,00	350.000,00	1.050.000,00	
11.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO	1,00	un	105.000,00	105.000,00	1,00	105.000,00	105.000,00	1,00	105.000,00	105.000,00	
11.16	ENCHAPE PARED BAÑOS	18,96	m2	36.000,00	682.560,00	18,96	36.000,00	682.560,00	18,96	36.000,00	682.560,00	
11.17	ENCHAPE PISO	2,10	m2	40.800,00	85.680,00	2,10	40.800,00	85.680,00	2,10	40.800,00	85.680,00	
11.18	DEMOLICION DE MUROS	3,40	m2	15.261,00	51.887,40	3,40	15.261,00	51.887,40	3,40	15.261,00	51.887,40	
11.19	SUMINISTRO DE PUERTA 0,70 X 2,00	1,00	un	329.567,16	329.567,16	1,00	329.567,16	329.567,16	1,00	329.567,16	329.567,16	
11.20	SUMINISTRO DE PUERTA 1,00 X 2,00	1,00	un	358.000,00	358.000,00	1,00	358.000,00	358.000,00	1,00	358.000,00	358.000,00	
11.21	SUMINISTRO Y INSTALACION DE REGISTRO DE 1/2"	1,00	un	32.000,00	32.000,00	1,00	32.000,00	32.000,00	1,00	32.000,00	32.000,00	
11.22	CAMBIO Y RETIRO DE TUBO PVC DE 3"	4,00	ml	32.000,00	128.000,00	4,00	32.000,00	128.000,00	4,00	32.000,00	128.000,00	
11.23	EXCAVACION MANUAL	4,00	m3	33.000,00	132.000,00	4,00	33.000,00	132.000,00	4,00	33.000,00	132.000,00	
11.24	GUARDAESCOBA	30,00	ml	7.920,00	237.600,00	30,00	7.920,00	237.600,00	30,00	7.920,00	237.600,00	
11.25	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación	219,00	ml	4.200,00	919.800,00	219,00	4.200,00	919.800,00	219,00	4.200,00	919.800,00	
TOTAL COSTO DIRECTO					26.180.910,24			26.180.910,24			26.180.910,24	
ADMINISTRACION											4.712.581,00	
IMPREVISTO											523.620,00	
UTILIDADES											1.309.050,00	
TOTAL CONTRATO											32.726.161,24	

En constancia, firman las partes que en ella intervinieron.

En constancia de los términos acordados en la presente acta se firma en Neiva Huila por las partes que intervinieron, a los 20 días del mes noviembre del 2017.

POR EL MUNICIPIO

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Secretario de Educación
Orgullosamente Servidor publico

EN CONTRATISTA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
Cedula de ciudadanía No. 7.705.486 Neiva-Huila
Representante legal ASPROLICI SAS

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
Ingeniero secretaria de Educación
Apoyo a la supervisión

ACEPTACION DE OFERTA N° 1208 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y ASPROLICI S.A.S

OBJETO:	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"
CONTRATISTA:	ASPROLICI S.A.S NIT. 813.003.755-5 REPRESENTANTE LEGAL OSCAR MARINO POLO VERJAN C.C 7.705.486
VALOR DEL CONTRATO:	$ 32.726.161,24
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO:	16 de noviembre de 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE diciembre DE 2017

En Neiva, a los 31 días del mes de enero 2017, se reunió el Señor ALFREDO VARGAS ORTIZ en calidad de supervisor del contrato, el señor VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE, en calidad de apoyo a la supervisión el Señor OSCAR MARINO POLO VERJAN, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	**$ 32.726.161,24**
2. Adición - Otro Sí No. 01	**$ 0**
3. Valor Final Contratado	**$ 32.726.161,24**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 32.726.161,24**
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	$ 0

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	16 DE NOVIEMBRE 2017
2. Acta de recibo final de obra	15 DE DICIEMBRE 2017
3. Acta de terminación	15 DE DICIEMBRE 2017

3.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

3.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
--	---	$ 32.726.161,24	$ 32.726.161,24	$ 0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 32.726.161,24	$ 0	$ 32.726.161,24	$32.726.161,24	$ 0

VALOR A PAGAR: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($ 32.726.161,24) M/Legal.

4.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisor del Contrato No. 1208 de 2017 y su apoyo a la supervisión certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 15 de DICIEMBRE de 2017.

5.0 INFORME

Que según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor y su respectivo apoyo a la supervisión, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de obra No. 1208 de 2017.*

De igual manera se dejo constancia por parte del supervisor y apoyo a la supervisión, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía

6.0 CONSTANCIAS
(Ninguna)

7.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($ 32.726.161,24) M/Legal. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de enero del 2018

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Orgullosamente servidor público
Secretaria de educación

OSCAR MARINO POLO VERJAN
Representante legal Asprolici s.a.s

ROBY ESCAMILLA GAITAN
Reviso
Abogado Contratista SEM

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
Ingeniero secretaria de educación
Apoyo a la supervisión

ACEPTACION DE OFERTA N° 1208 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y ASPROLICI S.A.S

OBJETO:	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO, SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	ASPROLICI SAS NIT: 813003755-5
VALOR DEL CONTRATO:	$ 32.726.161,24
VALOR DE LA ADICION:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 32.726.161,24
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2017.
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE NOVIEMBRE DE 2017

VALOR PRESENTE ACTA: $ 32.726.161,24
FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

En Neiva, a los 15 días del mes de diciembre 2017, se reunieron el señor ALFREDO VARGAS ORTIZ, orgullosamente servidor público, secretario de educación, en calidad de supervisor del contrato, VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE, en calidad de apoyo a la supervisión del contrato y OSCAR MARINO POLO VERJAN, representante legal Asprolici SAS, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 15 de diciembre de 2017.

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Orgullosamente Servidor Público
Secretario de Educación

OSCAR MARINO POLO VERJAN
Representante Legal Asprolici SAS

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
Ingeniero Secretaría de Educación
Apoyo a la Supervisión

ROBY ESCAMILLA GAITAN
ABOGADO CONTRATISTA SEM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ACEPTACION DE OFERTA N° 1208 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y ASPROLICI SAS

OBJETO:	MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	ASPROLICI SAS NIT: 813003755-5
VALOR DEL CONTRATO: **VALOR TOTAL EJECUTADO**	$ 32.726.161.,24 $ 32.726.161,24
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2017.
FECHA ACTA DE INICIO:	16 de noviembre de 2017
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 32.726.161,24
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	15 de diciembre de 2017

En Neiva, a los 15 días del mes de diciembre de 2017, se reunieron el señor ALFREDO VARGAS ORTIZ, orgullosamente servidor público, Secretario de Educación, en calidad de supervisor del contrato, VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE, en calidad de apoyo a la supervisión del contrato y OSCAR MARINO POLO VERJAN, representante Legal de Asprolici SAS, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 15 de diciembre de 2017.

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Orgullosamente Servidor Público
Secretario de Educación

OSCAR MARINO POLO VERJAN
Representante Legal Asprolici SAS

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
Ingeniero Secretaria de Educación
Apoyo a la supervisión

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ACTA DE JUSTIFICACION DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA, BALANCE DE OBRAS , ITEM NO PREVISTOS PARA mejoramiento, adecuacion y reparaciones locativas en la institucion educativa jairo morera lizcano sede panorama del municipio de neiva

DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONTRATO Nº 1208 DE 2017	CONDICIONES CONTRACTUALES	VALOR INICIAL DEL CONTRATO
MUNICIPIO DE NEIVA		PLAZO 30 dias	32.726.161,24
	mejoramiento, adecuacion y reparaciones locativas en la institucion educativa jairo morera lizcano sede panorama del municipio de neiva	FECHA DE INICIO nov- 16-2017	
CONTRATANTE	CONTRATISTA	FECHA DE TERMINACION:	
ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA	ASPROLICI S.A.S	dic-15-2017	
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	APOYO A LA SUPERVISION		
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE	ACTA DE MODIFICACION 1	
	ALFREDO VARGAS ORTIZ		

		CANTIDADES CONTRATADAS				EJECUTADAS PRESENTE ACTA			ACUMULADAS			OBSERVACIONES
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UND. MEDID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	valor unitario	valor total	
1,00	ACTIVIDADES PRELIMINARES											
1.1	Desmonte y retiro de aparatos sanitarios, sanitarios, lavamanos, orinales.	8,00	UN	8.771,00	70.168,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.2	Desmonte de puertas con marco, ventanas, rejas medidas convencionales.	3,00	UN	6.511,00	19.533,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3	Demolicion de pisos existentes sin alistado,baldosin,gres,enchape, incluye retiro	51,70	M2	6.276,00	324.469,20	51,70	6.276,00	324.469,20	51,70	6.276,00	324.469,20	
1.4	Desmonte de cubierta existente, asbesto,barro, metalica Incluye retiro y disposicion final a sitio autorizados o escomb	70,00	M2	5.753,00	402.710,00	70,00	5.753,00	402.710,00	70,00	5.753,00	402.710,00	
1.5	Demolicion de placa de piso concreto hasta 20 cm, incluye retiro	40,12	M2	17.858,00	716.462,96	113,71	17.858,00	2.030.633,18	113,71	17.858,00	2.030.633,18	
1.6	Desmonte y retiro de canal galvanizado,flanches metalicos, caballetes y limatesa	10,00	ML	2.651,00	26.510,00	20,00	2.651,00	53.020,00	20,00	2.651,00	53.020,00	
1.7	Cerramiento provisional en tela verde H= 2.00 mts aprox., Incluye madera, anclaje a caneca.	20,00	ML	14.165,00	283.300,00	20,00	14.165,00	283.300,00	20,00	14.165,00	283.300,00	
1.8	Mantenimiento de cubierta existente,incluye limpieza de teja,tapa gotera, cambio de teja rotas.	144,50	M2	6.983,00	1.009.043,50	144,50	6.983,00	1.009.043,50	144,50	6.983,00	1.009.043,50	
2,00	CIMIENTOS											
2.1	Suministro y construcción de alistado con mortero 1:3 para el piso e= .04 e=.04	105,00	M2	12.235,00	1.284.675,00	45,00	12.235,00	550.575,00	45,00	12.235,00	550.575,00	
2,20	Relleno con recebo seleccionado de cantera compactación mecanica.	6,52	M3	22.942,00	149.581,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3,00	DESAGUES E INST. SUBTERRANEAS											
3,10	Bajante de Aguas Negras o lluvias 4" (Incluye accesorios: tee,yee,uniones,codos,accesorio limpieza y pintura alumol.	3,00	ML	18.486,00	55.458,00	6,00	18.486,00	110.916,00	6,00	18.486,00	110.916,00	
4,00	MAMPOSTERIA											
4,10	Pañete en mortero 1:4. Incluye filos, carteras y dilataciones.incluye limpieza de la superficie.	138,08	M2	10.609,00	1.464.890,72	87,00	10.609,00	922.983,00	87,00	10.609,00	922.983,00	
4,20	Suministro e instalacion de ladrillo media luna prensado - pega mortero para jardinera,alfajias etc.	35,00	ML	14.967,00	523.845,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5,00	CUBIERTAS											
5,10	Suministro e instalacion de canal en lamina galvanizada cal. 20 segun diseño. Incluye sosco para balante, pintura base.	10,00	ML	37.827,00	378.270,00	20,00	37.827,00	756.540,00	20,00	37.827,00	756.540,00	

5,20	Suministro de Cielo raso en PVC 9mm, incluye rinconeras, uniones, estrutura y todo lo necesario para su correcta instalacion.	44,98	M2	31.781,00	1.429.509,38	48,00	31.781,00	1.525.488,00	48,00	31.781,00	1.525.488,00	
6,00	PISOS-BASES											
6,10	Sardinel prefabricado h=0,45 m=1,00 M. En concreto de 2500 psi.	20,00	ML	18.015,00	360.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6,20	Placa de piso e = 0.08 concreto 2500 PSI.	65,20	M2	18.015,00	1.174.578,00	69,00	18.015,00	1.243.035,00	69,00	18.015,00	1.243.035,00	
6,30	Limpieza de baldosin en cemento, incluye acido salico, sellado, pulidora cera.	50,00	M2	6.367,00	318.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7,00	ENCHAPES Y ACCESORIOS											
7,10	Suministro e instalación de piso ceramica antideslizante trafico 5 incluye fraque	44,80	M2	29.820,00	1.335.936,00	44,80	29.820,00	1.335.936,00	44,80	29.820,00	1.335.936,00	
8,00	CARPINTERIA METALICA											
8,10	suministro e instalacion puertas y division baños, en acero inoxidable, incluye anclaje,pasadores y todo lo necesario para su inst.	19,80	M2	255.963,00	5.068.067,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8,20	Desmonte de divisiones metalicas en baños, medidas convencionales incluye retiro.	19,80	M2	3.655,00	72.369,00	40,00	3.655,00	146.200,00	40,00	3.655,00	146.200,00	
9,00	PINTURA											
9,10	Suministro de Pintura Esmalte certificada NTC para puertas,ventanas rejas existentes, incluye resane con masilla.	16,23	M2	8.452,00	137.175,96	16,23	8.452,00	137.175,96	16,23	8.452,00	137.175,96	
9,20	Estuco sobre pañete.	98,56	M2	3.830,00	377.484,80	98,56	3.830,00	377.484,80	98,56	3.830,00	377.484,80	
9,30	Suministro de pintura en vinilo tipo I certificada NTC tres manos. Incluy. resane acrilica,filos,cartera,dilataci.	98,56	M2	7.008,00	690.708,48	98,56	7.008,00	690.708,48	98,56	7.008,00	690.708,48	
9,40	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación	510,00	M2	14.839,00	7.567.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10,00	APARATOS SANITARIOS											
10,10	Suministro e instalacion de Sanitarios blanco. Incluye accesorios .	8,00	UN	117.453,00	939.624,00	1,00	117.453,00	117.453,00	1,00	117.453,00	117.453,00	
11,00	ACTIVIDADES NUEVAS											
11.1	SUMINISTRO E INSTLACION PUNTO ELECTRICO PARA ILUMINACION	5,00	un	80.431,00	402.155,00	5,00	80.431,00	402.155,00	5,00	80.431,00	402.155,00	
11.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO ELECTRICO PARA INTERRUPTOR	2,00	un	75.842,00	151.684,00	2,00	75.842,00	151.684,00	2,00	75.842,00	151.684,00	
11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMA CORRIENTE DOBLE	2,00	un	75.159,00	150.318,00	2,00	75.159,00	150.318,00	2,00	75.159,00	150.318,00	
11.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 30X 1.20	2,00	un	200.000,00	400.000,00	2,00	200.000,00	400.000,00	2,00	200.000,00	400.000,00	
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60	2,00	un	250.000,00	500.000,00	2,00	250.000,00	500.000,00	2,00	250.000,00	500.000,00	
11.6	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED PARA BAÑO PROFESORES	1,00	un	45.000,00	45.000,00	1,00	45.000,00	45.000,00	1,00	45.000,00	45.000,00	
11.7	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18	57,00	m2	65.000,00	3.705.000,00	57,00	65.000,00	3.705.000,00	57,00	65.000,00	3.705.000,00	
11.8	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS	48,00	m2	80.000,00	3.840.000,00	48,00	80.000,00	3.840.000,00	48,00	80.000,00	3.840.000,00	
11.9	SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LADRILLO HUECO No. 4	3,56	m2	38.351,00	136.529,56	3,56	38.351,00	136.529,56	3,56	38.351,00	136.529,56	
11.10	DEMOLICION DE ENCHAPE	15,17	m2	8.200,00	124.394,00	15,17	8.200,00	124.394,00	15,17	8.200,00	124.394,00	
11.11	SUMINISTRO E ISNTALACION DE PUNTOS SANITARI	4,00	un	67.266,00	269.064,00	4,00	67.266,00	269.064,00	4,00	67.266,00	269.064,00	
11.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	1,00	un	212.000,00	212.000,00	1,00	212.000,00	212.000,00	1,00	212.000,00	212.000,00	
11.13	SUMINISTROE INSTALNACION DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	1,00	UN	115.000,00	115.000,00	1,00	115.000,00	115.000,00	1,00	115.000,00	115.000,00	
11.14	SUMISNITRO E INSTALACION DE ORINALES INFANTI	3,00	un	350.000,00	1.050.000,00	3,00	350.000,00	1.050.000,00	3,00	350.000,00	1.050.000,00	
11.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRAULIC	1,00	un	105.000,00	105.000,00	1,00	105.000,00	105.000,00	1,00	105.000,00	105.000,00	
11.16	ENCHAPE PARED BAÑOS	18,96	m2	36.000,00	682.560,00	18,96	36.000,00	682.560,00	18,96	36.000,00	682.560,00	

11.17	ENCHAPE PISO	2,10	m2	40.800,00	85.680,00	2,10	40.800,00	85.680,00	2,10	40.800,00	85.680,00	
11.18	DEMOLICION DE MUROS	3,40	m2	15.261,00	51.887,40	3,40	15.261,00	51.887,40	3,40	15.261,00	51.887,40	
11.19	SUMINISTRO DE PUERTA 0,70 X 2,00	1,00	un	329.567,16	329.567,16	1,00	329.567,16	329.567,16	1,00	329.567,16	329.567,16	
11.20	SUMINISTRO DE PUERTA 1,00 X 2,00	1,00	un	358.000,00	358.000,00	1,00	358.000,00	358.000,00	1,00	358.000,00	358.000,00	
11.21	SUMINISTRO Y INSTALACION DE REGISTRO DE 1/2"	1,00	un	32.000,00	32.000,00	1,00	32.000,00	32.000,00	1,00	32.000,00	32.000,00	
11.22	CAMBIO Y RETIRO DE TUBO PVC DE 3"	4,00	ml	32.000,00	128.000,00	4,00	32.000,00	128.000,00	4,00	32.000,00	128.000,00	
11.23	EXCAVACION MANUAL	4,00	m3	33.000,00	132.000,00	4,00	33.000,00	132.000,00	4,00	33.000,00	132.000,00	
11.24	GUARDAESCOBA	30,00	ml	7.920,00	237.600,00	30,00	7.920,00	237.600,00	30,00	7.920,00	237.600,00	
11.25	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación	219,00	ml	4.200,00	919.800,00	219,00	4.200,00	919.800,00	219,00	4.200,00	919.800,00	
TOTAL COSTO DIRECTO					26.180.910,24			26.180.910,24			26.180.910,24	
ADMINISTRACION											4.712.581,00	
IMPREVISTO											523.620,00	
UTILIDADES											1.309.050,00	
TOTAL CONTRATO											32.726.161,24	

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
APOYO A LA SUPERVISION

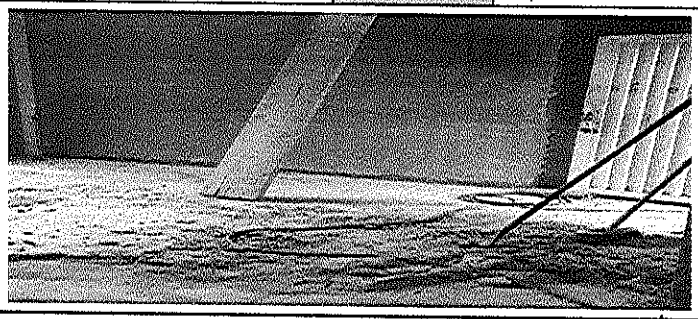
ALFREDO VARGAS ORTIZ
SUPERVISOR CONTRATO
ORGULLOSAMENTE SERVIDOR PUBLICO

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	1,3	DESCRIPCIÓN	Demolicion de pisos existentes sin alistado,baldosin,gres,enchape, incluye retiro	UND	M2	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	M2	
SALA DE COORDINACION	6,63	7,80	51,70	
SUBTOTAL				51,70
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				51,70

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

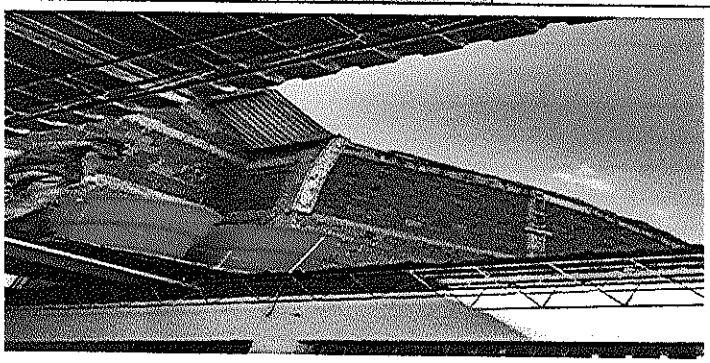
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	1,4	DESCRIPCIÓN	Desmonte de cubierta existente, asbesto,barro, metalica incluye retiro y disposicion final a sitio autorizados o escomb	UND	M2	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	M2	
RESTURANTE ESCOLAR	7,00	10,00	70,00	
SUBTOTAL				70,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				70,00

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	1,5	DESCRIPCIÓN	Demolicion de placa de piso concreto hasta 20 cm, incluye retiro	UND	M2	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	M2	
ENTRADA AL COLEGIO	18,45	1,00	18,45	
RESTAURANTE ESCOLAR	28,64	1,50	42,96	
CAMINO KIOSCO	7,30	1,00	7,30	
SALA DE COORDINACION	6,34	7,10	45,00	
SUBTOTAL				113,71
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				113,71

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	1,6	DESCRIPCIÓN	Desmonte y retiro de canal galvanizado,flanches metalicos, caballetes y limatesa	UND	ML	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	ML	
RESTURANTE ESCOLAR	20,00	0,00	20,00	
SUBTOTAL				20,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				20,00

Carlos Cabrera C

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	1,7	DESCRIPCIÓN	Cerramiento provisional en tela verde H= 2.00 mts aprox,. Incluye madera, anclaje a caneca.	UND	ML	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	ML	
RESTAURANTE ESCOLAR	20,00	0,00	20,00	
SUBTOTAL				20,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				20,00

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

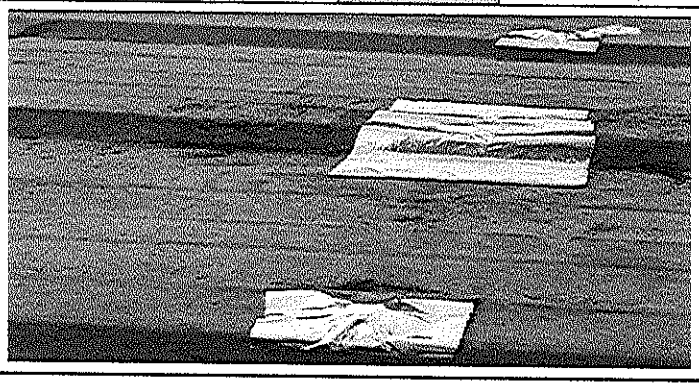
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	1,8	DESCRIPCIÓN	Mantenimiento de cubierta exdstente,incluye limpieza de teja,tapa gotera, cambio de teja rotas.	UND	M2	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	M2	
RESTURANTE ESCOLAR	14,45	10,00	144,50	
SUBTOTAL				144,50
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				144,50

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

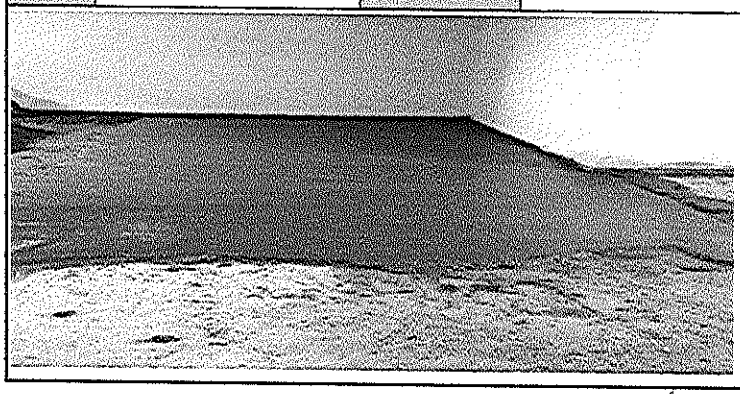
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	2,1	DESCRIPCIÓN	Suministro y construcción de alistado con mortero 1:3 para el piso e= .04 e=.04	UND	M2	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES		
	LONGITUD	ANCHO	M2
SALA DE COORDINACION	6,34	7,10	45,00
SUBTOTAL			45,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR			0,00
TOTAL			45,00

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

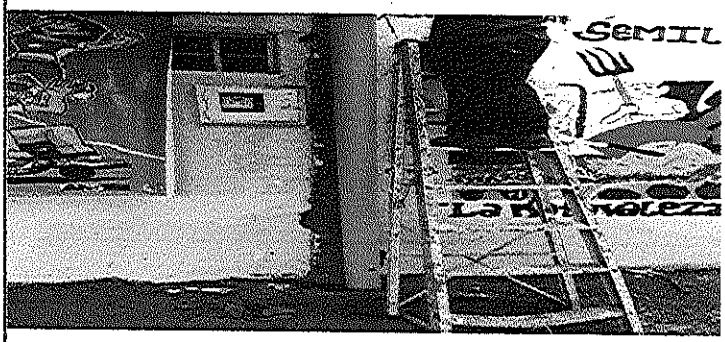
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	3,1	DESCRIPCIÓN	Bajante de Aguas Negras o lluvias 4" (Incluye accesorios: tee,yee,uniones,codos,accesorio limpieza y pintura alumol.	UND	ML	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES		
	LONGITUD	ANCHO	ML
RESTAURANTE ESCOLAR	6,00	0,00	6,00
SUBTOTAL			6,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR			0,00
TOTAL			6,00

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA								MEMORIA DE CALCULO			
FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"										
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE					ALCALDIA DE NEIVA					
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS			NIT:		813003755-5		CONTRATO No.		1208-2017	

ITEM	4,1	DESCRIPCIÓN	Pañete en mortero 1:4. incluye filos, carteras y dilataciones.incluye limpieza de la superficie.	UND	M2	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	M2	
SALA DE COORDINACION	2,30	34,73	79,88	
BAÑO PROFESORES	1,30	5,48	7,12	
SUBTOTAL				87,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				**87,00**

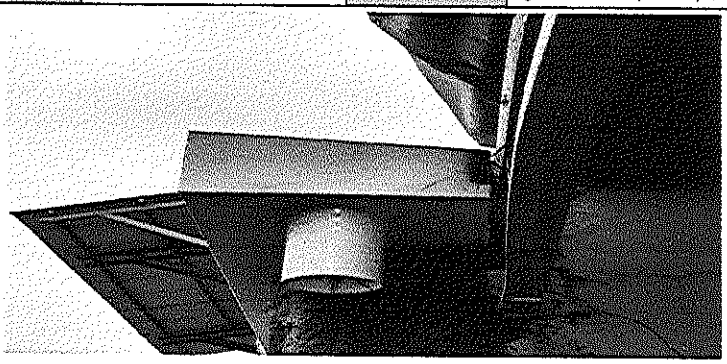
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA								MEMORIA DE CALCULO			
FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"										
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE					ALCALDIA DE NEIVA					
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS			NIT:		813003755-5		CONTRATO No.		1208-2017	

ITEM	5,1	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalacion de canal en lamina galvanizada cal. 20 segun diseño. incluye sosco para bajante, pintura base.	UND	ML	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	ML	
RESTAURANTE ESCOLAR	20,00	0,00	20,00	
SUBTOTAL				20,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				**20,00**

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

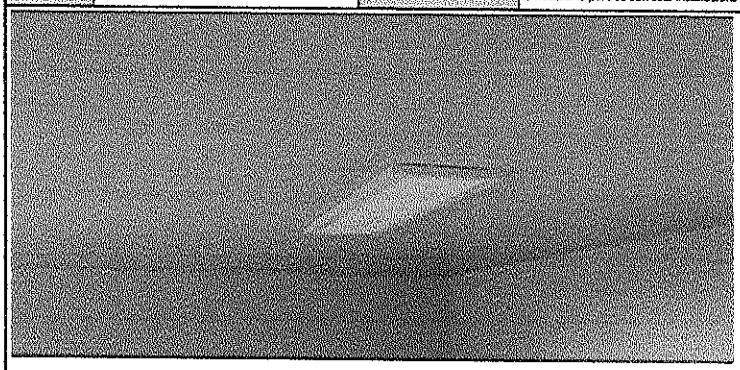
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	5,2	DESCRIPCIÓN	Suministro de Cielo raso en PVC 9mm, incluye rinconeras, uniones, estructura y todo lo necesario para su correcta instalacion.	UND	M2	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	M2	
SALA DE COORDINACION	6,34	7,10	45,01	
BAÑO PROFESORES	1,50	1,99	2,99	
SUBTOTAL				48,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				48,00

Carlos Cabrera C

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

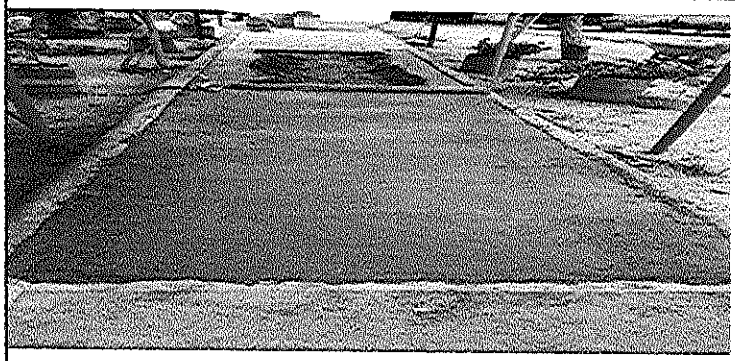
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	6,2	DESCRIPCIÓN	Placa de piso e = 0.08 concreto 2500 PSI.	UND	M2	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	M2	
RESTAURANTE ESCOLAR	28,83	1,50	43,25	
ENTRADAS AL COLEGIO	18,45	1,00	18,45	
CAMINO AL KIOSCO	7,30	1,00	7,30	
SUBTOTAL				69,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				69,00

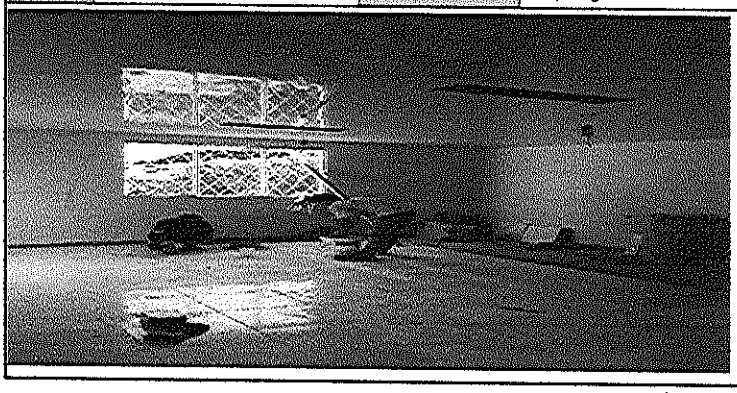
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO		
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA UZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE				ALCALDIA DE NEIVA					
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:		813003755-5		CONTRATO No.		1208-2017	

ITEM	7,1	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de piso ceramica antideslizante trafico 5 incluye fragüe	UND	M2	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES		
	LONGITUD	ANCHO	M2
SALA DE COORDINACION	6,31	7,10	44,80
SUBTOTAL			44,80
CANTIDAD ACTA ANTERIOR			0,00
TOTAL			44,80

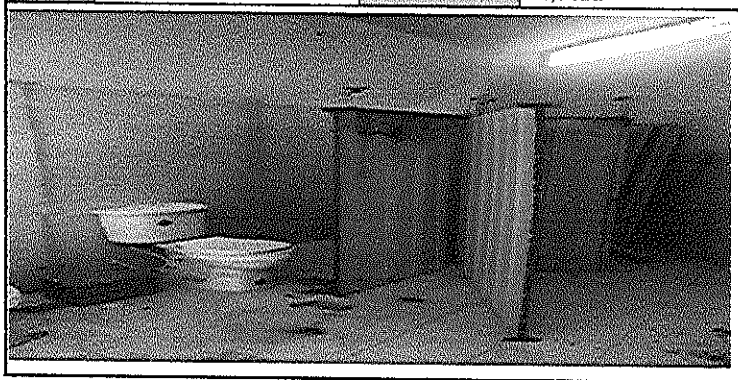
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO		
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA UZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE				ALCALDIA DE NEIVA					
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:		813003755-5		CONTRATO No.		1208-2017	

ITEM	8,2	DESCRIPCIÓN	Desmonte de divisiones metalicas en baños, medidas convencionales incluye retiro.	UND	M2	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES		
	LONGITUD	ANCHO	MZ
BAÑO NIÑOS	1,50	13,33	20,00
BAÑO NIÑAS	1,50	13,33	20,00
SUBTOTAL			40,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR			0,00
TOTAL			40,00

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA	DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA UZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE					ALCALDIA DE NEIVA				
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS				NIT:	813003755-5			CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	9,1	DESCRIPCIÓN	Suministro de Pintura Esmalte certificada NTC para puertas,ventanas rejas existentes, incluye resane con masilla.	UND	M2	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES		
	LONGITUD	ANCHO	M2
VENTANA SALA DE COORDINACION	1,73	2,50	4,33
VENTANA SALA DE COORDINACION	1,72	2,50	4,30
PUERTA SALA DE COORDINACION	2,00	1,00	2,00
PUERTAS BAÑOS	4,00	1,40	5,60
SUBTOTAL			16,23
CANTIDAD ACTA ANTERIOR			0,00
TOTAL			**16,23**

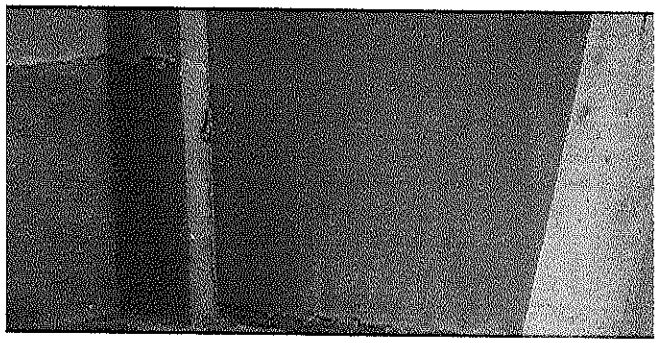
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA	DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA UZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE					ALCALDIA DE NEIVA				
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS				NIT:	813003755-5			CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	9,2	DESCRIPCIÓN	Estuco sobre pañete.	UND	M2	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES		
	LONGITUD	ANCHO	M2
SALA DE COORDINACION	2,20	41,56	91,44
BAÑO PROFESORES	1,30	5,48	7,12
SUBTOTAL			98,56
CANTIDAD ACTA ANTERIOR			0,00
TOTAL			**98,56**

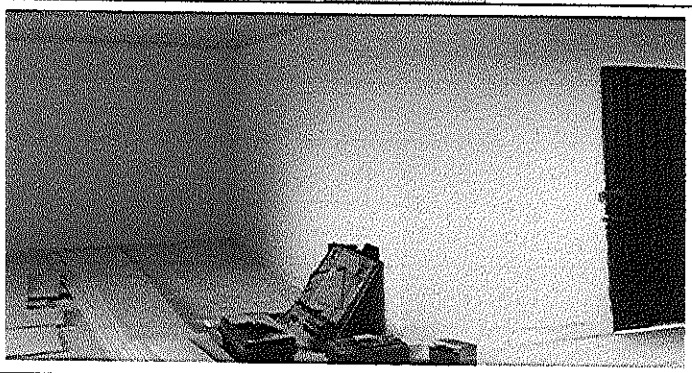
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE			ALCALDIA DE NEIVA						
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:	813003755-5			CONTRATO No.		1208-2017	

ITEM	9,3	DESCRIPCIÓN	Suministro de pintura en vinilo tipo I certificada NTC tres manos. Incluy. resane acrilica,filos,cartera,dilutaci.	UND	M2	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	M2	
SALA DE COORDINACION	2,20	41,56	91,43	
BAÑO PROFESORES	1,30	5,48	7,12	
SUBTOTAL				98,56
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				98,56

Carlos Cabrera C

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE			ALCALDIA DE NEIVA						
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:	813003755-5			CONTRATO No.		1208-2017	

ITEM	10,1	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalacion de Sanitarios blanco. Incluye accesorios .	UND	UN	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
BAÑO PROFESORES	0	0	1	
SUBTOTAL				1
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
TOTAL				1

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

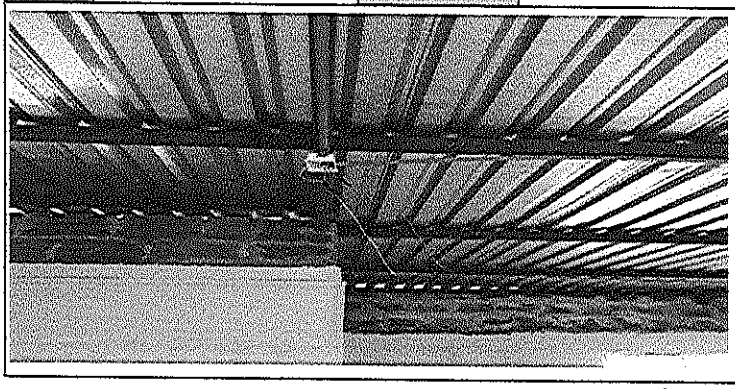
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	11,1	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTLACION PUNTO ELECTRICO PARA ILUMINACION	UND	UN	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
SALA DE COORDINACION			4	
BAÑO PROFESORES			1	
SUBTOTAL				5
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
TOTAL				5

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

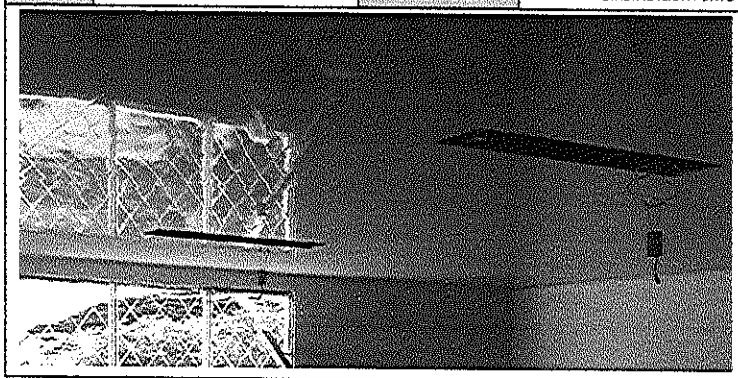
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	11,2	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO ELECTRICO PARA INTERRUPTOR	UND	UN	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
SALA DE COORDINACION			1	
BAÑO PROFESORES			1	
SUBTOTAL				2
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
TOTAL				2

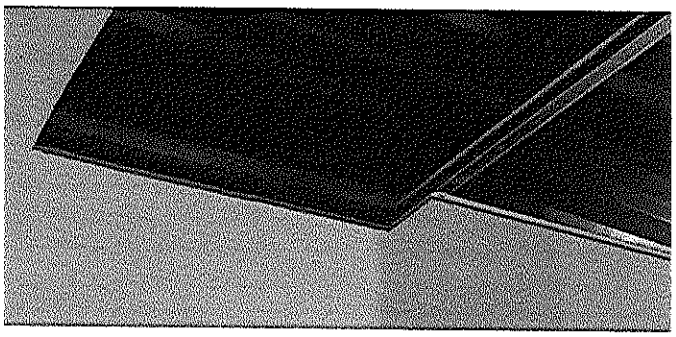
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA UZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE						ALCALDIA DE NEIVA			
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS					NIT:	813003755-5		CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	11,3	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMA CORRIENTE DOBLE	UND	UN	TRAMO	



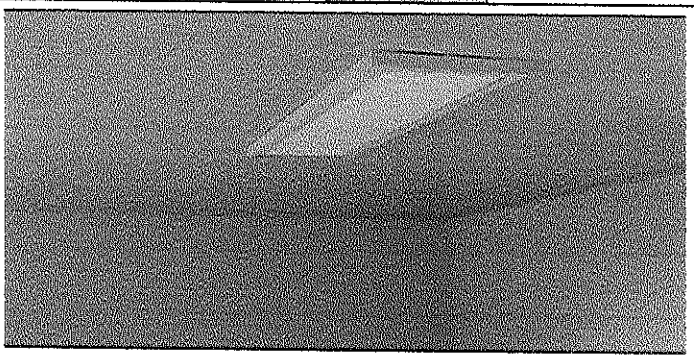
LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
SALA DE COORDINACION			2	
SUBTOTAL				2
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
TOTAL				2

Carlos Cabrera C.
CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA UZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE						ALCALDIA DE NEIVA			
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS					NIT:	813003755-5		CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	11,4	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 30X 1,20	UND	UN	TRAMO	



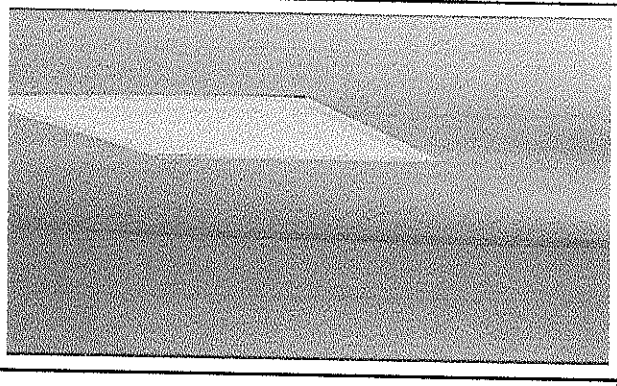
LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
SALA DE COORDINACION			2	
SUBTOTAL				2
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
TOTAL				2

Carlos Cabrera C.
CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA	DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE			ALCALDIA DE NEIVA						
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:	813003755-5			CONTRATO No.	1208-2017		

ITEM	11,5	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60	UND	UN	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
SALA DE COORDINACION			2	
SUBTOTAL				2
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
TOTAL				2

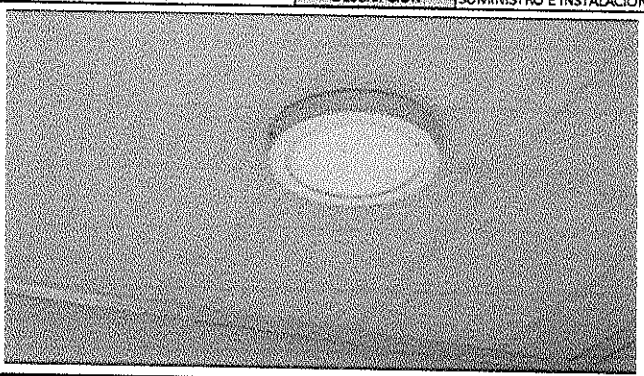
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA	DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE			ALCALDIA DE NEIVA						
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:	813003755-5			CONTRATO No.	1208-2017		

ITEM	11,6	DESCRIPCION	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED PARA BAÑO PROFESORES	UND	UN	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
BAÑO PROFESORES			1	
SUBTOTAL				1
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
TOTAL				1

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

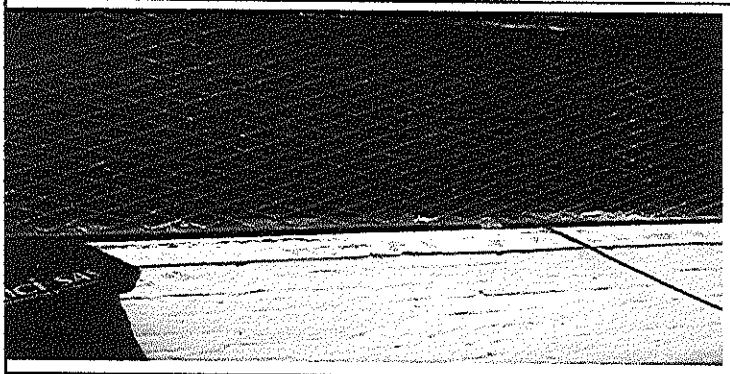
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA UZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	11,7	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18	UND	M2	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	M2	
ENTRADA COLEGIO	23,36	2,44	57,00	
SUBTOTAL				57,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				57,00

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

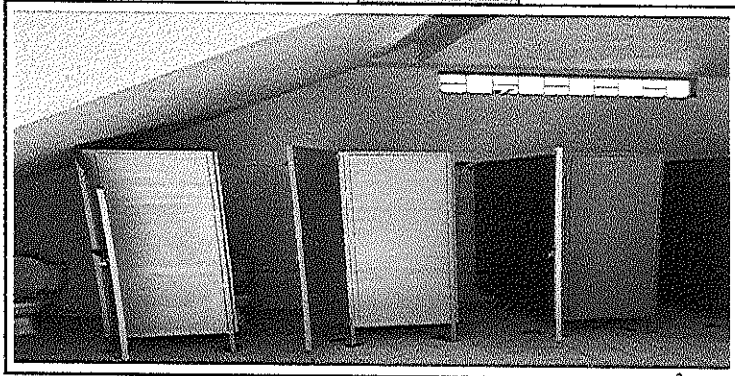
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA	DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA UZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	11,8	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS	UND	M2	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
BAÑOS NIÑOS	1,50	13,33	20,00	
ORINALES NIÑOS	1,50	13,33	20,00	
BAÑOS NIÑAS	2,50	3,20	8,00	
SUBTOTAL				48,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				48,00

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE						ALCALDIA DE NEIVA			
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS			NIT:			813003755-5		CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	11,9	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LADRILLO HUECO No. 4	UND	M2	TRAMO	
			LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
				LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
			BAÑO PROFESORES	2,10	1,70	3,56	
			SUBTOTAL				3,56
			CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
			TOTAL				3,56

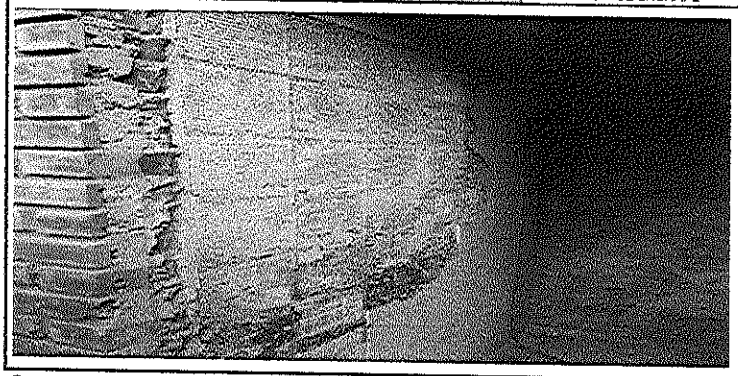


Carlos Cabrera C.
CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE						ALCALDIA DE NEIVA			
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS			NIT:			813003755-5		CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	11,10	DESCRIPCIÓN	DEMOLICION DE ENCHAPE	UND	M2	TRAMO	
			LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
				LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
			ENCHAPE BAÑO	2,00	7,59	15,17	
			SUBTOTAL				15,17
			CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
			TOTAL				15,17



Carlos Cabrera C.
CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

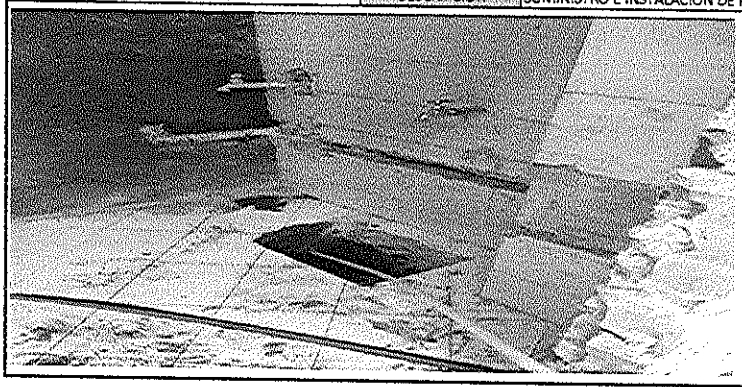
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	11,11	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS SANITARIOS	UND	UN	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
BAÑO NIÑOS			3	
BAÑO PROFESORES			1	
SUBTOTAL				4
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
TOTAL				4

Carlos Cabrera C

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

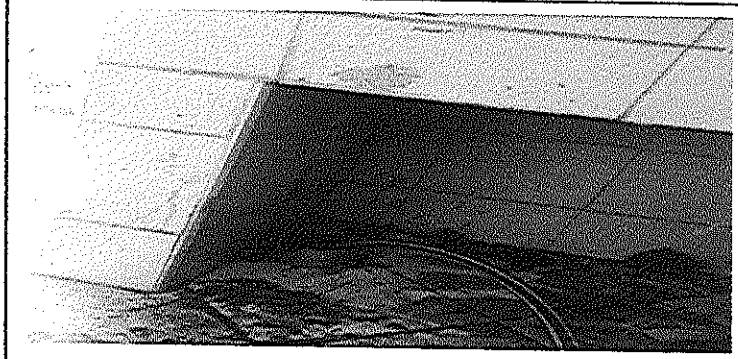
OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO

FECHA DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	11,12	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	UND	UN	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
BAÑO DE PROFESORES			1	
SUBTOTAL				1
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
TOTAL				1

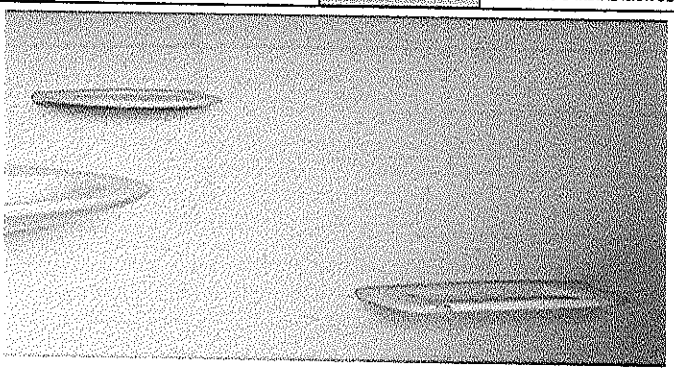
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE			ALCALDIA DE NEIVA						
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:	813003755-5			CONTRATO No.	1208-2017		

ITEM	11,13	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	UND	UN	TRAMO	
			LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
				LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
			BAÑO PROFESORES			1	
			SUBTOTAL				1
			CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
			TOTAL				1

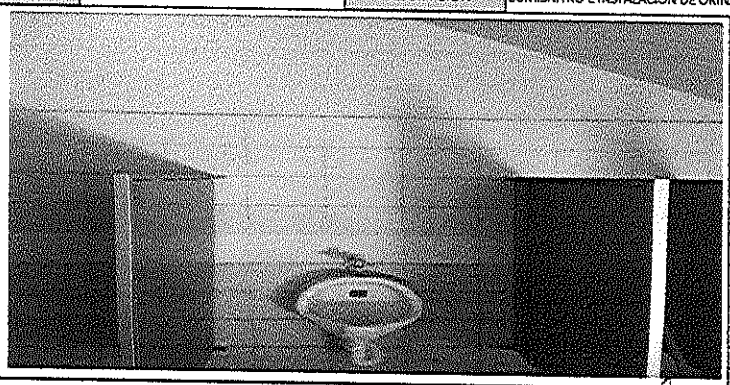


Carlos Cabrera C.
CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE			ALCALDIA DE NEIVA						
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:	813003755-5			CONTRATO No.	1208-2017		

ITEM	11,14	DESCRIPCIÓN	SUMISNITRO E INSTALACION DE ORINALES INFANTILES	UND	UN	TRAMO	
			LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
				LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
			BAÑO NIÑOS			3	
			SUBTOTAL				3
			CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
			TOTAL				3

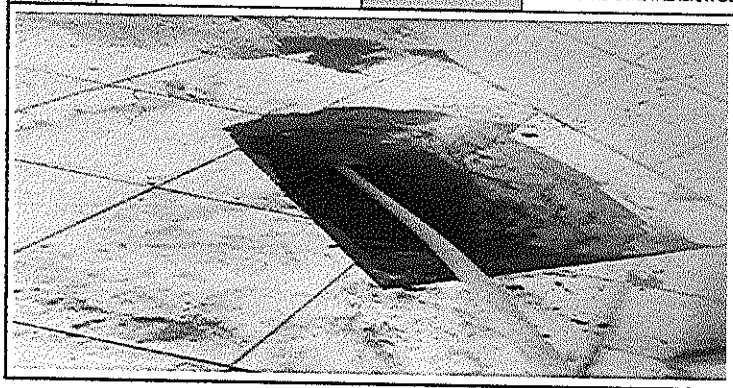


Carlos Cabrera C.
CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO		
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE				ALCALDIA DE NEIVA					
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:		813003755-5		CONTRATO No.		1208-2017	

ITEM	11,15	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO	UND	UN	TRAMO	
			LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
				LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
			BAÑO PROFESORES			1	
			SUBTOTAL				1
			CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
			TOTAL				1

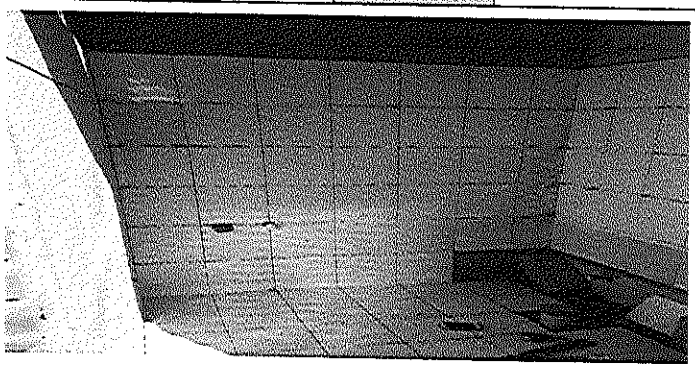


Carlos Cabrera C.
CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO		
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE				ALCALDIA DE NEIVA					
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:		813003755-5		CONTRATO No.		1208-2017	

ITEM	11,16	DESCRIPCIÓN	ENCHAPE PARED BAÑOS	UND	M2	TRAMO	
			LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
				LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
			BAÑO PROFESORES	2,00	8,23	16,46	
			BAÑO NIÑOS	1,00	2,50	2,50	
			SUBTOTAL				18,96
			CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
			TOTAL				18,96

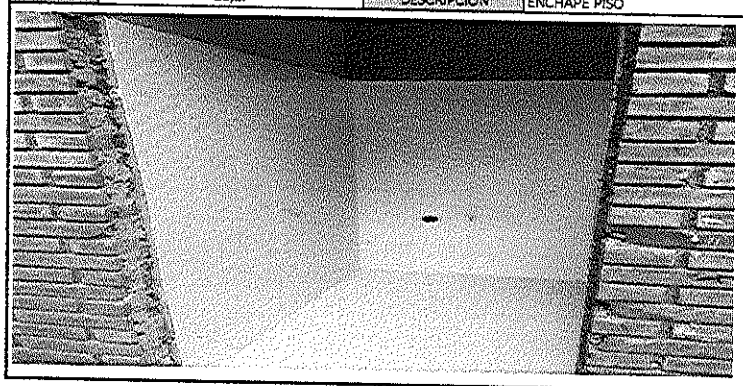


Carlos Cabrera C.
CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO										
FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"										
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE					ALCALDIA DE NEIVA					
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS			NIT:		813003755-5		CONTRATO No.		1208-2017	

ITEM	11,17	DESCRIPCIÓN	ENCHAPE PISO



LOCALIZACIÓN	UND	M2	TRAMO
	DIMENCIONES		
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD
BAÑO PROFESORES	1,10	1,91	2,10
SUBTOTAL			2,10
CANTIDAD ACTA ANTERIOR			0,00
TOTAL			2,10

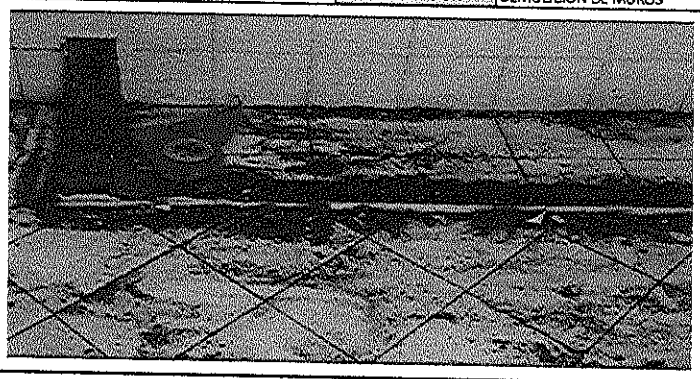
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO										
FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL			PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"										
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE					ALCALDIA DE NEIVA					
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS			NIT:		813003755-5		CONTRATO No.		1208-2017	

ITEM	11,18	DESCRIPCIÓN	DEMOLICION DE MUROS



LOCALIZACIÓN	UND	M2	TRAMO
	DIMENCIONES		
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD
BAÑO NIÑOS	1,10	1,27	1,40
PUERTA SALA DE COORDINACION	2,00	1,00	2,00
SUBTOTAL			3,40
CANTIDAD ACTA ANTERIOR			0,00
TOTAL			3,40

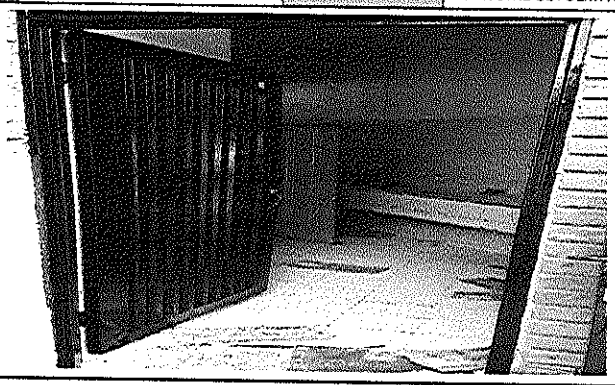
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO								
FECHA DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"								
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE				ALCALDIA DE NEIVA				
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:		813003755-5		CONTRATO No.	1208-2017	

ITEM	11,19	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO DE PUERTA 0,70 X 2,00	UND	UN	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
BAÑO PROFESORES			1	
SUBTOTAL				1
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
TOTAL				1

Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO								
FECHA DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"								
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE				ALCALDIA DE NEIVA				
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:		813003755-5		CONTRATO No.	1208-2017	

ITEM	11,20	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO DE PUERTA 1,00 X 2,00	UND	UN	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD	
SALA DE COORDINACION			1	
SUBTOTAL				1
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0
TOTAL				1

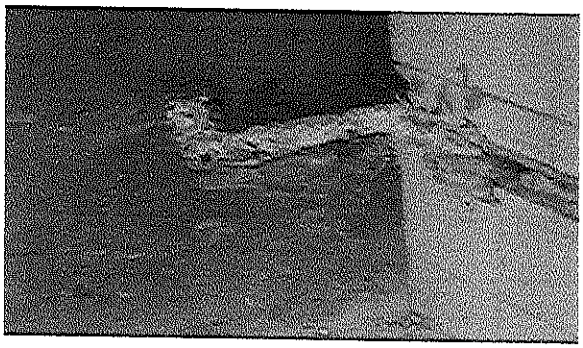
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO								
FECHA DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"								
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE				ALCALDIA DE NEIVA				
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:		813003755-5		CONTRATO No.	1208-2017	

ITEM	11,21	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO Y INSTALACION DE REGISTRO DE 1/2"	UND	UN	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES		
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD
SALA DE COORDINACION			1
SUBTOTAL			1
CANTIDAD ACTA ANTERIOR			0
TOTAL			1

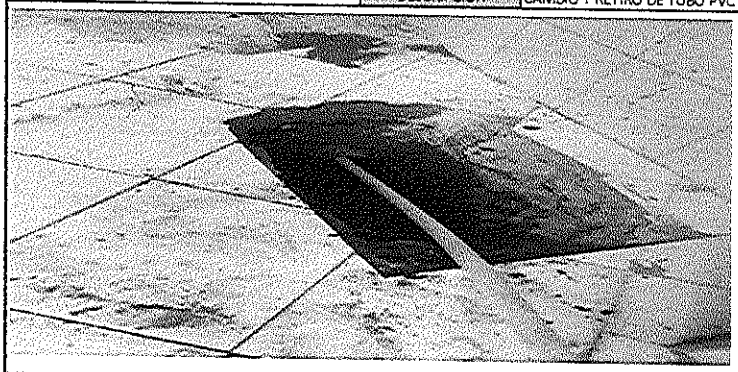
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO								
FECHA DIA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"								
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE				ALCALDIA DE NEIVA				
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:		813003755-5		CONTRATO No.	1208-2017	

ITEM	11,22	DESCRIPCIÓN	CAMBIO Y RETIRO DE TUBO PVC DE 3"	UND	ML	TRAMO



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES		
	LONGITUD	ANCHO	UNIDAD
BAÑO PROFESORES	4,00	0,00	4,00
SUBTOTAL			4,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR			0,00
TOTAL			4,00

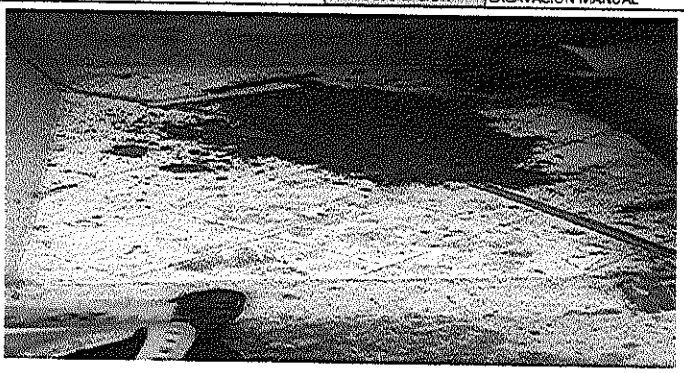
Carlos Cabrera C.

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE					ALCALDIA DE NEIVA				
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:			813003755-5		CONTRATO No.	1208-2017	

ITEM	11,23	DESCRIPCION	EXCAVACION MANUAL	UND	M3	TRAMO	
			LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
				LONGITUD	ANCHO	M3	
			BAÑO PROFESORES	4,44	0,90	4,00	
			SUBTOTAL				4,00
			CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
			TOTAL				4,00

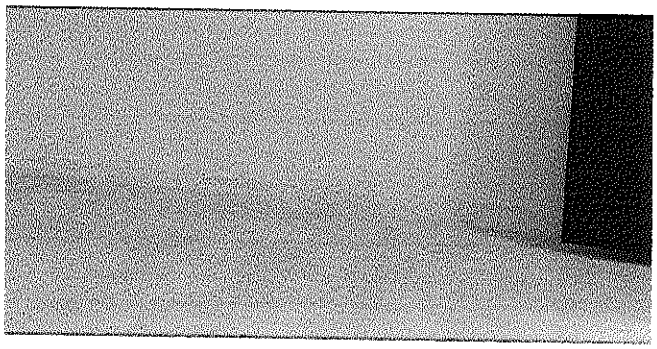


Carlos Cabrera C.
CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"									
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE					ALCALDIA DE NEIVA				
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS		NIT:			813003755-5		CONTRATO No.	1208-2017	

ITEM	11,24	DESCRIPCIÓN	GUARDAESCOBA	UND	ML	TRAMO	
			LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
				LONGITUD	ANCHO	ML	
			SALA DE COORDINACION	30,00	0,00	30,00	
			SUBTOTAL				30,00
			CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
			TOTAL				30,00



Carlos Cabrera C.
CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

ALCALDIA DE NEIVA	MEMORIA DE CALCULO									
FECHA	DÍA	15	MES	12	AÑO	2017	PARCIAL		PERIODO	

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"				
SUPERVISOR	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		ALCALDIA DE NEIVA		
CONTRATISTA	ASPROLICI SAS	NIT:	813003755-5	CONTRATO No.	1208-2017

ITEM	11,25	DESCRIPCION	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación	UND	ML	TRAMO	



LOCALIZACIÓN	DIMENCIONES			
	LONGITUD	ANCHO	ML	
CANCHA MICROFUTBOL	219,00	0,00	219,00	
SUBTOTAL				219,00
CANTIDAD ACTA ANTERIOR				0,00
TOTAL				219,00

CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

OSCAR MARINO POLO VERJAN
R.L ASPROLICI S.A.S

A.P.U

ACTIVIDADES NUEVAS

11,1

SUMINISTRO E INSTLACION PUNTO ELECTRICO PARA ILUMINACION

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOB		$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 2.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CAJA PLASTICA 2x4 (5800)	UND	$ 700,00	1,00	$ 700	
TUBO CONDUIT PVC 1/2" tipo pesado	ML	$ 900,00	15,00	$ 13.500	
ADAPTADOR TERMINAL PVC ½" CONDUIT	UND	$ 300,00	2,00	$ 600	
CINTA AISLANTE SCOTCH 700 3M 3/4" X 20mts	UND	$ 2.200,00	0,30	$ 660	
CABLE No. 12	ML	$ 1.980,00	15,00	$ 29.700	
TOMA CORRIENTE DOBLE	UND	$ 4.410,00	1,00	$ 4.410	
				SUB-TOTAL	$ 49.570

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	$ 0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimie.	Valor-Unit.	
Oficial - Electrico (Incl. Prestaciones)	$ 7.410,96	1,00	0,57	$ 12.953	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 4.550,79	2,00	0,57	$ 15.908	
				SUB-TOTAL	$ 28.861

TOTAL UNITARIO	$ 80.431

11,2

SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO ELECTRICO PARA INTERRUPTOR

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOB		$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 2.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CAJA PLASTICA 2x4 (5800)	UND	$ 700,00	1,00	$ 700	
TUBO CONDUIT PVC 1/2" tipo pesado	ML	$ 900,00	15,00	$ 13.500	
ADAPTADOR TERMINAL PVC ½" CONDUIT	UND	$ 300,00	2,00	$ 600	
CINTA AISLANTE SCOTCH 700 3M 3/4" X 20mts	UND	$ 2.200,00	0,30	$ 660	
Cable No. 12	ML	$ 1.980,00	15,00	$ 29.700	
TOMA CORRIENTE SENCILLO	UND	$ 4.410,00	1,00	$ 4.410	
				SUB-TOTAL	$ 49.570

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	$ 0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimie.	Valor-Unit.	
Oficial - Electrico (Incl. Prestaciones)	$ 7.410,96	1,00	0,68	$ 10.894	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 4.550,79	2,00	0,68	$ 13.379	
				SUB-TOTAL	$ 24.272

TOTAL UNITARIO	$ 75.842

11,3

SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMA CORRIENTE DOBLE

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOB		$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 2.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CAJA PLASTICA 2x4 (5800)	UND	$ 700,00	1,00	$ 700	
TUBO CONDUIT PVC 1/2" tipo pesado	ML	$ 900,00	15,00	$ 13.500	
ADAPTADOR TERMINAL PVC ½" CONDUIT	UND	$ 300,00	2,00	$ 600	
CINTA AISLANTE SCOTCH 700 3M 3/4" X 20mts	UND	$ 2.200,00	0,30	$ 660	
Cable No. 12	ML	$ 1.980,00	15,00	$ 29.700	
TOMA CORRIENTE DOBLE	UND	$ 9.800,00	1,00	$ 9.800	
				SUB-TOTAL	$ 54.960

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	$ 0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimie.	Valor-Unit.	
Oficial - Electrico (Incl. Prestaciones)	$ 7.410,96	1,00	0,91	$ 8.168	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 4.550,79	2,00	0,91	$ 10.031	
				SUB-TOTAL	$ 18.199

TOTAL UNITARIO	$ 75.159

11,4

SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 30X 1,20

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOB		$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 2.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CAJA PLASTICA 2x4 (5800)	UND	$ 700,00	1,00	$ 700	
TUBO CONDUIT PVC 1/2" tipo pesado	ML	$ 900,00	15 00	$ 13.500	
ADAPTADOR TERMINAL PVC ½" CONDUIT	UND	$ 300,00	2,00	$ 600	
CINTA AISLANTE SCOTCH 700 3M 3/4" X 20mts	UND	$ 2.200,00	0,30	$ 660	
Cable No. 12	ML	$ 1.980,00	15,00	$ 29.700	
PANEL LED 30X1,20	UND	$ 134.641,00	1,00	$ 134.641	
				SUB-TOTAL	$ 179.801

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	$ 0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimie.	Valor-Unit.	
Oficial - Electrico (Incl. Prestaciones)	$ 7.410,96	1,00	0,91	$ 8.168	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 4.550,79	2,00	0,91	$ 10.031	
				SUB-TOTAL	$ 18.199

TOTAL UNITARIO	$ 200.000

11,5

SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOB		$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 2.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CAJA PLASTICA 2x4 (5800)	UND	$ 700,00	1,00	$ 700	
TUBO CONDUIT PVC 1/2" tipo pesado	ML	$ 900,00	15,00	$ 13.500	
ADAPTADOR TERMINAL PVC ½" CONDUIT	UND	$ 300,00	2,00	$ 600	
CINTA AISLANTE SCOTCH 700 3M 3/4" X 20mts	UND	$ 2.200,00	0,30	$ 660	
Cable No. 12	ML	$ 1.980,00	15,00	$ 29.700	
PANEL LED 60 X 60	UND	$ 180.000,00	1,00	$ 180.000	
			SUB-TOTAL		$ 225.160

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	$ 0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimie.	Valor-Unit.	
Oficial - Electrico (Incl. Prestaciones)	$ 7.410,96	1,00	0,72	$ 10.251	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 4.550,79	2,00	0,72	$ 12.589	
			SUB-TOTAL		$ 22.840

TOTAL UNITARIO	$ 250.000

11,6

SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED PARA BAÑO PROFESORES

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOB		$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 2.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CAJA PLASTICA 2x4 (5800)	UND	$ 700,00	1,00	$ 700	
TUBO CONDUIT PVC 1/2" tipo pesado	ML	$ 900,00	1,00	$ 900	
ADAPTADOR TERMINAL PVC ½" CONDUIT	UND	$ 300,00	2,00	$ 600	
CINTA AISLANTE SCOTCH 700 3M 3/4" X 20mts	UND	$ 2.200,00	0,30	$ 660	
Cable No. 12	ML	$ 1.980,00	1,00	$ 1.980	
PANEL LED REDONDO	UND	$ 28.000,00	1,00	$ 28.000	
			SUB-TOTAL		$ 32.840

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	$ 0

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimie.	Valor-Unit.	
Oficial - Electrico (Incl. Prestaciones)	$ 7.410,96	1,00	1,18	$ 6.295	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 4.550,79	1,00	1,18	$ 3.865	
			SUB-TOTAL		$ 10.160

TOTAL UNITARIO	$ 45.000

11,7

SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18

UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOBAL		$ 3.000	
ANDAMIO TUBULAR. 1.5 x 1.5	$ 1.500,00	1,00	$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 5.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LAMINA COLD ROLL No. 18	M2	$ 35.000,00	1,03	$ 36.050	
SOLDADURA	UND	$ 1.500,00	3,70	$ 5.550	
				SUB-TOTAL	$ 41.600

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	1,00	1,05	$ 8.258	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	2,00	1,05	$ 10.143	
				SUB-TOTAL	$ 18.400
				TOTAL UNITARIO	$ 65.000

11,8

SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS

UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOBAL		$ 3.000	
ANDAMIO TUBULAR. 1.5 x 1.5	$ 1.500,00	1,00	$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 5.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LAMINA COLD ROLL No. 18	M2	$ 42.281,29	1,03	$ 43.550	
SOLDADURA	UND	$ 1.500,00	3,70	$ 5.550	
TUBERIA CUADRADA 1 1/2" X 6Mts Calibre 18	ML	$ 3.000,00	2,50	$ 7.500,00	
				SUB-TOTAL	$ 56.600

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	1,00	1,05	$ 8.258	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	2,00	1,05	$ 10.143	
				SUB-TOTAL	$ 18.400
				TOTAL UNITARIO	$ 80.000

11,7

SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18

UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOBAL		$ 3.000	
ANDAMIO TUBULAR. 1.5 x 1.5	$ 1.500,00	1,00	$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 5.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LAMINA COLD ROLL No. 18	M2	$ 35.000,00	1,03	$ 36.050	
SOLDADURA	UND	$ 1.500,00	3,70	$ 5.550	
				SUB-TOTAL	$ 41.600

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	1,00	1,05	$ 8.258	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	2,00	1,05	$ 10.143	
				SUB-TOTAL	$ 18.400

TOTAL UNITARIO	$ 65.000

11,8

SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS

UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOBAL		$ 3.000	
ANDAMIO TUBULAR. 1.5 x 1.5	$ 1.500,00	1,00	$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 5.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LAMINA COLD ROLL No. 18	M2	$ 42.281,29	1,03	$ 43.550	
SOLDADURA	UND	$ 1.500,00	3,70	$ 5.550	
TUBERIA CUADRADA 1" X 6Mts Calibre 18	ML	$ 3.000,00	2,50	$ 7.500,00	
				SUB-TOTAL	$ 56.600

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	1,00	1,05	$ 8.258	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	2,00	1,05	$ 10.143	
				SUB-TOTAL	$ 18.400

TOTAL UNITARIO	$ 80.000

11,7

SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18

UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOBAL		$ 3.000	
ANDAMIO TUBULAR. 1.5 x 1.5	$ 1.500,00	1,00	$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 5.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LAMINA COLD ROLL No. 18	M2	$ 35.000,00	1,03	$ 36.050	
SOLDADURA	UND	$ 1.500,00	3,70	$ 5.550	
				SUB-TOTAL	$ 41.600

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	1,00	1,05	$ 8.258	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	2,00	1,05	$ 10.143	
				SUB-TOTAL	$ 18.400

TOTAL UNITARIO	$ 65.000

11,8

SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS

UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOBAL		$ 3.000	
ANDAMIO TUBULAR. 1.5 x 1.5	$ 1.500,00	1,00	$ 2.000	
			SUB-TOTAL	$ 5.000

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LAMINA COLD ROLL No. 18	M2	$ 42.281,29	1,03	$ 43.550	
SOLDADURA	UND	$ 1.500,00	3,70	$ 5.550	
TUBO 1 1/2	M2	$ 3.000,00	2,50	$ 7.500,00	
				SUB-TOTAL	$ 56.600

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	1,00	1,05	$ 8.258	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	2,00	1,05	$ 10.143	
				SUB-TOTAL	$ 18.400

TOTAL UNITARIO	$ 80.000

11,9

SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LADRILLO HUECO No. 4

UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	$ 2.375,00	20,00	$ 119	
ANDAMIO TUBULAR. 1.5 x 1.5 SECCIÓN	$ 1.900,00	0,20	$ 380	
			SUB-TOTAL	$ 499

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
BLOQUE HUECO No. 4 10X20X30	UND	$ 700,00	13,50	$ 9.450	
MORTERO 1:4 (1600-2300 PSI)	M3	$ 315.746,00	0,03	$ 9.472	
AGUA	LT	$ 20,00	10,00	$ 200	
				SUB-TOTAL	$ 19.122

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	1,00	1,31	$ 6.589	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	3,00	1,31	$ 12.140	
				SUB-TOTAL	$ 18.730

TOTAL UNITARIO	$ 38.351

11,10

DEMOLICION DE ENCHAPE

UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Día	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR. -	GLOBAL		$ 1.500	
			SUB-TOTAL	$ 1.500

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
VOLQUETA (5-6)M3	VJ	$ 100.000,00	0,02	$ 2.000	
				SUB-TOTAL	$ 2.000

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimiento	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	-	0,30	$ 0	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	3,00	0,30	$ 4.700	
				SUB-TOTAL	$ 4.700

TOTAL UNITARIO	$ 8.200

11,11

SUMINISTRO E ISNTALACION DE PUNTOS SANITARIOS

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/DIA	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GL	1,00	$ 247,00	
			SUB-TOTAL	$ 247

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
TUBO PVC Ø 2" SANITARIO	ML	$ 5.300	2,30	$ 12.190,00	
CODO PVC Ø 2" X 90 SANITARIO CXE	UND	$ 3.200	1,00	$ 3.200,00	
TUBO PVC Ø 3" SANITARIO	ML	$ 8.500	1,20	$ 10.200,00	
SIFÓN DE PVC DE 2" SANITARIA	UND	$ 4.000	1,00	$ 4.000,00	
LIMPIADOR/REMOVEDOR PVC. (1/4 Gal)	UND	$ 31.852	0,02	$ 637,04	
SOLDADURA LIQUIDA PVC. (1/4 Gal)	UND	$ 37.900	0,02	$ 758,00	
				SUB-TOTAL	$ 30.985

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	1,00	0,39	$ 22.324	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	1,00	0,39	$ 13.710	
				SUB-TOTAL	$ 36.034

TOTAL UNITARIO	$ 67.266

11,12

SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/DIA	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GL		$ 500	
			SUB-TOTAL	$ 500

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LAVAMANOS BLANCO DE COLGAR (incluye griferia y sifón)	UND	$ 85.000	1,00	$ 85.000	
ACOPLE SANITARIO DE 1/2"X3/4"	UND	$ 2.200	1,00	$ 2.200	
				SUB-TOTAL	$ 87.200

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Transporte de Materiales				$ 4.000,00	
				SUB-TOTAL	$ 4.000

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimien.	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	1,00	0,12	74.530	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	1,00	0,12	$ 45.770	
				SUB-TOTAL	$ 120.300

TOTAL UNITARIO	$ 212.000

11,13

SUMINISTRO E INSTALACION DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/DIA	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GL	1,00	$ 1.000,00	
			SUB-TOTAL	$ 1.000,00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Incrustaciones y soporte	UND	$ 85.000	2,00	$ 80.000,00	
Chazos, tornillos y accesorios	UND	$ 17.000	1	$ 12.000,00	
				SUB-TOTAL	$ 92.000,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	Hr	0,63	$ 13.629,55	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	Hr	0,63	$ 8.370,21	
				SUB-TOTAL	$ 21.999,77

TOTAL UNITARIO	$ 115.000,00

11,14

SUMISNITRO E INSTALACION DE ORINALES INFANTILES

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/DIA	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GL		$ 500	
			SUB-TOTAL	$ 500

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
ORINAL INSTITUCIONAL BLANCO - Incluye llave registro y accesorios.	UND	$ 220.000	1,00	$ 220.000	
Chazos, tornillos y accesorios	UND	$ 19.000	1	$ 19.000,00	
				SUB-TOTAL	$ 239.000

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Transporte de materiales	GLOBAL			$ 7.000,00	
				SUB-TOTAL	$ 7.000

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimien.	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	1,00	0,13	$ 64.122	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	1,00	0,13	$ 39.379	
				SUB-TOTAL	$ 103.500

TOTAL UNITARIO	$ 350.000

11,15

SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/DIA	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GL		$ 1.900	
			SUB-TOTAL	$ 1.900

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
TUBO PVC P Ø ½" RDE 13,5	ML	$ 1.961	3,20	$ 6.275	
TUBO PVC P Ø ¾" RDE 21	ML	$ 2.382	2,20	$ 5.240	
TUBO PVC P Ø 1" RDE 21	ML	$ 3.354	0,50	$ 1.677	
REGISTRO DE CORTINA 1/2"	UND	$ 12.900	0,50	$ 6.450	
CODO PRESION 90° Ø ½"	UND	$ 438	2,30	$ 1.007	
CODO PRESION 90° Ø ¾"	UND	$ 693	0,90	$ 624	
CODO PRESION 90° Ø 1"	UND	$ 1.338	0,80	$ 1.070	
CODO PRESION 90° Ø 1½"	UND	$ 4.930	0,75	$ 3.698	
NIPLE HG DE 1/2" * 2	UND	$ 2.000	1,00	$ 2.000	
LIMPIADOR/REMOVEDOR PVC. (1/4 Gal)	UND	$ 31.852	0,05	$ 1.593	
SOLDADURA LIQUIDA PVC. (1/4 Gal)	UND	$ 37.900	0,05	$ 1.895	
				SUB-TOTAL	$ 31.529

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 9.238,58	1,00	0,29	$ 32.120	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.673,66	2,00	0,29	$ 39.451	
				SUB-TOTAL	$ 71.571

		TOTAL UNITARIO	$ 105.000

11,16

ENCHAPE PARED BAÑOS

UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOB		$ 500	
	-		SUB-TOTAL	$ 500

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
PEGAENCHAPE	KG	$ 1.300,00	0,6	$ 780	
CEMENTO BLANCO	KG	$ 1.200,00	0,6	$ 720	
TABLETA 20X25, CERÁMICA	M2	$ 16.800,00	1,05	$ 17.640	
BLANCO DE ZINC	LB	$ 8.500,00	0,1	$ 850	
				SUB-TOTAL	$ 19.990

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
TRANSPORTES	GLOBAL			$ 1.000,00	
				SUB-TOTAL	$ 1.000

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 9.238,58	1,00	1,42	$ 6.512	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.673,66	1,00	1,42	$ 3.999	
				SUB-TOTAL	$ 10.510

		TOTAL UNITARIO	$ 32.000

11,17

ENCHAPE PISO PARA BAÑO

UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOB		$ 500	
			SUB-TOTAL	$ 500

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
MORTERO 1:4 - IMPERMEABILIZADO	M3	$ 352.118,00	0,02	$ 7.042	
CEMENTO BLANCO	KG	$ 1.200,00	0,2	$ 240	
TABLETA 20X25, CERÁMICA	M2	$ 16.800,00	1,03	$ 17.304	
BLANCO DE ZINC	LB	$ 8.500,00	0,1	$ 850	
				SUB-TOTAL	$ 25.436

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 9.238,58	1,00	1,00	$ 9.209	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.673,66	1,00	1,00	$ 5.655	
				SUB-TOTAL	$ 14.864

TOTAL UNITARIO	$ 40.800

11,18

DEMOLICION DE MUROS

UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	$ 2.375,00	0,64	$ 1.512	
			SUB-TOTAL	$ 1.512

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	$ 0

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
VOLQUETA (5-6)M3	VJ	$ 100.000,00	0,07	$ 7.000	
				SUB-TOTAL	$ 7.000

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimiento	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	-	0,64	$ 0	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	2,00	0,64	$ 6.749	
				SUB-TOTAL	$ 6.749

TOTAL UNITARIO	$ 15.261

11,19

SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO + PUERTA 0,70 X 2,00

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/DIA	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GL	1,00	$ 483	
PULIDORA	$ 38.400,00	0,03	$ 1.152	
SOLDADOR ELECTRICO	$ 71.500,00	0,05	$ 3.575	
			SUB-TOTAL	$ 5.210

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LIJA PLIEGO 9"X11"	UND	$ 1.200	0,50	$ 600	
BISAGRA DE COBRE 3"	UND	$ 2.250	2	$ 4.500	
MASILLA PARA METAL	CTE	$ 37.862	0,01	$ 379	
DISOLVENTE THINER	GAL	$ 15.500	0,02	$ 310	
ESMALTE	GAL	$ 44.000	0,1	$ 4.400	
Lámina cold rolled c.20 do 122*244 cms	UND	$ 85.560	2,2	$ 188.232	
ANTICORROSIVO	GAL	$ 35.900	0,1	$ 3.590	
SOLDADURA METÁLICA 6013 * 1/8	KG	$ 9.000	0,5	$ 4.500	
MORTERO 1:3 (2.500 PSI)	M3	327.358	0,01	$ 3.274	
CHAPA DE SEGURIDAD BUENA CALIDAD	UND	$ 69.400	1	$ 69.400	
			SUB-TOTAL		$ 279.184

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Transportes Varios	Global			$ 9.000,00	
				SUB-TOTAL	$ 9.000,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 9.238,58	1,00	0,57	$ 16.234,06	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.673,66	2,00	0,57	$ 19.939,53	
				SUB-TOTAL	$ 36.174

	TOTAL UNITARIO	$ 329.567,16

11,20

SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO + PUERTA 1,00 X 2,00

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/DIA	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GL	1,00	$ 483	
PULIDORA	$ 38.400,00	0,03	$ 1.152	
SOLDADOR ELECTRICO	$ 71.500,00	0,05	$ 3.575	
			SUB-TOTAL	$ 5.210

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LIJA PLIEGO 9"X11"	UND	$ 1.200	0,50	$ 600	
BISAGRA DE COBRE 3"	UND	$ 2.250	2	$ 4.500	
MASILLA PARA METAL	CTE	$ 37.862	0,01	$ 379	
DISOLVENTE THINER	GAL	$ 15.500	0,02	$ 310	
ESMALTE	GAL	$ 44.000	0,1	$ 4.400	
Lámina cold rolled c.20 do 122*244 cms	UND	$ 85.560	2,2	$ 188.232	
ANTICORROSIVO	GAL	$ 35.900	0,1	$ 3.590	
SOLDADURA METÁLICA 6013 * 1/8	KG	$ 9.000	0,5	$ 4.500	
MORTERO 1:3 (2.500 PSI)	M3	327.358	0,01	$ 3.274	
CHAPA DE SEGURIDAD BUENA CALIDAD	UND	$ 69.400	1	$ 69.400	
			SUB-TOTAL		$ 279.184

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Transportes Varios	Global			$ 9.000,00	
				SUB-TOTAL	$ 9.000,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 9.238,58	1,00	0,32	$ 28.993,93	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.673,66	2,00	0,32	$ 35.611,87	
				SUB-TOTAL	$ 64.606

	TOTAL UNITARIO	$ 358.000

11,21

SUMINISTRO Y INSTALACION DE REGISTRO DE 1/2"

UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/DIA	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GL	1,00	$ 200,00	
			SUB-TOTAL	$ 200,00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
REGISTRO DE BOLA ½"	UND	$ 14.200	1,00	$ 14.200,00	
UNIVERSAL PVC 1/2"	UND	$ 2.500	1,00	$ 2.500,00	
SELLADOR ETERNA	GAL	$ 28.000	0,07	$ 1.960,00	
				SUB-TOTAL	$ 18.660,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 9.238,58	Hr	1,13	$ 8.140,87	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.673,66	Hr	1,13	$ 4.999,52	
				SUB-TOTAL	$ 13.140,39

TOTAL UNITARIO	$ 32.000,00

11,22

CAMBIO Y RETIRO DE TUBO PVC DE 3"

UNIDAD:	ML

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOBAL		$ 500	
			SUB-TOTAL	$ 500

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
VOLQUETA	HR	$ 100.000,00	0,16	$ 16.000	
				SUB-TOTAL	$ 16.000

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimiento	Valor-Unit.	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	2,00	0,68	$ 15.500	
				SUB-TOTAL	$ 15.500

TOTAL UNITARIO	$ 32.000

11,23

EXCAVACION MANUAL

UNIDAD:	M3

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	$ 3.750,00	8,00	$ 469	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOB		$ 2.760	
			SUB-TOTAL	$ 3.229

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
VOLQUETA (5-6)M3	VJ	$ 100.000,00	0,17	$ 17.000	
				SUB-TOTAL	$ 17.000

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Cantidad	Rendimiento	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	-	0,83	$ 0,0	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	2,00	0,83	$ 12.771,7	
				SUB-TOTAL	$ 12.772

TOTAL UNITARIO	$ 33.000

11,24

GUARDAESCOBA

UNIDAD:	ML

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOBAL		$ 500	
			SUB-TOTAL	$ 500

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
TABLETA CERAMICA TIPO GRANILLA	M2	$ 22.660,00	0,14	$ 3.172	
PEGAENCHAPE	KG	$ 1.300,00	0,4	$ 520	
				SUB-TOTAL	$ 3.692

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				SUB-TOTAL	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 8.634,23	1,00	3,74	$ 2.309	
Ayudante (Incl. Prestaciones)	$ 5.302,48	1,00	3,74	$ 1.418	
				SUB-TOTAL	$ 3.727

TOTAL UNITARIO	$ 7.920

11,25

Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación

UNIDAD:	ML

I. EQUIPO

Descripción	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR.	GLOBAL		$ 800	
			SUB-TOTAL	$ 800

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
PINTURA EPÓXICA	GAL	$ 70.000,00	0,02	$ 1.400	
LIJA PLIEGO 9"X11"	UND	$ 1.200,00	0,20	$ 240	
				SUB-TOTAL	$ 1.640

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
TRANSPORTES VARIOS	GLOBAL			$ 100,00	
				SUB-TOTAL	$ 100

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal/H-H	Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
Oficial (Incl. Prestaciones)	$ 16.027,21	1,00	0,10	$ 1.660	
				SUB-TOTAL	$ 1.660

	TOTAL UNITARIO	$ 4.200

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

AP FOR-CO-18	Versión: 01
	Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

Neiva	OBJETO:	mejoramiento, adecuacion y reparaciones locativas en la Institucion educativa jairo morera lizcano sede panorama del municipio de neiva				ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA				
MUNICIPIO DE NEIVA	CONTRATISTA:	ASPROLICI S.A.S		CONTRATO No.	1208-2017	ACTA No.	2,00	Parcial		
	INTERVENTOR:	NO APLICA		VR CONTRATO INICIAL:	32.726.161,24			Final	X	
	SUPERVISOR	ALFREDO VARGAS ORTIZ.		VR. ANTICIPO (30%)	NO APLICA					
	FECHA DE INICIO	16/11/2017		VR.MODIFICACION	NO APLICA	Hoja	1,00	de	1,00	
DEPARTAMENTO DEL HUILA	PLAZO INICIAL	1 MES		VR. VIGENTE:	364.084.452.28					
	PLAZO FINAL	15/12/2017		VR. EJECUTADO	32.726.161,24		DIA	MES	Año	
	FECHA TERMINACION	15/dic/2017		VR. PRESENTE ACTA	32.726.161,24	Fecha Acta	15	12	2.017	

		CANTIDADES CONTRATADAS				CANTIDADES EJECUTADAS			
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UND. MEDID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1,00	ACTIVIDADES PRELIMINARES								
1.3	Demolicion de pisos existentes sin alistado,baldosin,gres,enchape, incluye retiro	51,70	M2	6.276,00	324.469,20	51,70	6.276,00	324.469,20	
1.4	Desmonte de cubierta existente, asbesto,barro, metalica incluye retiro y disposicion final a sitio autorizados o escomb	70,00	M2	5.753,00	402.710,00	70,00	5.753,00	402.710,00	
1.5	Demolicion de placa de piso concreto hasta 20 cm, incluye retiro	113,71	M2	17.858,00	2.030.633,18	113,71	17.858,00	2.030.633,18	
1.6	Desmonte y retiro de canal galvanizado,flanches metalicos, caballetes y limatesa	20,00	ML	2.651,00	53.020,00	20,00	2.651,00	53.020,00	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1.7	Cerramiento provisional en tela verde H= 2.00 mts aprox,. Incluye madera, anclaje a caneca.	20,00	ML	14.165,00	283.300,00	20,00	14.165,00	283.300,00	
1.8	Mantenimiento de cubierta existente,incluye limpieza de teja,tapa gotera, cambio de teja rotas.	144,50	M2	6.983,00	1.009.043,50	144,50	6.983,00	1.009.043,50	
2,00	CIMIENTOS								
2.1	Suministro y construcción de alistado con mortero 1:3 para el piso e= .04 e=.04	45,00	M2	12.235,00	550.575,00	45,00	12.235,00	550.575,00	
3,00	DESAGUES E INST. SUBTERRANEAS								
3,10	Bajante de Aguas Negras o lluvias 4" (Incluye accesorios: tee,yee,uniones,codos,accesorio limpieza y pintura alumol.	6,00	ML	18.486,00	110.916,00	6,00	18.486,00	110.916,00	
4,00	MANPOSTERIA								
4,10	Pañete en mortero 1:4. Incluye filos, carteras y dilataciones.incluye limpieza de la superficie.	87,00	M2	10.609,00	922.983,00	87,00	10.609,00	922.983,00	
5,00	CUBIERTAS								
5,10	Suministro e instalacion de canal en lamina galvanizada cal. 20 segun diseño. Incluye sosco para bajante, pintura base.	20,00	ML	37.827,00	756.540,00	20,00	37.827,00	756.540,00	
5,20	Suministro de Cielo raso en PVC 9mm, incluye rinconeras, uniones, estrutura y todo lo necesario para su correcta instalacion.	48,00	M2	31.781,00	1.525.488,00	48,00	31.781,00	1.525.488,00	
6,00	PISOS-BASES								
6,20	Placa de piso e = 0.08 concreto 2500 PSI.	69,00	M2	18.015,00	1.243.035,00	69,00	18.015,00	1.243.035,00	
7,00	ENCHAPES Y ACCESORIOS								
7,10	Suministro e instalación de piso ceramica antideslizante trafico 5 incluye fragüe	44,80	M2	29.820,00	1.335.936,00	44,80	29.820,00	1.335.936,00	
8,00	CARPINTERIA METALICA								
8,20	Desmonte de divisiones metalicas en baños, medidas convencionales incluye retiro.	40,00	M2	3.655,00	146.200,00	40,00	3.655,00	146.200,00	
9,00	PINTURA								
9,10	Suministro de Pintura Esmalte certificada NTC para puertas,ventanas rejas existentes, incluye resane con masilla.	16,23	M2	8.452,00	137.175,96	16,23	8.452,00	137.175,96	
9,20	Estuco sobre pañete.	98,56	M2	3.830,00	377.484,80	98,56	3.830,00	377.484,80	
9,30	Suministro de pintura en vinilo tipo I certificada NTC tres manos. incluy. resane acrilica,filos,cartera,dilataci.	98,56	M2	7.008,00	690.708,48	98,56	7.008,00	690.708,48	
10,00	APARATOS SANITARIOS								
10,10	Suministro e instalacion de Sanitarios blanco. Incluye accesorios .	1,00	UN	117.453,00	117.453,00	1,00	117.453,00	117.453,00	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldiamonteria.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Montería

11,00	ACTIVIDADES NUEVAS								
11.1	SUMINISTRO E INSTLACION PUNTO ELECTRICO PARA ILUMINACION	5,00	un	80.431,00	402.155,00	5,00	80.431,00	402.155,00	
11.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO ELECTRICO PARA INTERRUPTOR	2,00	un	75.842,00	151.684,00	2,00	75.842,00	151.684,00	
11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMA CORRIENTE DOBLE	2,00	un	75.159,00	150.318,00	2,00	75.159,00	150.318,00	
11.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 30X 1,20	2,00	un	200.000,00	400.000,00	2,00	200.000,00	400.000,00	
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60	2,00	un	250.000,00	500.000,00	2,00	250.000,00	500.000,00	
11.6	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED PARA BAÑO PROFESORES	1,00	un	45.000,00	45.000,00	1,00	45.000,00	45.000,00	
11.7	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18	57,00	m2	65.000,00	3.705.000,00	57,00	65.000,00	3.705.000,00	
11.8	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS	48,00	m2	80.000,00	3.840.000,00	48,00	80.000,00	3.840.000,00	
11.9	SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LADRILLO HUECO No. 4	3,56	m2	38.351,00	136.529,56	3,56	38.351,00	136.529,56	
11.10	DEMOLICION DE ENCHAPE	15,17	m2	8.200,00	124.394,00	15,17	8.200,00	124.394,00	
11.11	SUMINISTRO E ISNTALACION DE PUNTOS SANITARIOS	4,00	un	67.266,00	269.064,00	4,00	67.266,00	269.064,00	
11.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	1,00	un	212.000,00	212.000,00	1,00	212.000,00	212.000,00	
11.13	SUMINISTROE INSTALÑACION DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	1,00	UN	115.000,00	115.000,00	1,00	115.000,00	115.000,00	
11.14	SUMISNITRO E INSTALACION DE ORINALES INFANTILES	3,00	un	350.000,00	1.050.000,00	3,00	350.000,00	1.050.000,00	
11.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO	1,00	un	105.000,00	105.000,00	1,00	105.000,00	105.000,00	
11.16	ENCHAPE PARED BAÑOS	18,96	m2	36.000,00	682.560,00	18,96	36.000,00	682.560,00	
11.17	ENCHAPE PISO	2,10	m2	40.800,00	85.680,00	2,10	40.800,00	85.680,00	
11.18	DEMOLICION DE MUROS	3,40	m2	15.261,00	51.887,40	3,40	15.261,00	51.887,40	
11.19	SUMINISTRO DE PUERTA 0,70 X 2,00	1,00	un	329.567,16	329.567,16	1,00	329.567,16	329.567,16	
11.20	SUMINISTRO DE PUERTA 1,00 X 2,00	1,00	un	358.000,00	358.000,00	1,00	358.000,00	358.000,00	
11.21	SUMINISTRO Y INSTALACION DE REGISTRO DE 1/2"	1,00	un	32.000,00	32.000,00	1,00	32.000,00	32.000,00	
11.22	CAMBIO Y RETIRO DE TUBO PVC DE 3"	4,00	ml	32.000,00	128.000,00	4,00	32.000,00	128.000,00	
11.23	EXCAVACION MANUAL	4,00	m3	33.000,00	132.000,00	4,00	33.000,00	132.000,00	
11.24	GUARDAESCOBA	30,00	ml	7.920,00	237.600,00	30,00	7.920,00	237.600,00	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.ala.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

11.25	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación	219,00	ml	4.200,00	919.800,00	219,00	4.200,00	919.800,00	
TOTAL COSTO DIRECTO					26.180.910,24			26.180.910,24	
ADMINISTRACION								4.712.581,00	
IMPREVISTO								523.620,00	
UTILIDADES								1.309.050,00	
TOTAL CONTRATO								32.726.161,24	
VALOR A GIRAR:								32.726.161,24	

VALOR A GIRAR: $32,726,161,24 TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS

OSCAR MARINO POLO VERJAN
ASPROLICI S.A.S
Contratista

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Supervisor - Municipio de Neiva

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
APOYO A LA SUPERVISION

Carlos Cabrera C.
CARLOS CABRERA COLLAZOS
RESIDENTE DE OBRA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ALCALDIA DE NEIVA
CONCEJO

ALCALDIA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
POSESION / CONTRATACION

No. 303051

Fecha Exp.: 10/10/2017
Cédula: 7705486
Nombre: OSCAR MARINO POLO VERAJANO
Dirección: CALLE 60 NO 1 B -03
Valido para: POSESION / CONTRATACION
Valido Hasta: 31 de diciembre de 2017

Avaluo:

(415)7709998000506(8020)7705486(3900)0000303051(96)20171010

FUNCIONARIO RESPONSABLE
elcy ortiz

ALCALDIA DE NEIVA
CONCEJO

ALCALDIA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
POSESION / CONTRATACION

No. 302394

Fecha Exp.: 04/10/2017
Cédula: 813003755
Nombre: ASPROLICI S.A.S
Dirección: K 8A19 01
Valido para: POSESION / CONTRATACION
Valido Hasta: 31 de diciembre de 2017

Avaluo:

(415)7709998000506(8020)813003755(3900)0000302394(96)20171004

FUNCIONARIO RESPONSABLE
elcy ortiz

	ACTA DE INICIACIÓN	
Neiva	FOR-GCO-07	**Versión:** 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

CONTRATO DE OBRA N° 1208 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y ASPROLICI

OBJETO:	"MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"
CONTRATISTA:	ASPROLICI NIT 813003755-5 REPRESENTANTE LEGAL OSCAR MARINO POLO VERJAN C.C. 7.705.486
VALOR DEL CONTRATO:	$32.726.161,24
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2017.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2017

En Neiva, a los 16 días del mes de noviembre de 2017, se reunieron **ALFREDO VARGAS ORTIZ**, Secretario de Educación Municipal en calidad de supervisor y/o Interventor del contrato de obra, Ing. **VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE** en calidad de apoyo a la Supervisión y **OSCAR MARINO POLO VERJAN,** identificado con cédula de ciudadanía No 7.705.486, en calidad de contratista por parte de **ASPROLICI** identificado con el Nit 813003755-5, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato de obra para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de Obra No. 1208-2017.

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyo sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

5. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los proceso de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 16 de noviembre de 2017.

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Orgullosamente Servidor Público
Secretaria de Educación Municipal

ASPROLICI
NIT 813003755-5
REPRESENTANTE LEGAL
OSCAR MARINO POLO VERJAN
C.C. 7.705.486

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
Apoyo a la Supervisión

Proyecto: Luz Adriana Gordillo Perdomo
Ing. SEM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

INFORME FINAL CONSOLIDADO

MINIMA CUANTÍA NÚMERO MNSECMCOB-140-2017

En la ciudad de Neiva, a los Tres (3) días del mes de Noviembre de 2017, se reunio el Comité Evaluador del proceso contractual MNSECMCOB-130-2017, cuyo objeto es "*MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO, SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA*", con el fin de proferir informe final consolidado, de la siguiente manera:

I. VERIFICACIÓN JURÍDICA (CUMPLE – NO CUMPLE)

OFERENTE	"ASPROLICI S.A.S"	CUMPLE

Ver verificación en el informe de evaluacion

II. VERIFICACIÓN TÉCNICA (CUMPLE – NO CUMPLE)

OFERENTE	"ASPROLICI S.A.S."	CUMPLE

Ver verificación anexa

RECOMENDACIÓN

Conforme al resultado de la verificación y evaluación en los aspectos jurídicos y técnicos, el oferente realiza la sustentación mediante la plataforma secop II, el 26-10-2017 donde sustenta que cuenta con experiencia de obras realizadas con diferentes instituciones, los materiales de calidad para la ejecución de la obra, por lo tanto el evaluado cumple con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública MNSECMCOB-140-2017, por ende se recomienda seguir con el trámite establecido en la Invitación publica, en concordancia con lo estipulado el Decreto 1082 de 2015.

Dado en Neiva, el día 3 de Noviembre de 2017.

El Comité Evaluador:

JOHN ALBEIRO PLAZAS FIERRO
Evaluador jurídico

DIANA MELANI AMAYA
Evaluador técnico y económico

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

número 4829 de dos mil diecisiete (2017); del artículo 040401011301000813, denominado

"REPARAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE NEIVA." Fuente de financiación 1109 de igual manera la Inversión se encuentra viabilizada según concepto proferido por el Departamento Administrativo N. 5666 de Planeación Municipal mediante oficio de Octubre 12 de 2017.

B. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Obligaciones generales:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto del contrato, consistente en la "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO, SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.", en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con la propuesta presentada.

2. Entregar las obras del objeto contractual en las condiciones establecidas en los estudios previos, invitación pública, la propuesta presentada y demás documentos que obran dentro del proceso.

3. Entregar una obra funcional que cumpla con la NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente), NTC 4595 (Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares) y demás normatividad aplicable.

4. Consignar los rendimientos financieros que se generen en desarrollo del contrato, en la cuenta que el Municipio de Neiva indique, con copia al interventor y/o supervisor, acompañada de la certificación de rendimientos, emitida por la entidad financiera, en caso de concederse anticipo.

5. El contratista deberá presentar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y el Decreto 052 de 2017 para la suscripción del acta de inicio.

6. El contratista deberá entregar el Plan de Inversión y los soportes generados para acreditar los pagos causados por concepto de Administración e Imprevistos con el ánimo de que sean reconocidos por la Alcaldía del Municipio de Neiva Huila.

7. El contratista debera aportar el Análisis de Precios Unitarios (APU) conforme a la oferta económica aportada con la propuesta adjudicataria.

estipulados en el contrato o si considera injusta una orden o decisión podrá objetar dicha orden por escrito a la entidad durante los primeros diez días calendario.

19. Suministrar los materiales, equipos, herramientas y todos los demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta

20. El personal que ocupe será nombrado y removido por el CONTRATISTA de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, y El Municipio no adquiere con él ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa, ni de otra índole, sin embargo, éste podrá exigir el reemplazo de aquel personal que, a su juicio no reúna las calificaciones para el desempeño de su oficio o que considere perjudicial para los intereses del proyecto, previa solicitud fundamentada y escrita por el supervisor.

21. El contratista deberá entregar al supervisor dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, los documentos relacionados al personal de trabajo requerido o propuesto. El supervisor se reserva el derecho de aceptar el personal o no. Sin el cumplimiento de este requisito El Contratista no podrá dar inicio a la ejecución de la obra. Así mismo el contratista no podrá cambiar el personal ofertado, sin autorización expresa por escrito del supervisor. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal de imposición de multas.

22. El Supervisor podrá solicitar, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal asignado a la obra, y el Contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que se le haya fijado. El desacato de cualquiera de estas disposiciones constituye causal de incumplimiento del contrato. El Contratista dará estricto cumplimiento al código sustantivo del trabajo y normas que lo complementan.

23. Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el buen desempeño de las actividades.

24. Demostrar el pago de aportes de parafiscales señalados por la Ley 789 de 2.002, si estuviere obligado a ello.

25. Tener el personal contratado afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud, Riesgos laborales).

26. Suministrar al personal, todas las prerrogativas de Ley (Auxilio de transporte, dotación etc).

27. Los materiales y demás elementos que el contratista suministre para la ejecución de los trabajos que se le encomienden, deberán ser de primera calidad en su género y para el fin a que se destine. Deberá garantizar su calidad mediante ensayos de laboratorio. Los materiales que el contratista emplee en la ejecución de los trabajos y que se encuentren deficientes podrán ser rechazados por el supervisor cuando no los encontrare convenientemente adecuados.

28. Garantizar que los elementos y materiales suministrados cumplan con todas las normas Técnicas establecidas en la Ley, y de acuerdo a los consignados en la propuesta presentada y la supervisión respectiva.

del contratista y del supervisor o interventor. El responsable de mantener al día este diario será el ingeniero residente de la obra, bajo el control y seguimiento del director de la obra.

41. Disponer del equipo de topografía para la localización, control de niveles y determinación de cantidades de obra ejecutada si es necesario.

42. Ejecutar el objeto contractual rigiéndose por los precios y condiciones señalados en la propuesta presentada.

43. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993.

44. Mantener en la obra la adecuada maquinaria, equipo y herramienta necesario para la realización de las actividades del objeto de esta contratación.

45. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados. Así mismo deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles estructuras o instalaciones.

46. Deberá velar y garantizar el cumplimiento de todas las normas de seguridad industrial durante la ejecución de la obra, tendientes a salvaguardar la vida e integridad física del personal involucrado en la misma, de tal manera que cualquier omisión al respecto exonere de responsabilidad al municipio.

47. Reparar las vías de acceso en los lugares de obra concernientes al presente contrato de obra, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.

48. Garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicio cuentan con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente y que se encuentren al día con los pagos al sistema de seguridad social integral de su personal. Como garantía de lo anterior el contratista entregará al municipio, antes de la suscripción del acta de iniciación de las obras, los permisos ambientales de las personas o empresas cuyos servicios utilizará durante la ejecución del contrato.

49. Elaborar y suscribir de manera conjunta con la supervisión las actas de obra y presentarlas a la entidad contratante de manera oportuna.

50. Comunicarle a la Entidad Estatal contratante cualquier cesión, compra o venta de derechos económicos, societarios, políticos o de cualquier índole, que estén relacionados con el presente contrato.

51. El contratista deberá tener en cuenta que los trabajos objeto de este contrato se realizarán evitando al máximo traumatismos e incomodidades al vecindario donde se ejecutará la obra.

apliquen). Cualquier modificación o ajuste debe ser avalado por la Interventoría y /o supervisión o el profesional designado por la Secretaría de Educación para tal fin.

3. Cumplimiento NSR-10: El contratista deberá realizar revisión, ajustar y complementar los diseños si fuese el caso, para certificar mediante un informe en el que indique el cumplimiento de los diseños técnicos frente a la NSR-10, suscrito por el Director de Obra por parte del contratista. Cualquier modificación o ajuste debe ser avalado por la Interventoría y /o supervisión o el profesional designado por la Secretaría de Educación para tal fin, en caso de requerirse.

4. Vulnerabilidad ambiental: Se debe realizar un informe por parte del contratista en el cual indique los posibles riesgos frente a niveles de inundaciones del predio, es decir, si este es inundable, si presenta remoción en masa, si puede ser afectado por la rotura de un jarillón etc., si han sido mitigados y están contemplados en los diseños. Así como la verificación del manejo de aguas servidas, lluvias y potables.

5. Cantidades de obra: El contratista deberá verificar si las cantidades de obra se encuentran acorde al objeto contractual. Toda información y concepto debe venir avalado por la Interventoría y /o supervisión.

6. El contratista deberá presentar los análisis de precios unitarios conforme a lo estipulado en el presente documento.

7. Programación de obra. El contratista deberá entregar un cronograma de obra, el cual debe contener como mínimo: Programación de compras de insumos, programación de mano de obra (cuadrillas), Flujo de caja (en periodos semanales) y programación de las actividades a ejecutar.

8. Socialización del resultado: Se deberá realizar una reunión para informar a la comunidad, alcaldía, sobre el alcance de las obras a ejecutar y en caso de ser necesario, informar todos los cambios que vayan a sufrir las especificaciones del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad del municipio para la correcta ejecución del contrato.
2. Delegar de manera oportuna el supervisor del contrato
3. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Pagar oportunamente los valores que se establecen en el contrato.
5. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quien los vulnere.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar, para lo cual la supervisión dará aviso oportuno a la Secretaria de Educación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

b) Acta de liquidación con sus correspondientes anexos (informes sobre el pago de parafiscales, pagos de seguridad social entre otros)
En todo caso, la entrega de los dineros queda sujeta a la disponibilidad de los recursos aprobados.

El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso, al giro de los recursos por parte del Municipio de Neiva, el cual se entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo oportuna y debidamente.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO NO HABRÁ LUGAR A REVISIÓN DE PRECIOS.

El contratista deberá informar al Municipio de Neiva, la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva.

El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte del MUNICIPIO DE NEIVA, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo cumplidamente.

G. GARANTÍAS:

- Cumplimiento: Cuya cuantía será del veinte (20%) del valor del contrato y por el término de duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la suscripción.

- Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales: 20% del valor del contrato, y un Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción.

- Responsabilidad Civil Extracontractual: 200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a 1.500 SMMLV., Término de duración del contrato, contados a partir de la suscripción.

- Estabilidad y calidad de la obra: 20% del valor total del contrato, Término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a

ALCALDÍA DE NEIVA
Carrera 5 No. 9 -74
PBX: (57) (8) 8714472
Neiva – Huila – Colombia

N. SUPERVISIÓN: La supervisión la ejercerá la Secretaría de Educación, para lo cual podrá designar a un funcionario de su dependencia para su apoyo.

O. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona una vez suscrito por las partes; luego de lo cual el Municipio entregará copia del Contrato al contratista para que lo diligencie, en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, acredite el pago de los impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la aprobación de las garantías exigida.

Atentamente,

07 NOV 2017

FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA
Jefe Oficina de Contratación

JOHN ALBEIRO PLAZAS FIERRO
Abogado Oficina de Contratación

ALCALDÍA DE NEIVA
Carrera 5 No. 9 -74
PBX: (57) (8) 8714472
Neiva – Huila – Colombia

ALCALDIA DE NEIVA
SECRETARIA DE HACIENDA
PRESUPUESTO
OFICINA DE CONTRATACIÓN 8 Nov - 2017
Firma

ACEPTACION DE OFERTA NO. EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MNSECMCOB-140-2017, DE OBRA.

FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA, mayor de edad, vecino de Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.732.841 expedida en Neiva, obrando en nombre del Municipio de Neiva, en su condición de Jefe de la Oficina de Contratación, nombrado mediante decreto 016 del 1 de Enero de 2016, debidamente delegado para contratar de conformidad con lo expuesto en el Decreto 0682 de 2014 modificado por el Decreto 0134 de 2016, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Municipio de Neiva- Huila., manifiesto que de acuerdo con lo normado en los literales c) y d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, cumpliendo con el procedimiento de selección objetiva descrita para la modalidad de mínima cuantía, y teniendo en cuenta la normativa que regula la contratación estatal en Colombia, tales como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de2007, y en especial el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "*La oferta y su aceptación constituyen el contrato*", una vez cumplidas y agotadas las etapas previas, evaluación Técnica, Económica y jurídica de la propuesta, me permito comunicar que mediante el presente documento el Municipio de Neiva – Oficina de Contratación acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía MNSECMCOB-140-2017, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO, SEDE PANORAMA DEL MUNICIPIO DE NEIVA", por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($32,726,161.24) M/CTE Por ASPROLICI S.A.S con Nit. 813003755-5, Cuyo representante legal es Oscar Marino Polo Verjan con C.C. N. 7.705.486, ubicado en la carrera: CALLE 49 N. 1F-26 en Neiva, Correspondiente a la cuarta oferta más económica.

El presente Contrato se suscribe previo Estudios y Documentos suscritos por la SECRETARIA DE EDUCACION, dependencia donde surge la necesidad que origina el presente proceso contractual adelantado mediante la plataforma SECOP II, los cuales se encuentran anexos y hacen parte integral del presente proceso.

Por lo antes expuesto, se procede a establecer las condiciones esenciales del contrato:

A. CERTIFICADO DE DISPÓNIBILIDAD PRESUPUESTAL: la Disponibilidad Presupuestal requerida para la ejecución del presente contrato expedido por el Coordinador del Área de Presupuesto y la Secretaria de Hacienda Municipal, soportado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

ALCALDIA DE NEIV
SECRETARIA DE HACIEN
PRESUPUESTO
Fecha de Recibo 8 Nov 20
OFICINA DE CONTRATACIÓN

8. Establecer las correspondientes pólizas de garantía que amparan el contrato y mantenerlas vigentes en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

9. Colaborar para el normal desarrollo del contrato a celebrar.

10. Presentar al momento de suscribir el acta de inicio un plan detallado de trabajo indicando fecha de iniciación y finalización de cada una de las actividades descritas, de igual manera presentar programa de inversión o plan de flujo de inversión el cual deberá ser aprobado por el interventor y/o supervisor.

11. Realizar semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones o medidas que el Municipio de Neiva con su interventor y supervisor o el contratista deban tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato de obra.

12. Mantener en obra el personal profesional y técnico ofrecido en la propuesta con los tiempos exigidos so pena de imposición de las correspondientes sanciones y ocupar el personal experimentado en los trabajos que se le encomienden.

13. El contratista deberá emplear personal idóneo y calificado, de manera que la obra se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión o interventoría cuando esta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.

14. Vigilar permanente y directamente la ejecución técnica y administrativa de los trabajos a fin de garantizar su desarrollo de acuerdo con los fines del contrato.

15. En la ejecución de los trabajos que son materia de este contrato, el contratista se ceñirá a las especificaciones técnicas constructivas, estudios, planos, diseños y/o detalles suministrados por la entidad y Normas aplicables. Cuando a juicio del contratista sea conveniente variar los planos o especificaciones, someterá las variaciones junto con los estudios correspondientes al interventor o supervisor explicando las causas que lo justifiquen; si estas no se aprueban, el contratista se sujetará a los planos y especificaciones acordados originalmente. En caso de aprobarlos se procederá al cambio, los ajustes del plazo o de los precios que de ellos puedan desprenderse se convendrán con el contratista y se firmará el acta por las partes.

16. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por el interventor y/o supervisor del contrato, para lo cual dará ordenes al personal técnico y operativo de la obra.

17. Aceptar y acatar las observaciones y requerimientos que efectúe el interventor y/o supervisor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que este considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.

18. El contratista deberá cumplir inmediatamente cualquier orden que dicte por escrito el supervisor, si el contratista considera que algunos de los trabajos que se exigen están fuera de los

ALCALDIA DE NEIV
SECRETARIA DE HACIEND
PRESUPUESTO
Fecha de Recibo 8 Nov 201
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Firma

29. Suministrar muestras de materiales a utilizar para realizar los análisis de laboratorio antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas.

30. Mantener el sitio de ejecución de los trabajos libres de desperdicios, basuras, escombros acumulados y a su terminación retirar definitivamente del lugar los desechos a fin de que la obra quede totalmente limpia. Para el efecto, la disposición final de los escombros debe realizarse en los sitios autorizados y conforme a lo dispuesto por el Decreto Municipal No. 0437 de 2017 y demás normatividad vigente.

31. Cumplir con todas las normas vigentes en cuanto a señalización de seguridad para el área de influencia de la obra.

32. Proporcionar al supervisor cuando este lo requiera, informes detallados o generales sobre cualquier aspecto de la obra.

33. El contratista deberá descubrir la parte o partes de las obras que indique el supervisor si fueron cubiertas sin la debida aprobación de éste y deberá igualmente responder y reparar a satisfacción del mismo y a expensas del CONTRATISTA.

34. Participar a la entidad contratante de cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobres sus obligaciones.

35. Comunicarle al Municipio de Neiva cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.

36. No detener injustificadamente la ejecución de la obra en ningún momento.

37. No causar daño a personas y bienes de terceros o del MUNICIPIO respondiendo por lo que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de las zonas donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o la de sus trabajadores.

38. Velar porque el municipio se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato

39. Llevar un registro fotográfico que proporcione una secuencia de los sitios y lugares donde se desarrollaran las obras antes, durante y después de ejecutadas, memorias del cálculo, señalización y demás labores que exija el supervisor.

40. El día en que se inicien los trabajos el contratista deberá abrir un libro (Bitácora de obra) en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga el interventor o el supervisor; en él se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma de los ingenieros residentes

ALCALDÍA DE NEIVA
SECRETARIA DE HACIEND
PRESUPUESTO
Fecha de Recibo 8 Nov 2017
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Firma

para lo cual se elaborará un acta de inventario o vecindad conjuntamente con el supervisor y/o interventor del proyecto y los vecinos afectados.

52. Las obras extras y adicionales deberán ser previamente acordadas entre el interventor o supervisor y el contratista, previo aval por parte del municipio, lo cual se hará constar en actas que suscriban las partes, el valor o los precios unitarios para estas obras deberán ser acordados por ambas partes y aprobadas por el Municipio.

53. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.

54. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

55. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

56. El contratista acepta los estudios y diseños planos, especificaciones técnicas y demás insumos suministrados los cuales son suficientes y adecuados para el inicio y ejecución y debida terminación del proyecto. .

57. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

58. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse

59. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto del contrato.

60. El contratista deberá realizar el manejo y disposición final de los Residuos de Demolición y de Construcción RCD conforme el decreto 0437 de 2017 y demás normativa complementaria cumpliendo todos los estándares y condiciones técnico ambientales vigentes, para lo cual debera entregar al supervisor las constancias de los pagos realizados para la disposición como requisito para la liquidación del contrato suscrito

- Obligaciones especificas:

1. El contratista, deberá realizar la respectiva revisión visual de la estructura a intervenir, indicando el reporte de la implantación frente al lote.

2. Revisión de los diseños técnicos: El contratista, deberá realizar revisión con respecto a los diseños técnicos; ajustarlos y complementarlos si fuese el caso y en el informe se debe plasmar el concepto de aceptación y apropiación de los diseños y certificar que los diferentes diseños se encuentran completos y coordinados, es decir el cruce de elementos estructurales y arquitectónicos con las diferentes redes entre otras la de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, y el cumplimiento de la normativa vigente. (RETIE, RETILAN, RAS y demás que

SECRETARIA DE HACIEN
PRESUPUESTO
Fecha de Recibo 8 NOV -2017
Firma
OFICINA DE CONTRATACION

7. Repetir contra los servidores públicos, contratista o terceros, por las indemnizaciones que deba pagar, como consecuencia de la presente contratación.
8. Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del contratista.
9. Recibir las actividades a satisfacción y cancelar el valor respectivo pactado con sujeción a los procedimientos y requisitos establecidos.
10. Exigir calidad de la obra y que esta se ajuste a los requisitos previstos por las normas técnicas obligatorias.
11. Pagar al contratista el valor pactado una vez el contratista cumpla con los requisitos exigidos, tanto operaciones, administrativos y tributarios.
12. Verificar el cumplimiento de la contratación laboral, la afiliación al sistema de seguridad social y parafiscal, de los trabajadores del Contratista y exigir para cada pago la planilla de pagos a la seguridad social y parafiscal y exigirlas para cada pago de los servicios prestados.
13. Facilitar al Contratista todo el medio físico para llevar a cabo su labor.
14. Exigir las pólizas de garantía preestablecidas: Garantías de la propuesta; de Calidad y cumplimiento del contrato; responsabilidad civil contractual y extracontractual, de cumplimiento de las obligaciones laborales y las demás que se requieren para realizar objetivamente el contrato de obra. (previo desembolso del anticipo)
15. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.
16. Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.
17. A tramitar y entregar los permisos y licencias necesarios para la ejecución de la obra.
18. Requerir al contratista por intermedio del supervisor del contrato, las constancias y/o pagos de la disposición final de Residuos de Construcción y Demolición RCD como requisito para la liquidación del contrato.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN: institución educativa JAIRO MORERA LIZCANO, SEDE PANORAMA, del municipio de Neiva.

E. PLAZO DE EJECUCIÓN: Treinta (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de Diciembre de 2017.

F. FORMA DE PAGO: La entidad cancelará la ejecución del contrato, así:
Un pago total con previa presentación de cuenta de cobro/factura entregado por el contratista, en todo caso el acta final se cancelara una vez el contratista entregue al Municipio de Neiva con aprobación del supervisor.
a) el acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, acompañada de los respetivos soportes (facturas, comprobantes de servicio, etc.),

ALCALDIA DE NEI
SECRETARIA DE HACIE
PRESUPUESTO
Fecha de Recibo 8 NOV - 201
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Firma

satisfacción la obra.

El contratista se obliga a restablecer los valores asegurados de manera inmediata en caso de llegar a presentarse siniestro o reclamación que afecte los valores de la garantía inicialmente aprobada.

H. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES: De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo, numeral tercero de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado en el contrato, razón por la cual con este contrato no existe ningún vínculo laboral entre el Municipio de Neiva y el contratista.

I. CLAUSULAS EXCEPCIONALES: Se entenderán incluidas las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación, modificación, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con lo estipulado en el art. 14 y ss. de la ley 80 de 1993.

J. INDEMNIDAD: EL contratista mantendrá indemne al Municipio de Neiva, de reclamos, pleito, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo Costos y gastos provenientes de actos y omisiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

K. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de sus obligaciones por parte del contratista, este pagará al Municipio multas sucesivas del 1% del valor del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del vendedor o haciendo efectiva la póliza que ampara el riesgo de incumplimiento. Estas sumas entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor.

L. CALUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total de las Obligaciones Contractuales, EL CONTRATISTA se hará acreedor a una Pena Pecuniaria equivalente al 10% del valor del Contrato, suma que hará efectiva el Municipio.

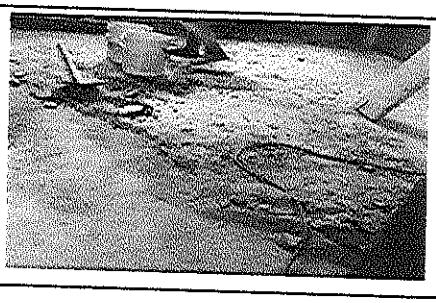
M. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta lo preceptuado como requisito dentro de los estudios previos y la respectiva Invitación Pública, se tiene como vinculante la propuesta presentada, en consecuencia la oferta económica presentada en la propuesta y las condiciones técnicas de los elementos especificados en la invitación pública son INMODIFICABLES y en virtud de lo anterior vincula al oferente adjudicatario; en ningún caso la administración aceptara solicitudes de reajustes de dicha oferta económica – condiciones técnicas de los elementos.

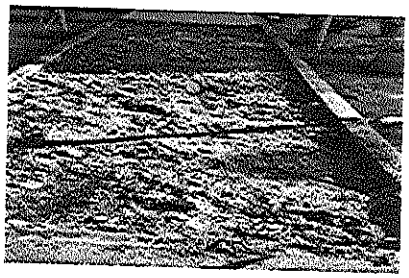
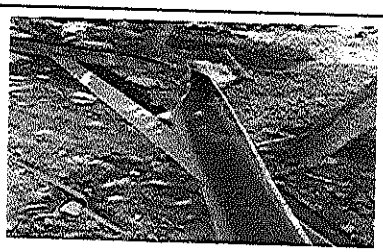
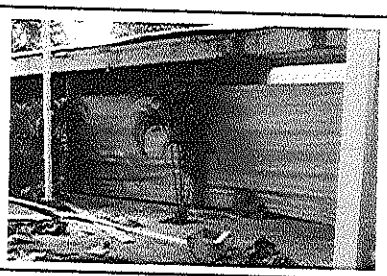
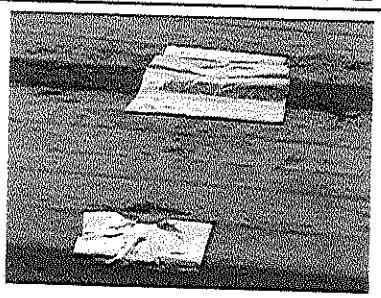
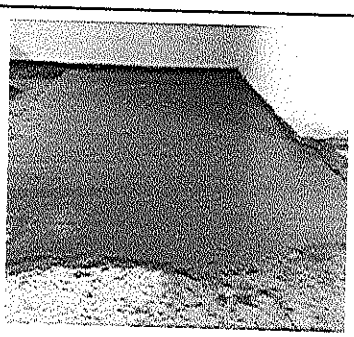
INFORME FINAL DE OBRA

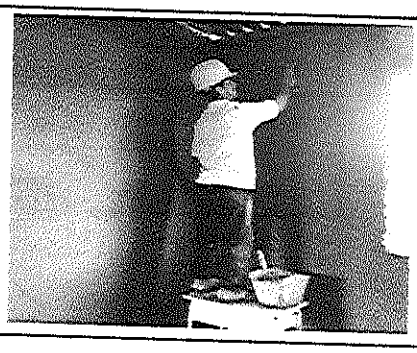
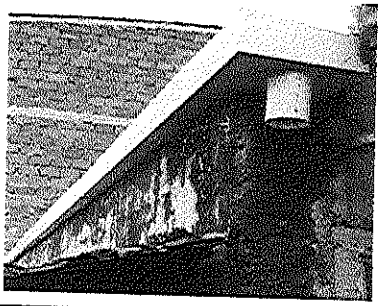
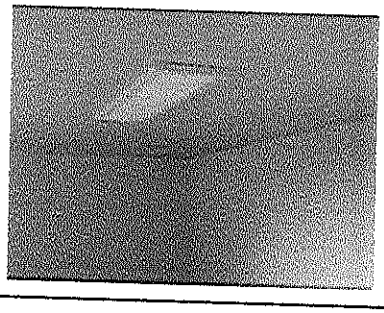
El presente informe resume parte importante del contrato 960 de 2017 celebrado entre la Alcaldia de Neiva y Asprolici SAS, cuyo objeto es ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, PLACA DE PISOS, CAMBIO DE PISOS, CIELO RASOS, RED ELECTRICA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PINTURA GENERAL Y OBRAS VARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IGNACIO ANDRADE SEDE PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE NEIVA, donde se presenta soporte grafico de las actividades desarrolladas en cada item de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato.

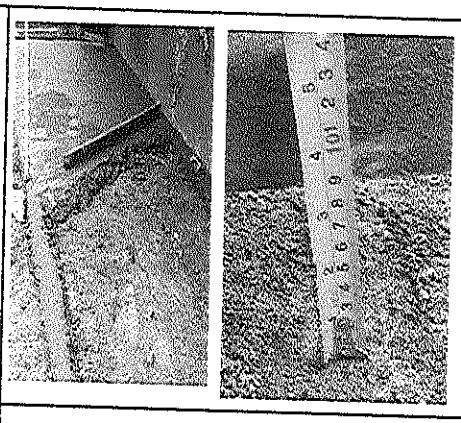
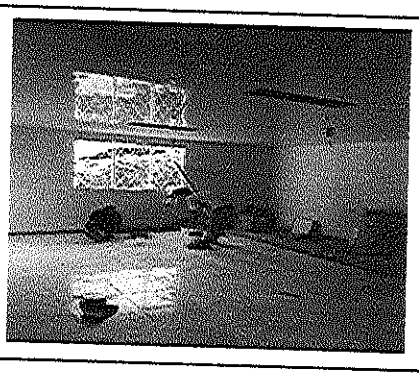
Se presento acta de justificacion No. 1 Modificacion de mayores y menores cantidades de obra y creacion de items del contrato, por lo cual aparecen items modificados y nuevos.

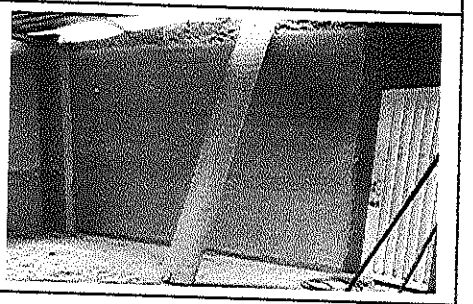
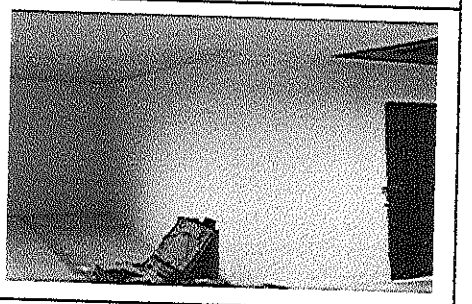
Asprolici SAS Primero en proyectos y licitaciones.	CONTRATO DE OBRA No. 960 DE 2017, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y ASPROLICI SAS
	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, PLACA DE PISOS, CAMBIO DE PISOS, CIELO RASOS, RED ELECTRICA, RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PINTURA GENERAL Y OBRAS VARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IGNACIO ANDRADE SEDE PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE NEIVA

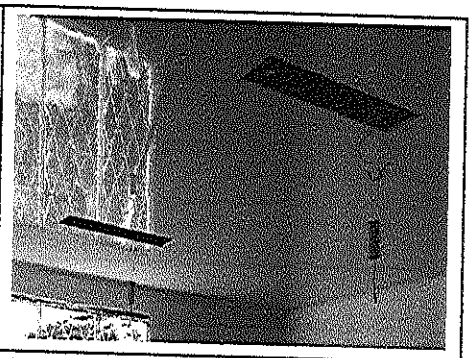
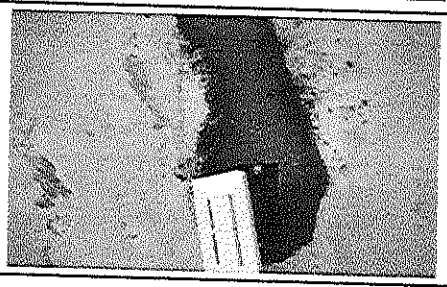
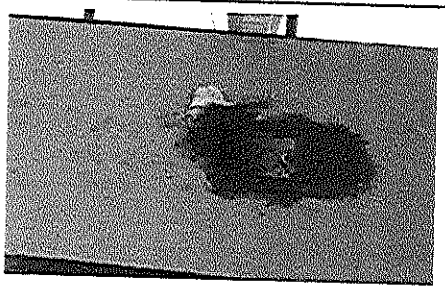
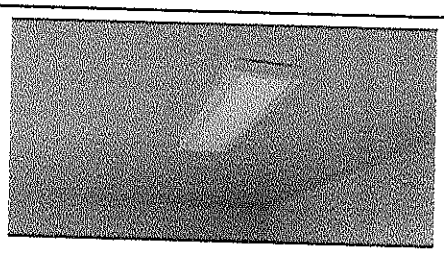
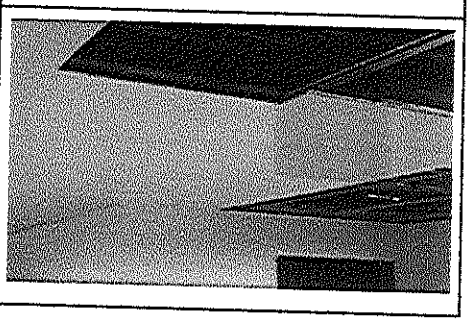
ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
1,00	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**			
1.1	Desmonte y retiro de aparatos sanitarios, sanitarios, lavamanos, orinales.	8,00	UN	ITEM NO EJECUTADO
1.2	Desmonte de puertas con marco, ventanas, rejas medidas convencionales.	3,00	UN	ITEM NO EJECUTADO
1.3	Demolicion de pisos existentes sin alistado,baldosin,gres,enchape, incluye retiro	51,70	M2	
1.4	Desmonte de cubierta existente, asbesto,barro, metalica incluye retiro y disposicion final a sitio autorizados o escomb	70,00	M2	

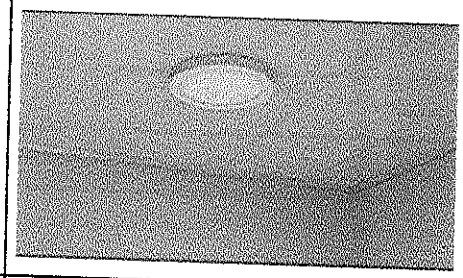
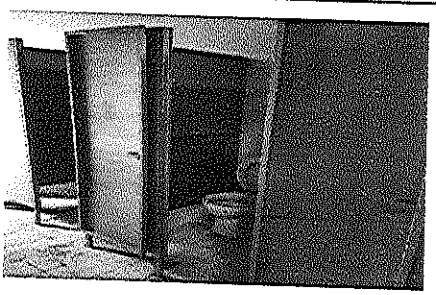
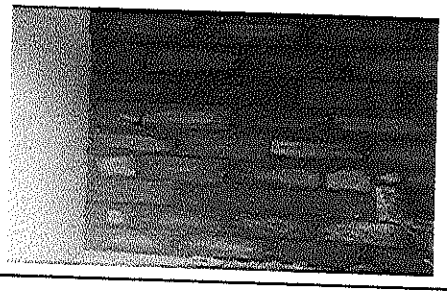
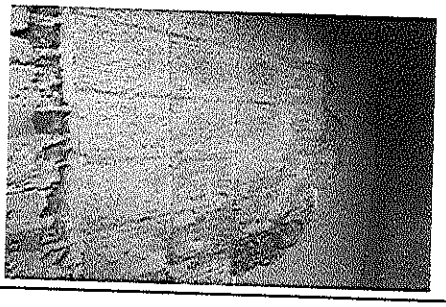
1.5	Demolicion de placa de piso concreto hasta 20 cm, incluye retiro	40,12	M2	
1.6	Desmonte y retiro de canal galvanizado,flanches metalicos, caballetes y limatesa	10,00	ML	
1.7	Cerramiento provisional en tela verde H= 2.00 mts aprox,. Incluye madera, anclaje a caneca.	20,00	ML	
1.8	Manteniminto de cubierta existente,incluye limpieza de teja,tapa gotera, cambio de teja rotas.	144,50	M2	
2,00	**CIMIENTOS**			
2.1	Suministro y construcción de alistado con mortero 1:3 para el piso e= .04 e=.04	105,00	M2	
2,20	Relleno con recebo seleccionado de cantera compactación mecanica.	6,52	M3	ITEM NO EJECUTADO
3,00	**DESAGUES E INST. SUBTERRANEAS**			

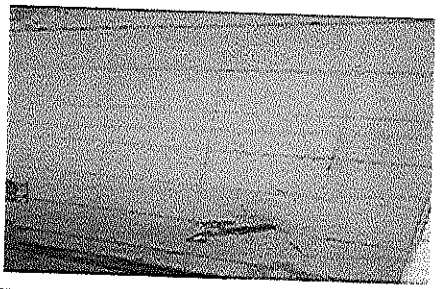
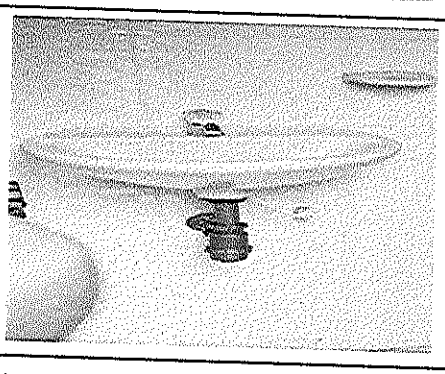
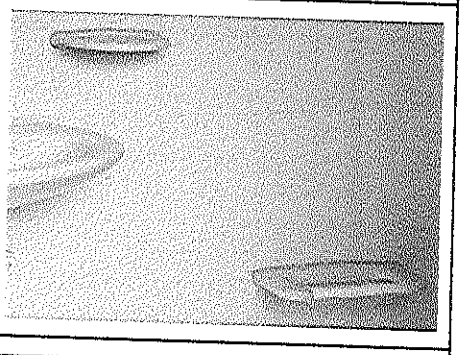
3,10	Bajante de Aguas Negras o lluvias 4" (Incluye accesorios: tee,yee,uniones,codos,accesorio limpieza y pintura alumol.	3,00	ML	
4,00	**MANPOSTERIA**			
4,10	Pañete en mortero 1:4. Incluye filos, carteras y dilataciones.incluye limpieza de la superficie.	138,08	M2	
4,20	Suministro e instalacion de ladrillo media luna prensado - pega mortero para jardinera,alfajias etc.	35,00	ML	ITEM NO EJECUTADO
5,00	**CUBIERTAS**			
5,10	Suministro e instalacion de canal en lamina galvanizada cal. 20 segun diseño. incluye sosco para bajante, pintura base.	10,00	ML	
5,20	Suministro de Cielo raso en PVC 9mm, incluye rinconeras, uniones, estrutura y todo lo necesario para su correcta instalacion.	44,98	M2	
6,00	**PISOS-BASES**			
6,10	Sardinel prefabricado h=0,45 m=1,00 M. En concreto de 2500 psi.	20,00	ML	ITEM NO EJECUTADO

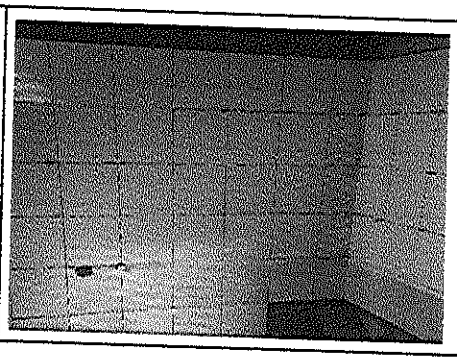
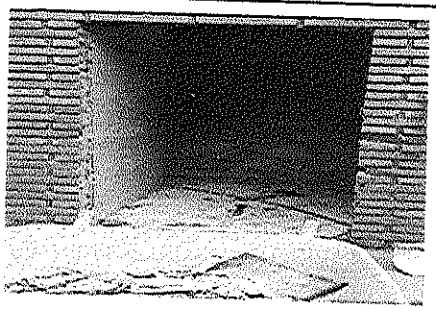
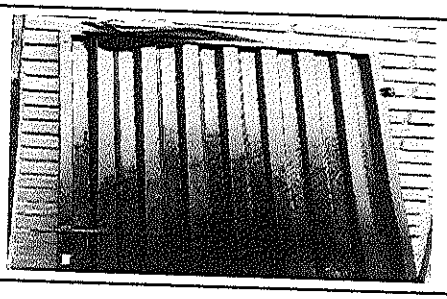
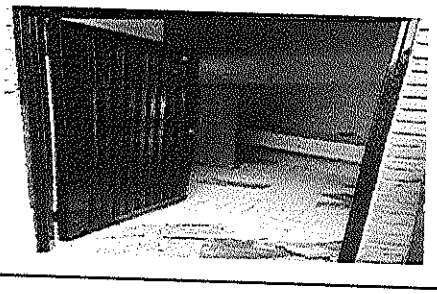
6,20	Placa de piso e = 0.08 concreto 2500 PSI.	65,20	M2	
6,30	Limpieza de baldosin en cemento, incluye acido salico, sellado, pulidora cera.	50,00	M2	ITEM NO EJECUTADO
7,00	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**			
7,10	Suministro e instalación de piso ceramica antideslizante trafico 5 incluye frague	44,80	M2	
8,00	**CARPINTERIA METALICA**			
8,10	suministro e instalacion puertas y division baños, en acero inoxidable, incluye anclaje,pasadores y todo lo necesario para su inst.	19,80	M2	ITEM NO EJECUTADO
8,20	Desmonte de divisiones metalicas en baños, medidas convencionales incluye retiro.	19,80	M2	
9,00	**PINTURA**			

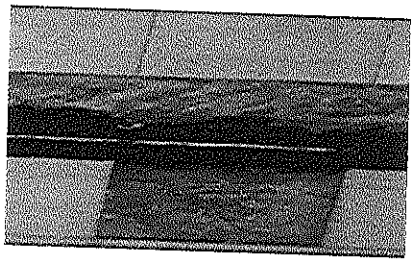
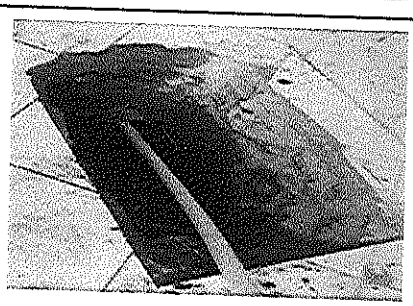
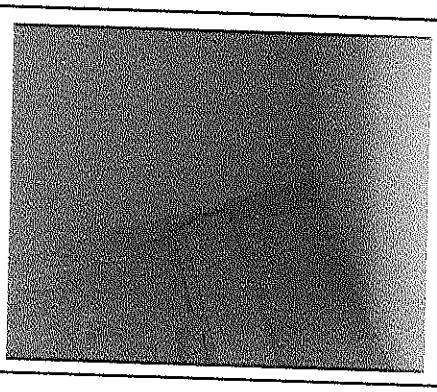
9,10	Suministro de Pintura Esmalte certificada NTC para puertas,ventanas rejas existentes, incluye resane con masilla.	16,23	M2	
9,20	Estuco sobre pañete.	98,56	M2	
9,30	Suministro de pintura en vinilo tipo I certificada NTC tres manos. incluy. resane acrilica,filos,cartera,dilataci.	98,56	M2	
9,40	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, incluye todo lo necesario para su terminación	510,00	M2	ITEM NO EJECUTADO
10,00	**APARATOS SANITARIOS**			
10,10	Suministro e instalacion de Sanitarios blanco. Incluye accesorios .	8,00	UN	
11,00	**ACTIVIDADES NUEVAS**			

11.1	SUMINISTRO E INSTLACION PUNTO ELECTRICO PARA ILUMINACION	5,00	un	
11.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO ELECTRICO PARA INTERRUPTOR	2,00	un	
11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMA CORRIENTE DOBLE	2,00	un	
11.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 30X 1,20	2,00	un	
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60	2,00	un	

11.6	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED PARA BAÑO PROFESORES	1,00	un	
11.7	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18	57,00	m2	
11.8	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINAS GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA BAÑOS	48,00	m2	
11.9	SUMINISTRO E INSTALACION MURO EN LADRILLO HUECO No. 4	3,56	m2	
11.10	DEMOLICION DE ENCHAPE	15,17	m2	

11.11	SUMINISTRO E ISNTALACION DE PUNTOS SANITARIOS	4,00	un	
11.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	1,00	un	
11.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	1,00	UN	
11.14	SUMISNITRO E INSTALACION DE ORINALES INFANTILES	3,00	un	
11.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO	1,00	un	

11.16	ENCHAPE PARED BAÑOS	18,96	m2	
11.17	ENCHAPE PISO PARA BAÑOS	2,10	m2	
11.18	DEMOLICION DE MUROS	3,40	m2	
11.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO + PUERTA 0,70 X 2,00	1,00	un	
11.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO + PUERTA 1,00 X 2,00	1,00	un	

11.21	SUMINISTRO Y INSTALACION DE REGISTRO DE 1/2"	1,00	un	
11.22	CAMBIO Y RETIRO DE TUBO PVC DE 3"	4,00	ml	
11.23	EXCAVACION MANUAL	4,00	m3	
11.24	GUARDAESCOBA	30,00	ml	

11.25	Suministro e instalación de pintura trafico cancha piso concreto, Incluye todo lo necesario para su terminación	219,00	ml	

OSCAR MARINO POLO VERJAN
Representante Legal Asprolici SAS

CARLOS CABRERA COLLAZOS
Residente de obra